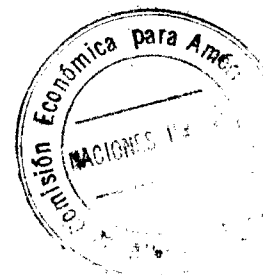
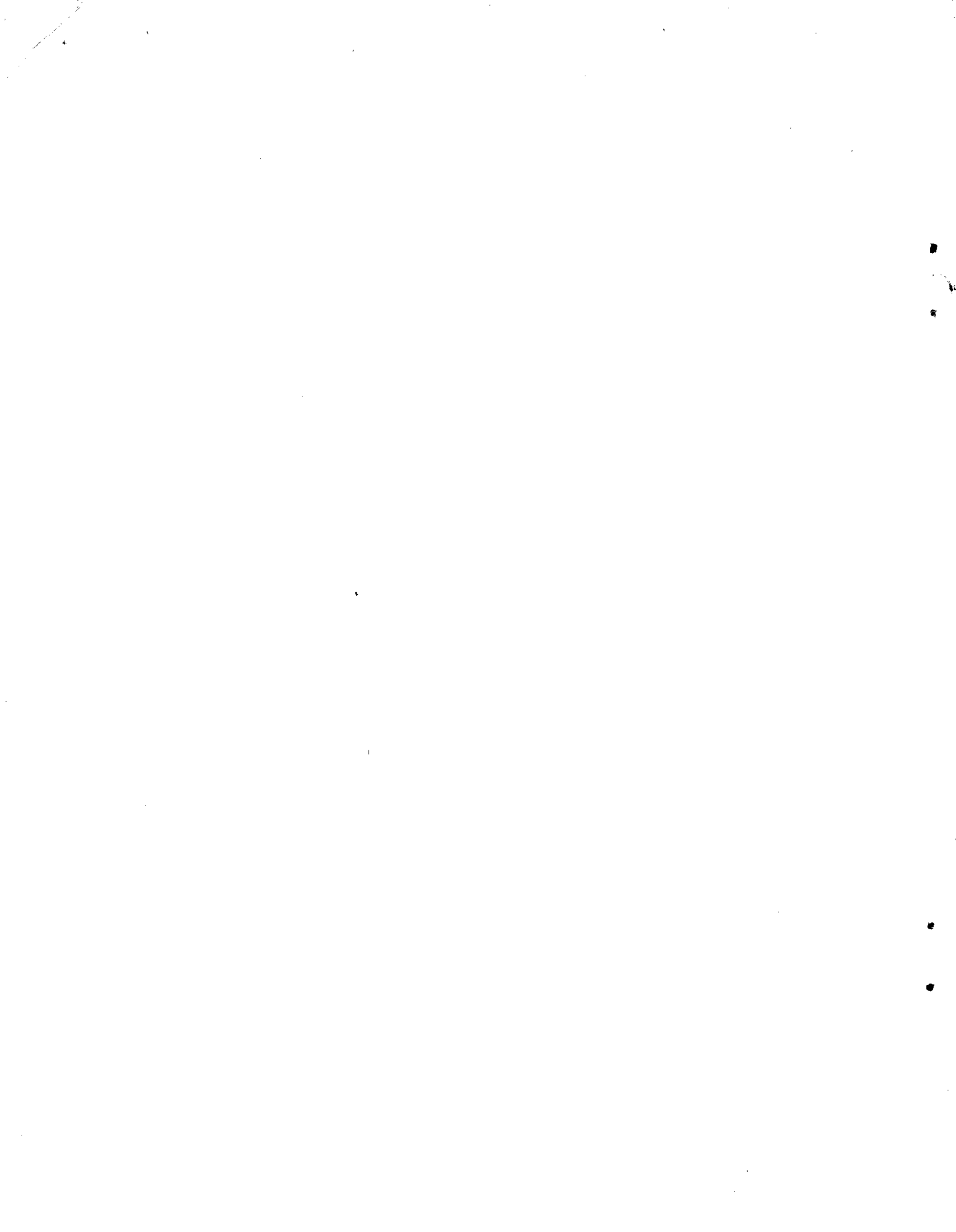


FAO/CEPAL/OIT/CIDA/IICA/SIECA
GRUPO DE ESTUDIO EN TENENCIA DE
LA TIERRA Y DESARROLLO RURAL

LIMITADO
~~CEP/4/Rev.1~~
Enero de 1971



TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO RURAL EN
CENTROAMERICA



<u>Indice</u>	<u>Página</u>
Principales equivalencias de peso y medida	ix
Introducción	1
I. Características de las economías centroamericanas	7
1. Generalidades	7
2. Repercusiones del subdesarrollo	9
3. Las economías centroamericanas	14
4. Indicadores de la estructura económica de Centroamérica	16
II. La utilización de las tierras	19
1. Uso físico	19
2. Productividad de las tierras, por su uso	30
3. Absorción de mano de obra	33
4. Niveles de empleo y productividad de la mano de obra	36
III. Tenencia y uso de la tierra	39
1. Distribución de los derechos al uso de la tierra	39
2. Utilización de las tierras por tamaño de las fincas	44
3. Productividad de las fincas según grupos de tamaño	57
4. Capacidad de absorción de mano de obra	63
IV. Patrones estructurales de la producción agrícola y la distribución del ingreso	70
1. Distribución por grupos de tamaño	70
2. Repercusiones para el desarrollo	76
3. Causas de los niveles de ingreso	80
V. Características de la estructura social de Centroamérica	100
1. Introducción	100
2. El factor básico: la tenencia de la tierra	101
3. La estructura social agraria	101
4. Condiciones socioeconómicas de los campesinos centroamericanos	122



900020066 - BIBLIOTECA CEPAL

	<u>Página</u>
VI. Migraciones de trabajadores agrícolas	127
1. El área del asentamiento rural	127
2. Migrantes permanentes	132
3. Causas de las migraciones rurales	135
VII. Los programas de acción	137
1. Programas comunes de infraestructura agraria	137
2. Programas comunes para resolver problemas específicos	147
3. Política de colonización	151
VIII. Conclusiones y recomendaciones	156
Anexo A. Procedimiento que se sigue en tres países centroamericanos para estimar los valores brutos de la producción agropecuaria	173
Anexo B. Procedimiento que se sigue en tres países centroamericanos para estimar la absorción de mano de obra de las actividades agropecuarias	187
Anexo C. Información estadística	199

Indice de cuadros

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Centroamérica: superficie territorial y en fincas	20
2	Centroamérica: utilización de las tierras en fincas	24
3	Centroamérica: valor bruto de la producción agropecuaria en países seleccionados	30
4	Centroamérica: absorción de la mano de obra en actividades agrícolas y pecuarias	34
5	Centroamérica: productividad de la mano de obra en países seleccionados	37
6	Centroamérica: distribución de las tierras según tamaño de las fincas	43
7	Centroamérica: utilización de las tierras según tamaño de las fincas	45
8	Centroamérica: relación entre el área en cultivos temporales y el área en descanso, según grupos de tamaño de las fincas	46
9	Centroamérica: coeficiente de agostadero según tamaño de las fincas	48
10	Honduras: utilización de la tierra según formas de tenencia, 1965/66	50
11	Centroamérica: tendencias de la composición de la superficie dedicada a distintos cultivos, según grupos de tamaño, en países seleccionados	56
12	Centroamérica: productividad de la superficie efectivamente cultivada, según tamaño de las fincas, en países seleccionados	58
13	Centroamérica: valor de la producción pecuaria, según grupos de tamaño de las fincas, en países seleccionados	60
14	Centroamérica: valor bruto de la producción agropecuaria según tamaño de las fincas, en países seleccionados	62
15	Centroamérica: mano de obra requerida por manzana, según tamaño de las fincas, en países seleccionados	65
16	Centroamérica: mano de obra requerida y disponible en las fincas, según grupos de tamaño de las fincas, en países seleccionados	67
17	El Salvador: resultados previsibles con la formación de unidades familiares en las tierras subutilizadas en las fincas multifamiliares	69

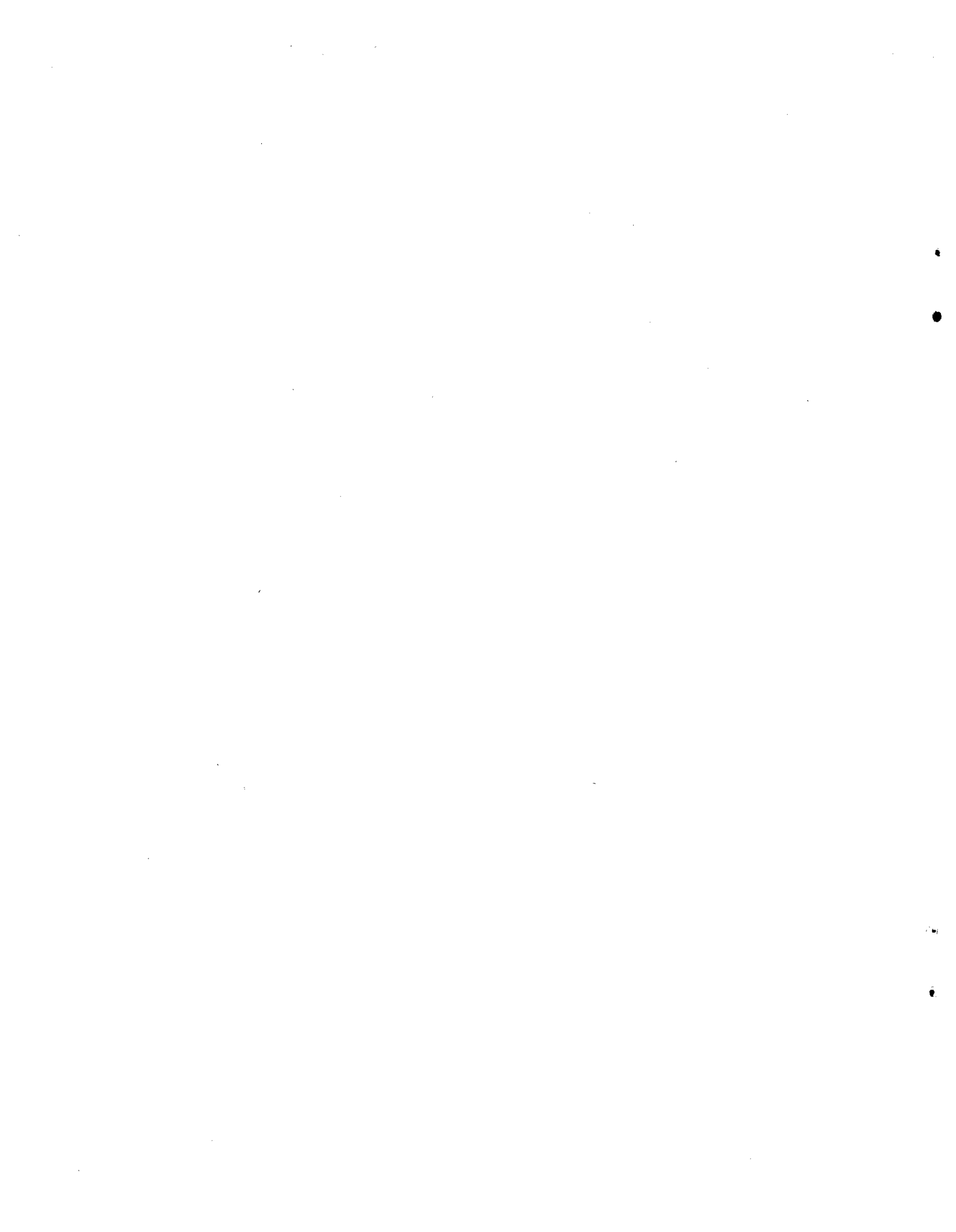
<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
18	Centroamérica: composición de la población rural por grupos de tamaño	71
19	Centroamérica: ingreso familiar agrícola, según grupos socioeconómicos	73
20	Guatemala: dieta mínima nutricional diaria para una familia campesina	75
21	Centroamérica: importancia relativa de las diversas formas de tenencia, según número de explotaciones	89
22	Centroamérica: incrementos anuales de la población rural	96
23	Centroamérica: tasas de crecimiento de la población rural y urbana, 1950-63	97
24	Centroamérica: número de viviendas rurales estimadas según material predominante en las paredes de las mismas, 1965	125
25	Guatemala: estimación del número de trabajadores migrantes para tres cultivos: café, algodón y caña de azúcar, 1965-66	130
26	Características de la superficie ocupada en zonas de ocupación precaria seleccionadas, 1968	134
27	Centroamérica: legislación tributaria incidente en la estructura agraria	146
28	Centroamérica: número de parcelas y superficie afectada en los programas de colonización	152
A-1	El Salvador: producción de determinados cultivos según grupos de tamaño de las fincas, 1961	173
A-2	El Salvador: precios pagados al productor, 1966	174
A-3	El Salvador: superficie bruta trabajada en cultivos seleccionados según grupos de tamaño, 1961	175
A-4	Nicaragua: producción de los principales cultivos por tamaño de las fincas, 1963	176
A-5	Nicaragua: producción, valor y precios de productos seleccionados, 1962	176
A-6	Nicaragua: densidad de población bovina por manzana en pastos según grupos de tamaño de las fincas, 1963	177
A-7	Nicaragua: superficie de los principales cultivos según grupos de tamaño, 1962/63	178

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
A- 8	Costa Rica: producción de determinados cultivos según grupos de tamaño de las fincas, 1963	179
A- 9	Costa Rica: precio de productos seleccionados	180
A-10	Costa Rica: superficie de los principales cultivos según tamaño de las fincas, 1963	181
A-11	Costa Rica: valor bruto de la producción de cultivos seleccionados, según grupos de tamaño	182
B- 1	El Salvador: requisitos de mano de obra, por hectárea, de productos seleccionados	186
B- 2	El Salvador: requerimiento de mano de obra de los principales cultivos y ganadería, según grupos de tamaño de las fincas, 1961	188
B- 3	Nicaragua: estimación de requerimiento de mano de obra por manzana de productos seleccionados	188
B- 4	Nicaragua: requerimiento de mano de obra de los principales cultivos y ganadería, según grupos de tamaño de las fincas, 1962	190
B- 5	Nicaragua: requerimiento de mano de obra de los principales cultivos y ganadería, según grupos de tamaño de las fincas, 1962	191
B- 6	Costa Rica: mano de obra requerida por los principales productos agrícolas	191
B- 7	Costa Rica: requerimientos de mano de obra por los principales productos agrícolas y de ganadería, según tamaño de las fincas.	192
B- 8	Costa Rica: requerimientos de mano de obra por los principales productos agrícolas y de ganadería según tamaños de fincas	193
C- 1	Centroamérica: participación de la población rural y urbana en el total, por países, y sus tasas de crecimiento anual, 1950-66	197
C- 2	Centroamérica: grado de participación de la población económicamente activa por actividades y del producto interno bruto por sectores, 1950-66	197
C- 3	Centroamérica: producto interno bruto por habitante, 1950-66	198
C- 4	Centroamérica: producto generado por persona económicamente activa, en cada sector de actividad, 1950-66	198

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
C- 5	Centroamérica: grado de participación de las industrias tradicionales y de otras industrias en el producto bruto industrial total, 1950-62	199
C- 6	Centroamérica: concentración de la tierra, según tamaño de finca, 1950	200
C- 7	Centroamérica: utilización de las tierras en fincas	201
C- 8	Centroamérica: existencia de ganado vacuno, según tamaño de las fincas	203
C- 9	El Salvador: estimación de la distribución del ingreso agrícola por grupos de tamaño de las fincas y trabajadores sin tierra, 1961	204
C-10	Nicaragua: estimación de la distribución del ingreso agrícola por grupos de tamaño de las fincas y trabajadores sin tierra, 1963	205
C-11	Costa Rica: estimación de la distribución del ingreso agrícola por grupos de tamaño de las fincas y trabajadores sin tierra, 1961	206
C-12	Centroamérica: distribución de la tierra agropecuaria en fincas, por familias y personas, según departamentos	207
C-13	Centroamérica: tendencias de crecimiento de la población total y rural, 1950-68	210

PRINCIPALES EQUIVALENCIAS DE PESO Y MEDIDA

1 peso centroamericano =	1 U. S. dólar
1 caballería =	64 manzanas
1 quintal =	100 libras
1 cuerda =	25 varas cuadradas
1 medio =	500 pulgadas cúbicas
1 manzana =	0.69 hectáreas
1 manzana =	10 000 varas = 69.890 áreas
1 carga =	1 3/4 fanega = 161 kilogramos
1 fanega =	2 quintales = 92 kilogramos
1 cajuela =	4 cuartillos = 17.00 litros
1 caja =	16 kilogramos = 35.27 libras
1 cuarta =	8.228 pulgadas = 20.9 centímetros



INTRODUCCION

El planteamiento regional de los problemas relacionados con la tenencia de la tierra y el desarrollo rural en los países centroamericanos comenzó a ser objeto de atención desde 1958. En aquella fecha el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano solicitó de la Secretaría de la CEPAL^{1/} que, con la participación de organismos nacionales e internacionales, iniciara estudios sobre diversos aspectos del desarrollo rural y, de manera particular, sobre la situación de la tenencia de la tierra y las condiciones del trabajo agrícola.

En cumplimiento de dicha resolución, la secretaría de la CEPAL —con la colaboración de organismos internacionales interesados, y la participación de las universidades centroamericanas— convocó a una primera reunión que se celebró en San José, Costa Rica, en agosto de 1959. En ella se examinaron los propósitos generales del estudio y sus aspectos metodológicos sugeridos por la secretaría de la CEPAL en el documento (E/CN.12/CCE.177), y se concretó la participación de que se harían cargo los diversos organismos en la realización del estudio. Poco después, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano solicitó la asistencia técnica necesaria y encomendó a la secretaría de la CEPAL la coordinación interinstitucional de los trabajos.^{2/}

La Misión quedó integrada a principios de 1961, con participantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica (DOAT). La Misión obtuvo la colaboración del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), de la

^{1/} Véase la resolución 73 (CCE), aprobada en la quinta reunión ordinaria, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, del 3 al 10 de junio de 1958.

^{2/} Véase la resolución 94 (CCE) aprobada en la sexta reunión ordinaria, celebrada en San José de Costa Rica, del 26 de agosto al 2 de septiembre de 1959.

Universidad de Costa Rica y aportaciones financieras de las universidades de los otros países de Centroamérica.

Las actividades de la Misión se iniciaron formalmente en la quinta reunión celebrada por los organismos interesados en el estudio,^{3/} y dos años más tarde concluyó un estudio sobre las interrelaciones entre la tenencia de la tierra y la distribución del ingreso,^{4/} y dos encuestas, una sobre condiciones de la tenencia de la tierra en los cinco países de la región^{5/} y otra entre administradores de programas agrícolas y dirigentes de organismos agropecuarios referida a Costa Rica.^{6/}

Los trabajos efectuados por el primer grupo de estudio pueden considerarse la primera aportación de carácter regional al conocimiento de los problemas agrarios de Centroamérica; por esa razón el Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario,^{7/} solicitó de la FAO el estudio de los programas centroamericanos de colonización y en la Primera Reunión Conjunta de Ministros de Agricultura y de Economía,^{8/} se solicitó asimismo de la FAO, de la CEPAL y de la SIECA que ampliaran sus programas de investigación sobre la reforma agraria.

En forma paralela, y en respuesta a la recomendación contenida en la Carta de Punta del Este, los organismos integrantes del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (OEA/BID/FAO/CEPAL/IICA) iniciaron una serie de estudios sobre problemas de tenencia y de reforma agraria en seis países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú) en los que desarrolló una metodología que también se aplicó al caso de Centroamérica.

^{3/} Celebrada en México, D. F., del 5 al 8 de abril de 1961.

^{4/} Véase Walter E. Chryst, Land Tenure, Income Distribution and Selected Aspects of Economic Development, inédito.

^{5/} Véase Sergio Maturana, Las relaciones entre la tenencia de la tierra y la eficiencia del uso de los recursos agrícolas en Centroamérica, edición mimeografiada, CEPAL, México, 1963.

^{6/} Véase Jorge Ochoa, Encuesta de opinión calificada, Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, San José, Costa Rica.

^{7/} En la reunión celebrada en San José, Costa Rica, del 24 de octubre al 4 de noviembre de 1964.

^{8/} Puerto Limón, Costa Rica, 26 al 30 de octubre de 1965.

Con base en las recomendaciones anteriores, se organizó en 1964 una misión integrada por expertos de la FAO, la OCT, la OIT, la CEPAL, la SIECA y el CIDA, que emprendió un vasto programa de trabajo referido al estudio de las características generales sobre el uso y distribución de la tierra en varios países de la región,^{9/} investigaciones específicas sobre problemas ligados con la tenencia de la tierra y la colonización —que le fueron solicitados por algunos gobiernos—^{10/} y proyectos concretos de desarrollo agropecuario en zonas de colonización o de reforma agraria;^{11/} además se efectuaron otras actividades relacionadas con la organización y el funcionamiento de los organismos nacionales de reforma agraria y con la capacitación del personal de estos últimos.^{12/} El Grupo examinó además algunos problemas sociales del medio rural^{13/} y preparó diversos trabajos destinados a reuniones tanto de los organismos de reforma agraria como de otras instituciones.

9/ Véase Características generales de la utilización y distribución de la tierra en Nicaragua, edición mimeografiada, México, D. F., junio de 1967. Características generales de la utilización y distribución de la tierra en Honduras, edición mimeografiada, México, D. F. abril de 1968. Características generales de la utilización y distribución de la tierra en El Salvador, edición mimeografiada, México, D. F. agosto de 1968.

10/ Véase Las fincas nacionales en Guatemala, edición mimeografiada, México, D. F. septiembre de 1967.

11/ Véase Observaciones generales sobre la ejecución y posible reestructuración del proyecto Bataan, Costa Rica, edición mimeografiada, México. Proyecto de desarrollo de la Colonia Guanchías, Honduras, edición mimeografiada, México, 1968; Proyecto de desarrollo del Valle del Lean, Honduras, edición mimeografiada, México; Aguán, margen derecha: Principales características socioeconómicas, Honduras; edición mimeografiada, México, diciembre de 1967; Colonia agrícola de Catacamas, edición mimeografiada, México.

12/ Véase El Instituto Agrario de Nicaragua como instrumento de reforma agraria, Nicaragua, edición mimeografiada, México, agosto de 1967. Curso nacional intensivo para promotores de asentamientos, edición mimeografiada, México; Comunidad de Oropolí, Honduras, edición mimeografiada, México; Haciendas El Pilon, Metalío y Nueva California.

13/ Las organizaciones de trabajadores agrícolas, Costa Rica, edición mimeografiada, México; Las organizaciones de trabajadores agrícolas, El Salvador, edición mimeografiada, México; Las organizaciones de trabajadores agrícolas, Guatemala, edición mimeografiada, México; Las organizaciones de trabajadores agrícolas, Nicaragua, edición mimeografiada, México; Las organizaciones de trabajadores agrícolas, Honduras, edición mimeografiada, México.

Una buena parte de los trabajos descritos, elaborados a nivel nacional, sirvieron de base para derivar conclusiones generales susceptibles de aplicación al conjunto de Centroamérica, así como para definir nuevas líneas de investigación que se anotan más sistemáticamente en este documento.

Aparte de ello, la orientación principal ha consistido en precisar los problemas comunes relacionados con la tenencia de la tierra, y en identificar lineamientos que contribuyan a la adopción de políticas concretas de los gobiernos y a la elaboración de proyectos y programas por las agencias financieras y de asistencia técnica. Por otro lado, también se ha intentado plantear esos lineamientos de manera que faciliten un mínimo de uniformidad en las políticas al nivel regional. Es decir, sin olvidar las particularidades que distinguen a los países del Istmo Centroamericano --cuyo análisis se ha incorporado en los informes nacionales--, se destacan principalmente en este trabajo directrices conjuntas encaminadas a evitar la aparición ulterior de distorsiones inconvenientes en la asignación de recursos o en la evolución de los costos y precios dentro del Mercado Común, así como a establecer nuevas pautas de apoyo para el perfeccionamiento de los programas regionales relacionados con el desarrollo de la agricultura y el empleo.

De acuerdo con el criterio expuesto, la primera parte del trabajo tiende a situar los problemas de la tenencia de la tierra en la perspectiva más amplia de la evolución de las economías centroamericanas y del proceso de integración regional. Destaca en ese análisis la serie de funciones centrales que han correspondido a la agricultura, lo mismo en el abastecimiento de productos de uso interno, y principalmente de exportación, que en materia de generación de empleo. Al mismo tiempo se señala la forma en que una serie de obstáculos frecuentes podría deteriorar y agudizar, unida a exigencias futuras, algunos de los desequilibrios principales --ensanchamiento de los mercados nacionales, absorción de mano de obra y ampliación de las exportaciones-- que dificultan el desarrollo centroamericano.

A continuación figura una evaluación del uso de los recursos físicos y humanos en la agricultura. Se ponen de relieve posibilidades de mejorar los sistemas vigentes de explotación que redundarían en aumentos sustanciales de la oferta y contribuirían a atenuar significativamente las presiones demográficas. Vinculado con lo anterior, se presenta después un cuadro detallado de la estructura de la propiedad de la tierra y de sus repercusiones en la utilización de los recursos, la composición de los cultivos, la productividad y la capacidad de absorción de mano de obra, entre otras variables. Una vez examinadas las relaciones recíprocas entre el uso de los recursos y las formas de tenencia, se investigan sus efectos en los niveles de ingreso de los campesinos, la estructura resultante del empleo y el acceso diferencial de los distintos estratos de la agricultura al mercado, a los servicios del crédito y la asistencia técnica.

Enseguida se intentan caracterizar la estratificación y la movilidad sociales, así como las condiciones de vida de los principales estratos de la población campesina. El último apartado de la sección analítica del documento se refiere a las migraciones rurales y los asentamientos agrícolas.

Aunque a lo largo de la investigación se plantean múltiples sugerencias de política económica, las consideradas más importantes desde el punto de vista de la elaboración de programas y de proyectos específicos se recogen al final del estudio. En esa parte se profundiza en la conveniencia de emprender acciones concretas que permitan salvar una serie de obstáculos institucionales y de otro género que restringen o se oponen al desenvolvimiento fluido de la producción y al uso más eficaz de los recursos. En particular se alude al manejo de instrumentos fiscales, a la modificación de la legislación agraria y al diseño de programas que tienden a resolver los problemas de la ocupación precaria o a atender con mayor amplitud las necesidades de los pequeños agricultores. También se incluyen sugerencias sobre la política de colonización, reforma agraria y empleo, atendiendo a

las características de las diversas zonas agrícolas, y sobre cuestiones vinculadas con el mejoramiento de algunos factores e instrumentos de la política de desarrollo rural, de índole técnica, administrativa o institucional. El documento concluye con algunas reflexiones y recomendaciones sobre el desarrollo integrado de la agricultura de Centroamérica.

Para el desarrollo de la investigación, se contó con una amplia colaboración de organismos nacionales como el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), de Guatemala; la Oficina de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de El Salvador; el Instituto Nacional Agrario (INA), de Honduras; el Instituto Agrario de Nicaragua (IAN) y el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), de Costa Rica. Los organismos internacionales y regionales que participaron en la investigación asignaron al grupo de estudio a los siguientes funcionarios: Rudy Venegas, de la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas (OCT); Héctor Garay y Rigoberto Martínez, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Federico G. Herrero y José Villavicencio, de la Organización de Estados Americanos (OEA); Clodomir Santos de Moraes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Roy Clifford, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA); Edgar Campos, de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA); y Louis Heaton, de la American International Association (AIA). Fue coordinador del grupo, Antonio Tapia, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La secretaría de la CEPAL realizó una revisión del contenido y la presentación del estudio.

I. CARACTERISTICAS DE LAS ECONOMIAS CENTROAMERICANAS

1. Generalidades^{1/}

El grado de desarrollo económico de los países debe analizarse desde un punto de vista histórico, porque sólo así pueden comprenderse los diferentes grados de evolución en que se encuentran las diversas economías.

Los países que se consideran desarrollados lograron iniciar su proceso de crecimiento gracias a la adopción de innovaciones tecnológicas para la producción de bienes, tanto en el sector agrícola como en el industrial. Las innovaciones se introdujeron también en la distribución y en la organización de las actividades productivas.

A los nuevos métodos de producción, dirigidos a incrementar la productividad de la fuerza de trabajo utilizada en todos los campos de actividad, debe atribuirse el aumento de capital por persona ocupada. Esos nuevos métodos surgieron esencialmente de una larga tradición de desarrollo de la investigación científica que pudo traducirse en aplicaciones prácticas, y de un ritmo creciente de acumulación de conocimientos obtenido gracias a un financiamiento ininterrumpido, de los que se derivan los métodos mejores de producción. Prolongados períodos tuvieron que transcurrir para alcanzar los niveles de eficiencia que caracterizan en la actualidad a las economías más desarrolladas.

Necesitan identificarse en toda su complejidad los acontecimientos que promovieron el desarrollo económico que se debe en primer lugar al de la tecnología, puesto que la lenta evolución o la inexistencia de condiciones similares es la que limita y a la que se debe probablemente la situación actual de los países subdesarrollados. Se les presenta sin embargo a éstos la oportunidad de modernizar sus estructuras económicas utilizando los avances tecnológicos que han perfeccionado los países desarrollados.

^{1/} Una interpretación más amplia sobre este tema puede encontrarse en Osvaldo Sunkel El marco histórico del proceso de desarrollo y de subdesarrollo ILPES, Serie II, Núm. I, Santiago de Chile, 1967, y Celso Furtado Desarrollo y Subdesarrollo, EUDEBA, 1964, Caps. III y IV.

La mayoría de las economías que integran el grupo de países subdesarrollados proceden de un régimen colonialista. Los estados de que formaban parte sólo tienen interés en extraer los productos que sus recursos naturales podían ofrecerles con el mínimo de inversiones, para transformarlos en bienes finales de uso o consumo en los centros metropolitanos. La política de las metrópolis tendía además a evitar, en lo posible, el fomento de actividades productivas de sus colonias que pudiesen competir con las de la metrópoli y, en especial, la producción de bienes de consumo de carácter industrial.

Las antiguas colonias se fueron independizando políticamente, pero se encontraron con que sus recursos estaban orientados a satisfacer los requerimientos de los centros industriales a que habían pertenecido, y que esos recursos complementarios constituían los núcleos más dinámicos de ocupación e ingreso de sus poblaciones.

La independencia política no fue capaz de modificar aquellos patrones de desarrollo, ni de transformar las características de la explotación de los recursos disponibles. Ha habido necesidad, por consiguiente, de ir estableciendo en cada país una política nacional de desarrollo que, en muchos de ellos, apenas se está terminando de definir.

Modificar una estructura característica del sistema colonialista de producción no ha sido una tarea fácil. Su transformación ha exigido fuertes inversiones no sólo en el aspecto de la incorporación tecnológica, sino también en el social, puesto que los países en desarrollo además de contar, por lo general, con una débil base productiva, poco capitalizada, tienen grandes masas de población de escasa o nula preparación educativa.

La generación de excedentes para la capitalización sólo ha sido posible --y es probable que siga siéndolo por largo tiempo-- manteniendo las viejas líneas de exportación. Como su estructura productiva había sido diseñada para la exportación de los sectores agrícolas o mineros, tenían por fuerza que obtenerse mayores ventajas comparativas al poder utilizar inversiones preexistentes y mano de obra abundante y capacitada para esas tareas. Tal ha sido el motivo de seguir fomentando actividades

/que producían

que producían ingresos --y por ende, excedentes--, que podían ser invertidos en el mejoramiento de esa misma producción y en el desarrollo de otros sectores.

Pero el mercado de los productos típicos de exportación se caracteriza por implicar serias restricciones para la intensificación del ritmo de formación de capital. La demanda de productos mineros o agropecuarios, alimentos o materias primas crece por lo general con lentitud, y los niveles de precios de estos productos sufren frecuentes deterioros a causa de los excedentes que pueden producirse y del desequilibrio entre la oferta y la demanda mundial.

Estos tipos de economías dependen por una parte de los mercados externos donde tienen que colocar sus productos de exportación y, por otra, al no contar con una industria desarrollada, de la necesidad de importar el grueso de su consumo de artículos manufacturados. Se ven así obligadas no sólo a utilizar métodos de producción ajenos por completo a la combinación óptima de factores, sino patrones de consumo que en muchos casos no corresponden a los niveles de ingreso alcanzados. Con ello se abre una gran brecha desequilibradora al disponer para la generación de excedentes con exportaciones inelásticas, y para mantener el ritmo de industrialización indispensable con exigencias crecientes de aumento de los excedentes exportables como fuente de divisas.

Gran parte de la investigación económica moderna estudia la forma de resolver estos problemas. Se han obtenido resultados que dependen en esencia de las características de los países, pero no han podido establecerse criterios aplicables a cualquier país subdesarrollado.

2. Repercusiones del subdesarrollo^{2/}

Es importante especificar ciertos cambios estructurales que caracterizan a las economías desarrolladas con el propósito de encontrar puntos de referencia que contribuyan a determinar la etapa de desarrollo en la que

^{2/} Un análisis más detallado del crecimiento de la producción y de la ocupación durante el proceso de desarrollo se presenta en Simón Kuznets Aspectos cuantitativos del desarrollo económico, CEMLA, México, 1959, y Peikang Chang Agricultura e industrialización, FCE, México, 1949, principalmente el capítulo IV.

se encuentran los países de Centroamérica, y las etapas subsecuentes por las que se estima tendrán que pasar para encontrarse en las condiciones de aquéllas.

En términos muy simplificados, el desarrollo económico consiste en el proceso mediante el cual la producción de bienes y servicios crece incesantemente a través del tiempo. Ese aumento requiere la intensificación de los procesos de producción a través de una mayor formación de capital, y ello da por resultado una productividad mayor por hombre empleado.

La productividad mayor es, a su vez, condición necesaria para la formación de una base de mercado amplia con una capacidad de compra en aumento susceptible de absorber los bienes y servicios que el proceso de desarrollo hace expandirse.

Ahora bien, durante ese proceso se producen cambios de importancia en la estructura de la producción, comunes a todos los países. Unos se refieren a la pérdida de importancia gradual del sector primario como fuente de ocupación e ingreso.

El sector agrícola ha visto reducida su importancia relativa en el transcurso del tiempo en la formación del producto total, y en consecuencia ha disminuido la población económicamente activa dedicada a la agricultura, hecho que puede atribuirse esencialmente a esa evolución de la demanda.

La industrialización ha sido la causa y el efecto del descenso de la tasa de ocupación del sector agropecuario. Por una parte, el proceso por el que atravesaron los países actualmente desarrollados, requirió fuertes contingentes de mano de obra que se obtuvieron en el sector rural, atrayéndoles con mayores salarios y mejores condiciones de vida. Por otra, la investigación tecnológica dio lugar a la utilización de implementos y maquinarias que facilitaron e intensificaron las labores agrícolas, favorecieron una mayor productividad por hombre empleado, provocaron, en consecuencia, una menor capacidad de absorción de empleo y la migración rural a las ciudades.

En igualdad de condiciones, el principio que ha normado el establecimiento de diferentes niveles de remuneración se relaciona con la productividad que logra la fuerza de trabajo en las diversas ocupaciones; por esa razón ha existido siempre una mayor productividad en los sectores de la producción donde ha sido posible introducir una mayor densidad de capital por hombre empleado, como sucede en la industria y en los servicios.

Debe señalarse que conforme se ha producido ese desplazamiento ocupacional hacia la industria y los servicios en los países desarrollados, los empleados en dichas actividades han encontrado ocupación en actividades directamente productivas mientras en los países en desarrollo donde el ritmo de industrialización no ha sido lo suficientemente vigoroso por sí mismo o por razones tecnológicas, las actividades de esa clase ni han sido suficientes para dar empleo a toda la población desplazada del campo ni a la disponible en las áreas urbanas mismas. Por ese motivo, el proceso de ensanchamiento del sector terciario tiene diferente significado en unos países y en los otros. En el mundo en desarrollo, la incapacidad de la agricultura y de la industria para dar empleo efectivo a toda la fuerza de trabajo disponible da lugar al desempleo y al subempleo estructural y es causa y efecto, a la vez, de la inexistencia de un mercado vigoroso. Esto último se debe a que el excedente de la oferta de fuerza de trabajo sobre la demanda hace que se mantengan bajos los salarios de los efectivamente empleados a los que muchos pueden aspirar como los servicios de baja productividad, en los que sólo pueden obtener ingresos sumamente exigüos. Como ese tipo de fuerza de trabajo constituye la mayor parte de la población, se comprende la debilidad de los mercados internos que sólo son, en realidad, un mercado de consumidores en potencia.

En los países desarrollados, en cambio, el sector de servicios es una fuente dinámica de ocupación altamente remunerada pero sin perder de vista que gran parte de las actividades en servicios requieren personal altamente capacitado.

De esta manera contrastan grandemente los módulos de producción de una economía desarrollada y los de una en desarrollo. En los segundos, por regla general, una alta proporción de la fuerza de trabajo disponible se dedica a las actividades primarias de producción; una industria escasamente desarrollada y poco integrada dificulta el empleo pleno de toda la población activa, y la escasa magnitud del mercado, causa directa de la preponderancia de las actividades de baja productividad, limita su expansión. Se genera así el círculo vicioso del subdesarrollo, difícil de romper.

El rápido crecimiento de la población, la escasa diversificación de las actividades productivas y la concentración del ingreso son los aspectos que gravitan más pesadamente en el cuadro del subdesarrollo. El primero exige imperiosamente el aumento de la producción de bienes y servicios, mientras que la escasa diversificación de las actividades productivas está íntimamente relacionada con la magnitud del mercado y con la clase de distribución del ingreso y de los recursos. Por otro lado, el tamaño del mercado es función directa del nivel de capitalización, y por lo tanto de la baja productividad de la fuerza de trabajo y de la numerosa mano de obra subempleada y desocupada, tanto en el campo como en las áreas urbanas. Además, en la mayor parte de los países en vías de desarrollo se mantienen patrones de tenencia de la tierra que no favorecen a la mayoría de la población campesina, y en muchas ocasiones el uso de la tierra no tiene relación, por añadidura, con su verdadera potencialidad productiva.

La elevada concentración del ingreso impide la formación óptima del ahorro y su mejor canalización, en comparación con lo que podría obtenerse en estos dos aspectos de ser menores las diferencias entre los niveles de ingreso de la población. Como el grupo de mayores ingresos goza de una posición que le permite demandar bienes y servicios que por regla general no se producen en estos países y representan patrones de consumo característicos de economías más evolucionadas, parte considerable de las ganancias que se obtienen revierten al exterior a través de esas

importaciones y reducen en igual proporción el ahorro que podría capitalizarse en el país. La demanda de esos bienes importados, con ser elevada, no es la mayor parte de los casos lo bastante grande para hacer económicamente atractiva la instalación de las ramas industriales que los producen.

En este aspecto se destaca claramente la diferencia que existe entre los países desarrollados y subdesarrollados en el aspecto de la generación del ahorro necesario para la inversión. Los primeros producen y realizan por regla general su excedente capitalizable dentro del propio sistema de relaciones de producción; los segundos, que no cuentan con una base productiva amplia ni con un mercado vigoroso, se ven obligados a exportar el grueso de su producción agropecuaria para generar excedentes, que no en todos los casos se destinan a la inversión. Esta inversión depende además en gran medida de la importancia y el interés que muestre el sector público en absorber, a través de impuestos, parte de esos excedentes, y de que exista un sistema financiero capaz de captarlos para emplearlos en actividades que se traduzcan en un ritmo de desarrollo mayor.

No es sólo el escaso nivel tecnológico y la existencia de actividades poco capitalizadas, lo que diferencia un país subdesarrollado de uno desarrollado. La diferencia se acentúa al comparar los respectivos niveles de capacitación cultural de la mayor parte de sus poblaciones urbanas y rurales. En los subdesarrollados, además, la estructura institucional se rige por patrones de comportamiento muy ligados a la tradición, poco inclinados a realizar cambios de importancia que favorezcan a los grupos mayoritarios de la población.

En suma, mientras no se eleven los niveles de eficiencia de las actividades productivas, se amplían las posibilidades de ocupación para el potencial de la fuerza de trabajo que se ve obligado a permanecer inactivo o subocupado, y no se supriman las limitaciones sobre el control y uso de los recursos naturales, los países subdesarrollados difícilmente podrán acortar la distancia que los separa de los avanzados.

3. Las economías centroamericanas

La formación de las economías centroamericanas está caracterizada por los rasgos que se señalaron al describir el proceso histórico de las economías coloniales a las que se denomina subdesarrolladas.^{3/} Incluso a los dos siglos de lograda su independencia política, la característica común de estos países sigue siendo el hecho de hallarse supeditados a sistemas de producción y pautas de desarrollo con escasas perspectivas de largo plazo.

Hasta fines del siglo XIX, las actividades más importantes estaban conectadas con la extracción de recursos naturales, silvícolas y mineros, fundamentalmente. Poco después aparece o se intensifica la producción de café y de banano, que vienen a constituir el modelo de crecimiento de estos países durante la mayor parte del siglo XX. El dinamismo del crecimiento que adquieren esos dos productos es la consecuencia de la mayor demanda de los centros consumidores, originada por el aumento en ellos de los niveles de ingreso y por el mejoramiento de los medios de comunicación, que hacen posible la conservación y el transporte de productos perecederos a grandes distancias y en volúmenes cuantiosos. Por otra parte, se dan en Centroamérica condiciones privilegiadas de suelo y clima para su producción con ventajas cuando menos iguales a las mejores existentes en otras regiones tropicales.

La producción de dichos artículos produjo efectos favorables sobre la economía, pero junto al crecimiento de la economía que provocaron, empezaron a producirse grandes fallas estructurales cuyos efectos no tardaron en manifestarse. Por una parte, las infraestructuras económicas a que dieron lugar, se orientaron hacia el monocultivo. La mano de obra a la que dieron ocupación alcanzó niveles importantes, pero al no ser empleada ininterrumpidamente todo el año ni existir otras ocupaciones alternativas o sucesivas dio lugar a la subocupación estacional. Deben agregarse a ello los grandes desniveles que se produjeron en el uso y propiedad de la tierra, concentrada en muy pocas manos.

^{3/} Aspectos más específicos de la forma de operación de las economías centroamericanas pueden verse en los estudios elaborados por la CEPAL sobre El Salvador, Honduras y Nicaragua en la serie Análisis y proyecciones del desarrollo económico. Véase también la primera parte de Evaluación de la integración económica de Centroamérica, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 66.II.G.9, marzo de 1966.

Independientemente de las fluctuaciones violentas a que se ha visto sujeto el cultivo de esos productos por las variaciones de los precios internacionales, al centralizarse su producción en pocas manos, dio lugar a la consiguiente concentración en pocas personas de los ingresos obtenidos. En tales circunstancias, no se han podido establecer las bases para provocar la demanda que se requiere para la formación de una industria vigorosa en toda el área, ni se han obtenido para la población en general los excedentes de capital suficientes para establecerla sobre bases firmes. Al constituirse el sector exportador en una actividad altamente remunerativa, el hecho benefició preferentemente a grupos de altos ingresos, que adoptaron patrones de consumo similares a los de países industrializados. Y el des-nivel en la distribución de los ingresos no fue ni ha podido ser propicio para el fortalecimiento del mercado interno de manufacturas.

Junto a las actividades agrícolas esenciales de exportación se han establecido explotaciones medianas y pequeñas, algunas de cultivos que pueden colocarse en los mercados internacionales, pero que en su gran mayoría tienden a la producción de artículos para consumo interno. En general operan con poca eficiencia por diversas razones, las más importante de las cuales puede ser el predominio de finqueros minifundistas que producen para el autoconsumo familiar o local, sin alicientes para transformar sus sistemas de producción, y en gran parte marginados del crédito y de la asistencia técnica. El tamaño de las fincas que cultivan resulta además insuficiente para obtener excedentes susceptibles de ahorro y reinversión, con las técnicas utilizadas. Los sistemas y métodos de comercialización son con frecuencia poco eficaces, por añadidura.

No significa lo anterior que el sector exportador haya dejado de constituir el centro de la actividad económica. Cuando en la década anterior surgieron las condiciones que hicieron redituable el cultivo del algodón, se ampliaron en la misma proporción las posibilidades de crecimiento del área. La intensificación de ese cultivo coincidió con

la época de auge de los precios del café y marcó en consecuencia una etapa de gran crecimiento para todas las economías de la región. Nunca en fechas anteriores los países del área habían experimentado avances tan espectaculares como los que se produjeron en aquellas circunstancias. En corto tiempo el nivel de capitalización se elevó sustancialmente, y los gobiernos pudieron incrementar sus presupuestos. Se consolidaron al mismo tiempo los bancos centrales y la banca comercial y se iniciaron programas de fomento industrial y agropecuario. La expansión de la economía no fue suficiente para hacer desaparecer la dependencia del exterior ni los desequilibrios en los niveles de ingreso y ocupación dentro del área, y al perder dinamismo las exportaciones pueden volver a presentarse problemas de igual o mayor gravedad que en el pasado.

4. Indicadores de la estructura económica de Centroamérica

Las economías centroamericanas han experimentado, pues, avances notables en sus estructuras económicas o institucionales. El progreso logrado hasta ahora, sin embargo, ha sido insuficiente para superar los obstáculos que se oponen al logro de condiciones de desarrollo sostenido.

El esfuerzo de capitalización que deberá realizarse en el futuro inmediato, además de ser considerable por el bajo nivel tecnológico que caracteriza a casi todas las actividades productivas, tendrá que ser mayor aún a causa de la elevada tasa de crecimiento de la población (3.0 por ciento)^{4/}. Y ese esfuerzo deberá orientarse ante todo hacia el área rural, donde radica cerca del 65 por ciento de la población e igual proporción de la fuerza de trabajo. Aparte de cualquier consideración económica, destaca la necesidad de aliviar las tensiones sociales a que da lugar el hecho de que la gran mayoría de la población rural centroamericana viva en condiciones de infrasubsistencia, con niveles de ingreso muy bajos, con muy pocas oportunidades de empleo y escasas posibilidades de mejoramiento social.

^{4/} Véase el cuadro 1 del anexo C.

El problema del desempleo y del subempleo rural —estrechamente vinculado con la estructura de la tenencia de la tierra— no parece encontrar solución a corto y mediano plazo fuera del sector mismo y la relativamente elevada tasa de crecimiento industrial (7.2 por ciento en 1950/66) sólo ha permitido una absorción de fuerza de trabajo de 2.7 por ciento por año, inferior a la tasa de crecimiento de la población urbana (3.9 por ciento).^{5/} Aunque se logre intensificar el ritmo de industrialización de Centroamérica en los próximos años, las oportunidades de empleo a que pudiera dar lugar quedarían sobradamente cubiertas por el crecimiento vegetativo de la población urbana. Pero además como viene sucediendo hace años, el flujo de inmigrantes de las zonas rurales hacia las ciudades capitales de los países, continuará haciendo presión sobre las competidas actividades en servicios, y más agrava el problema social urbano.

El elevado crecimiento de la industria en el período 1950-66 (7.2 por ciento) contrasta con el del sector agropecuario (3.8). En el mismo lapso crecieron el resto de los sectores 5.7 por ciento. Sería aventurado sostener sin embargo que la industria, la actividad más dinámica, pueda generar elementos autopropulsores del desarrollo.

Un análisis más detenido permite confirmarlo. En primer lugar, la participación de la industria en el producto total sigue siendo baja a pesar de haber contribuido el primer año del período 1950-66 con el 12.2 y el último con el 16.3 por ciento. La del sector agropecuario en los años considerados fue de 37.3 y 29.7 por ciento, respectivamente. En segundo lugar, el 75 por ciento aproximadamente de la industria centroamericana es de carácter tradicional y en su mayor parte procesa artículos del sector agropecuario (molinos, desfibradoras, ingenios, etc.)^{6/} cuyo ritmo de crecimiento futuro posiblemente se vea limitado por el reducido tamaño del mercado.

^{5/} Véase el cuadro 1 del anexo C.

^{6/} Véase el cuadro 5 del anexo C.

Vigorizar la estructura industrial de cada país con el atractivo de un mercado más amplio, ha sido uno de los principales motivos que llevaron a adoptar la integración económica como módulo de crecimiento complementario de la pauta tradicional. Sin embargo, aunque el intercambio entre los países ha experimentado un vigoroso aumento al amparo del mercado común, todavía no se llega en Centroamérica a la fase de procurar deliberadamente el ensanchamiento de la demanda interna. Hasta ahora se han aprovechado en mayor medida las posibilidades de sustitución de importaciones y de desviación del comercio, por la creación de la zona de libre comercio y la adopción del arancel común. Pero las diferencias de ingreso, resultado de la pauta tradicional de crecimiento, son difíciles de suprimir y es poco lo que el mercado común puede ofrecer a corto plazo. Su solución gradual se encuentra en la aplicación de una serie de medidas de política económica dentro de cada país y de medidas a nivel regional.

La región centroamericana, en lo económico, continuará dependiendo de la agricultura, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo con programas como la sustitución de importaciones y la diversificación de las exportaciones. Si a esto le adicionamos el hecho de que el proceso de industrialización es todavía de poca significación y de que gran parte de los recursos agrícolas están todavía insuficientemente explotados, llegamos a la conclusión de que la actividad agropecuaria en el futuro inmediato tendrá que programarse sobre la base de un fomento agresivo y recibir una alta prioridad dentro de las políticas económicas que se adopten.

II. LA UTILIZACION DE LAS TIERRAS

La cuantificación del grado de utilización de las tierras es uno de los factores más importantes que determinan la eficiencia del uso de los recursos. Su conocimiento y la consiguiente repercusión en el valor total de la producción, el valor agregado y la absorción de mano de obra es lo que se pretende cubrir en esta sección, especialmente las relaciones que guardan estos factores con los diversos usos a que se dedica la tierra en Centroamérica.

1. Uso físico

La superficie territorial de Centroamérica son 5.86 millones de manzanas^{1/}. De este total 19.9 millones, el 33.9 por ciento, corresponde a fincas. El 66.1 por ciento restante está constituido en su mayoría por tierras vírgenes sin vías de comunicación ni población, así como tampoco los servicios necesarios para realizar algún tipo de explotación agrícola ó pecuaria. Una gran parte ubicada en la vertiente atlántica del Istmo podría ser habilitada para alguno de esos fines. Constituye la reserva y la futura "frontera agrícola". Parte está dada en concesión a compañías privadas para la extracción maderera; otra permanece inexplorada, bajo el dominio del Estado, aunque no existen inventarios donde se cuantifique y ubique con precisión. También comprende manglares, zonas cenagosas de muy mal drenaje y áreas sin valor para la agricultura por la pobreza de sus suelos.

El conocimiento del potencial y de las posibilidades de lograr una producción agrícola sostenida en esas regiones vírgenes es escaso a pesar de constituir el margen para la posible expansión de la población futura. Un tanto a priori, podría preverse la conveniencia de que en vista del crecimiento de población y ante los problemas actuales de presión en determinadas zonas, se estudiaran las posibilidades de su desarrollo y de encauzar las inmigraciones existentes y en perspectiva para su colonización.

^{1/} 1 manzana = 0.7 hectáreas.

En el cuadro 1 se anota la proporción, dentro de la superficie de cada país, constituida por fincas.^{2/} Puede observarse que Honduras, Nicaragua y Guatemala, contienen proporciones más grandes de tierras vírgenes, por lo que las mayores posibilidades de expansión parecen encontrarse en esos países sin tomar en cuenta el potencial productivo.

Cuadro 1

CENTROAMERICA: SUPERFICIE TERRITORIAL Y EN FINCAS

País	Superficie territorial (miles de manzanas)	Superficie en fincas	
		Miles de manzanas	Porcentaje
<u>Centroamérica</u>	<u>58 650</u>	<u>19 909</u>	33.9
Costa Rica	7 283	3 815 ^{a/}	52.4
El Salvador	2 915	2 263 ^{b/}	77.6
Guatemala	15 580	4 917 ^{c/}	31.6
Honduras	16 081	3 453 ^{a/}	21.5
Nicaragua	16 791	5 461 ^{a/}	32.5

Fuentes: Los datos sobre superficie en fincas provienen de los respectivos censos agropecuarios. Los datos de superficie territorial provienen de: Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Hacienda, Censo agropecuario, San José, Costa Rica, noviembre 1963; El Salvador, Departamento de Cartografía, 1967; Guatemala, CIDA, Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola, Guatemala, Unión Panamericana 1965, cuadro I-8; Honduras, Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos, División política y territorial, 1964; Nicaragua, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Censos nacionales, Vol. agropecuario, 1963.

a/ 1963.

b/ 1961.

c/ 1964.

^{2/} Como tierras en fincas se han considerado las que forman parte de unidades de explotación en las que se lleva a cabo algún tipo de actividad agrícola o pecuaria. No se incluyen las que se dedican exclusivamente a la extracción forestal.

/El 77.6 por

El 77.6 por ciento de la superficie de El Salvador se encuentra en fincas. Por la topografía, las áreas cubiertas de roca volcánica, y las tierras no productivas agrícolamente, es el único país del área que no cuenta con una frontera agrícola donde pueda tener acomodo su alta densidad demográfica y el crecimiento vegetativo de su población.

En el resto de los países, exceptuando la superficie en fincas y algunas zonas forestales en explotación, el resto de las tierras se encuentran prácticamente sin explotar y no cumplen ninguna función económica. Su incorporación a la economía exige, en la mayoría de los casos, grandes inversiones en obras de infraestructura ya que carecen de vías de comunicación y de los servicios más elementales.

Para los efectos del análisis, estas tierras tienen poca importancia inmediata, por lo cual la evaluación se concentrará en aquéllas que disponiendo de infraestructura tienen una función económica y social que cumplir y al mismo tiempo son de más fácil explotación por contar con los servicios básicos indispensables.

En el análisis que sigue se han utilizado las clasificaciones empleadas por los censos agropecuarios de los respectivos países,^{3/} a grandes rasgos comparables entre sí. Siete son las categorías que registran los censos en materia de utilización de las tierras. Las que no tienen utilización agrícola y no podrían ser dedicadas a fines productivos, a menos de incurrir en costosas inversiones, se agrupan bajo el rubro de "otras tierras". Para los efectos de este trabajo, se han clasificado como "superficie no agrícola". Se supone que en una explotación el resto de las tierras tienen algún tipo de vocación (agrícola, ganadera o forestal).

^{3/} Costa Rica: Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos, Censo agropecuario, San José, Costa Rica, noviembre 1963, p. 308. El Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Segundo censo agropecuario, República de El Salvador, C. A., 1961, p. 421. Guatemala: Dirección General de Estadística, Censo agropecuario, Guatemala, C. A., 1951, p. 178. Honduras: Secretaría de Economía y Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos, Cifras preliminares, segundo censo nacional agropecuario, Tegucigalpa, C.D. febrero, 1967, p. 111. Nicaragua: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Censos nacionales, Vol. agropecuario, Nicaragua 1963, p. 159.

Bajo el rubro de "superficie en cultivos", se incluyen las tierras que en la época del censo, o en el año anterior, fueron dedicadas a cultivos permanentes, anuales, o estaban en descanso. Por "cultivo permanente" se entiende el que no requiere preparación anual de las tierras, aparte de las operaciones de cultivo normales cuyo ciclo pasa generalmente de 18 meses. Se consideran "cultivos anuales" los que requieren una preparación anual de las tierras antes de la siembra.

Las "tierras en descanso" son las superficies dedicadas a cultivos durante los cinco años anteriores al censo. En términos generales, pueden considerarse tierras con potencial agrícola probado, pero que en la fecha del censo no estaban siendo explotadas. Algunas veces forman parte de un sistema de rotación y por razones de conservación de suelos, pendientes, o a causa de técnicas deficientes de manejo, se dejan descansar durante períodos muy prolongados después de una cosecha. Durante ellos permanecen en charrales, enmontadas o dedicadas a una ganadería muy extensiva; su importancia económico-social se deriva de su valor, de su uso alternativo y de las presiones demográficas de la zona en que se encuentran.

En lo sucesivo se denominará "superficie en pastos" a la que los censos clasifican como "pastos naturales" y "pastos sembrados". Las diferencias entre ellos son poco funcionales, porque en la práctica es difícil distinguir entre uno natural y uno sembrado. Por ejemplo, el jaragua (Hypharrehenia rufa) que es bastante común en la región del Pacífico de Centroamérica, fue sembrado hace muchos años y ahora se considera natural. En estas condiciones, los pastizales constituyen mezclas muy variadas que complican la clasificación y separación. Sólo en pocos casos pueden observarse pastizales uniformes (pará, (Panicum purpurascens), pangola (Digitaria decumbens), guinea (Panicum maximum) o incluso el mismo jaragua. Por eso se han reagrupado bajo una sola categoría. De otro lado, no se han incluido los pastos de corte —el gigante, Pennisetum purpureum, y el imperial, Axonopus scoparius, y en menor grado el kikuyo, Pennisetum clandestinum y el pangola— que en el mejor de los casos ocupan superficies muy reducidas.

El séptimo y último grupo es el que se ha clasificado como "montes y bosques", constituido en su mayor parte por charrales, montes con pasto, bosques de crecimiento secundario, o bosques de crecimiento primario, por lo general no sujetos a una explotación apropiada. El uso principal de estas tierras es la obtención de leña y madera rolliza.^{4/}

Con estos antecedentes (véase el cuadro 2) puede analizarse la utilización de las tierras que forman parte de las fincas, y conocerse hasta qué punto han sido incorporadas a las actividades agropecuarias. Del total de tierras aptas para usos agrícolas, pecuarias o forestales, el 31.3 por ciento se dedica a actividades económicamente marginales, hecho que se debe en parte a la existencia de fincas que se encuentran en el área de la frontera agrícola y tienen una proporción muy alta de tierras en bosques vírgenes; también influyen la existencia de tierras cuyo uso es la explotación forestal, y sobre todo causas vinculadas con la estructura de la tenencia.

El primer caso se presenta principalmente en los países que están expandiendo su frontera agrícola, como Honduras, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua; el segundo está mejor representado por El Salvador, donde todas las tierras aptas para agricultura o ganadería están siendo prácticamente utilizadas. El tercero corresponde en mayor o menor grado a todos los países.

Suele presentarse una situación distinta cuando las tierras propias para la explotación forestal están siendo cultivadas y exponiéndose a un deterioro completo por los efectos de la erosión. Cabe anotar al respecto que las tierras forestales no están siendo explotadas por lo general conforme a técnicas aceptables. Las resiembras y la ordenación de esos recursos no se llevan a cabo y están en vías de extinción ciertas especies no obstante los esfuerzos gubernamentales. En muchos casos, al limpiar los terrenos se pierden grandes cantidades de maderas finas, por falta de medios de comunicación y mercadeo, fenómeno principalmente asociado a la colonización espontánea.

^{4/} Debe señalarse que las explotaciones exclusivamente forestales no han sido consideradas por los censos agropecuario.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: UTILIZACION DE LAS TIERRAS EN FINCAS

	Guatemala	El Salvador	Honduras ^{a/}	Nicaragua	Costa Rica
<u>Manzanas</u>					
Superficie total	5 315 475	2 261 443	3 452 933	5 461 162	3 815 350
No agrícola	471 338	131 907	-	163 942	36 118
Agropecuaria	4 844 137	2 123 816	-	5 297 220	3 779 232
Superficie en cultivos	1 777 610 ^{b/}	938 370	760 665	1 264 852	872 263
Permanente	227 193	232 672	272 013	226 717	286 670
Temporal	937 425 ^{c/}	457 194	488 652	556 015	324 315 ^{d/}
Descanso	530 967	248 503	-	482 120	261 278
Pastos	1 162 447	857 709	-	2 535 106	1 338 063
Naturales	832 593	708 369	-	946 449	766 457
Sembrados	329 854 ^{e/}	149 340	-	1 588 657	571 606
Montes y bosques	1 904 080	327 737	2 692 268	1 497 262	1 568 906 ^{f/}
<u>Por ciento</u>					
Superficie total agropecuaria	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0^{g/}</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Superficie en cultivos	36.7	44.2	22.0	23.9	23.1
Permanente	4.7	11.0	7.9	4.3	7.6
Temporal	19.4	21.5	14.1	10.5	8.6
Descanso	11.0	11.7	...	9.1	6.9
Pastos	24.0	40.4	-	47.8	35.4
Naturales	17.2	33.4	...	17.8	20.3
Sembrados	6.8	7.0	...	30.0	15.1
Montes y bosques	39.3	15.4	78.0	28.3	41.5

Fuente: Guatemala, Censo agropecuario 1950; El Salvador, Censo agropecuario 1961; Honduras, Censo agropecuario 1965; Nicaragua, Censo agropecuario 1963 y Costa Rica, Censo agropecuario 1962. Véase el cuadro 7 del anexo C.

Nota: Algunos totales no coinciden con la suma de los parciales por redondeo.

a/ Las cifras de superficie no agrícola, pastos y montes y bosques se estimaron con base en las proporciones de Nicaragua.

b/ Incluye 82.025 manzanas de cultivos perdidos.

c/ Cifra obtenida por diferencia de la cifra censal denominada "de cultivo cosechada" y de pastos sembrados.

d/ Incluye las tierras reportadas en el censo como de cultivos anuales, pastos de corte, huertas y otras tierras de labranza.

e/ Se refiere a zacates sembrados.

f/ Incluye las tierras de bosques con pastos y sin pastos y los charrales.

g/ Superficie total en fincas, incluye la no agrícola.

/El rubro

El rubro más importante es el de las "tierras ganaderas", que representan el 36.2 por ciento del total. La proporción se debe entre otros factores a la aptitud nata de las grandes superficies para el pastoreo; la proximidad de las fincas ganaderas a los mercados y principalmente por las preferencias de los propietarios de fincas, las relaciones de precios y riesgos entre actividades competitivas, factores éstos estrechamente ligados al régimen de propiedad y de tenencia de la tierra.^{5/}

La influencia del medio ambiente puede ser un factor determinante, tanto por el clima y la topografía como por los suelos. No obstante, de las observaciones de campo se infiere que no existe necesariamente una correlación entre el uso actual y el óptimo, puesto que es frecuente encontrar fincas ganaderas en zonas donde la agricultura podría generar una mayor absorción de mano de obra y un mayor ingreso. De hecho, incluso en El Salvador, un gran porcentaje del total de las tierras clasificadas como aptas potencialmente para cultivos anuales intensivos se dedica a explotaciones ganaderas, generalmente extensivas.^{6/}

También la ganadería de carne se relega habitualmente a zonas más alejadas de los centros de consumo, que por lo tanto cuentan con obras de infraestructura menos desarrolladas.^{7/} Ello debe atribuirse principalmente a la mayor densidad económica de los productos agrícolas y al hecho de que siendo la ganadería actividad de bajo producto por unidad de superficie, tiende a ocupar tierras de menor valor monetario. No obstante estas razones, la ubicación de algunas explotaciones ganaderas parece no ajustarse a patrones óptimos de localización. Por ejemplo, en los departamentos de Sonsonate y San Miguel, en El Salvador, ambos próximos a centros de consumo y bien comunicados, se dedica a la ganadería el 46 y el 39 por ciento de las tierras, respectivamente; en Nicaragua, los departamentos de Granada y Managua, también próximos a los principales mercados y bien comunicados, dedican el 59 y el 48 por ciento de las tierras a esos fines.

Los cultivos temporales y permanentes ocupan solamente el 20.6 por ciento de las tierras en fincas, que representan el 6.8 por ciento de la superficie territorial de la región centroamericana. En varios estudios^{8/} se estima que potencialmente podría dedicarse a esos fines un total de 23 millones de

5/ Véase el capítulo siguiente.

6/ Véase Héctor González Luna, Zonificación agropecuaria y forestal en El Salvador, (Tesis) IICA, Turrialba, Costa Rica, 1968, p.65.

7/ Al hablar de la ganadería se está haciendo referencia a la de carne, que es la predominante. Esta observación no se refiere a los hatos puramente lecheros, cuyas condiciones y productividad son diametralmente opuestos. Estos hatos casi no existen en Centroamérica.

8/ FAO, Uso potencial de la tierra (Informe a los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá), Roma, 1967,

manzanas, que equivalen al 39.3 por ciento de la superficie territorial.^{9/} Como se dijo, la reducida utilización de las tierras agrícolas para cultivos se debe a la existencia de zonas que aún están por colonizar, o a que las fincas dedican grandes extensiones a fines ganaderos. Se debe dar prioridad a los cultivos en las tierras aptas para esos fines, y la ganadería extensiva debe relegarse a las tierras cuyas condiciones económicas y calidades fueran más apropiadas para ello.

A estos efectos, vale la pena mencionar el caso de la costa del Pacífico de Nicaragua, de condiciones ecológicas muy homogéneas, y donde la información disponible permite comprobar claramente las disparidades que existen entre su uso actual y el que podría dársele. En esta zona, el 17 por ciento de la superficie está dedicado a cultivos y el 35 por ciento a pastos. El resto se encuentra en montes y bosques (16 por ciento)^{10/} o sin incorporarse a fincas (30 por ciento).^{11/} Según los datos disponibles sobre su uso potencial, el 67.8 por ciento de esa superficie es apta para la agricultura (cultivos temporales o permanentes), el 15.2 por ciento, para la ganadería, y el 17.1 por ciento, para uso forestal. De suponerse que las mejores tierras son las que se han incorporado a fincas, de las tierras aptas para cultivos se estaría utilizando solamente el 21 por ciento y dedicándose a usos muy extensivos el 79 por ciento restante.

Al nivel centroamericano, entre las tierras en cultivo, un alto porcentaje corresponde a los de carácter permanente. Ello es atribuible al predominio de cultivos tradicionalmente muy rentables orientados a la exportación, o con canales de mercadeo bien establecidos, como son el café, el banano y la caña de azúcar, o bien de cultivos tradicionales del campesino que se destinan principalmente al autoconsumo (plátano, guineo cuadrado, frutales, etc). Estos cultivos comprenden el 6.4 por ciento de la superficie en fincas, y en algunos países alcanzan proporciones más altas (en El Salvador, por ejemplo, el 11 por ciento).

^{9/} Véase el estudio sobre uso potencial de las tierras de la SILCA, en preparación.

^{10/} Cifras actualizadas parcialmente (incluyendo los aumentos del algodón) al año 1966-67.

^{11/} El 2 por ciento restante son tierras incorporadas a fincas que no tienen utilización agrícola.

Los cultivos permanentes representan tal vez el segmento más importante en lo que respecta a su contribución a la generación de divisas y ahorros tanto de la agricultura de la región como del capital que se le destina. Cabe señalar, sin embargo, que ciertas transformaciones de la organización podrían ensanchar su impacto, de resultar viables, por la absorción de mano de obra y por la difusión de los beneficios del desarrollo. Así, por ejemplo, si se fomentase gradualmente una estructura de producción de tipo familiar, se podrían lograr varias ventajas. La escasez de recursos de capital en primer lugar, hace pensar en la conveniencia de emplear la mano de obra al máximo, incluso en proyectos de inversión. Se podría aumentar el capital agrícola hasta cierto punto mediante el empleo de la mano de obra familiar, sin caer en costos exorbitantes. Sólo se requeriría proporcionarle las plantillas para siembra y el aporte del trabajo de la familia. El cultivo permanente proporciona, en segundo lugar, una mayor estabilidad en el asentamiento de la familia, lo cual tiene repercusiones sociales de gran importancia. En tercer lugar, los cultivos permanentes ofrecen como la estabilidad social ventajas asociadas a la estabilidad económica de la familia. Por una parte, se disminuirían las presiones en el mercado de trabajo, y por otra se regularizaría el ingreso de los agricultores, capacitándolos mejor para hacer frente a las pérdidas y daños derivados de los factores climatológicos. En último término, dadas las características topográficas de gran parte de la región, estos cultivos representan casi la única manera de explotar esas tierras intensivamente sin exponerlas a los graves daños causados por la erosión.

Según la información disponible, una gran proporción de las tierras de Centroamérica (28 por ciento) es apta para cultivos permanentes. Parte de ellas, dentro de las estructuras actuales, se dedica a actividades poco rentables (ganadería extensiva) o que prácticamente no cumplen con ninguna función económica o social para los países (los montes y los bosques). Siendo fundamental mejorar el uso y la distribución de las tierras, habría que salvar paralelamente los obstáculos relacionados con la amplitud de los mercados. Sería por tanto un requisito complementario para su fomento, la definición de canales y el desarrollo de sus mercados, tanto internos como externos.

A los cultivos temporales, que constituyen la base de la dieta del centroamericano, se dedica el 14.2 de la superficie en fincas, con la única excepción importante del algodón, que se orienta a los mercados externos. El resto de la superficie está ocupada principalmente por el maíz, el frijol y el arroz, productos básicos de consumo interno.

La organización del mercado de granos adolece de imperfecciones que frecuentemente ocasionan pérdidas al productor. Una de ellas está relacionada con deficiencias de almacenamiento que repercuten directamente en los ingresos de los productores y en la necesidad de importar, tanto entre los países de la región como de fuera de ella, agravando los problemas de la balanza de pagos.^{12/}

Debe mencionarse, en fin, el caso de las tierras que se dejan en descanso. Como práctica de administración de fincas, se podría aceptar en casos extremos rotar las tierras dedicadas a los cultivos temporales en la proporción de un año en descanso y dos en cultivo. Supondría ello una relación de un tercio de manzana en descanso por cada manzana de cultivo. Proporciones mayores sólo se pueden justificar en zonas donde la precipitación y humedad sean extremadamente bajas --situación poco usual en Centroamérica-- o en zonas de agricultura marginal, con excesiva pendiente (por ejemplo, en las proximidades de Cobán, en Guatemala). Es decir, la razón principal de dejar tierras en descanso es reponer la fertilidad del suelo y evitar gastos en abonos, pero esta práctica no resulta recomendable en nuestros días porque el costo de los abonos es siempre inferior al de dejar las tierras sin utilización, y eso sin contar con los efectos sociales de la reducción del empleo de la mano de obra. En algunos casos, sin embargo, la falta de mercado o de crédito y recursos complementarios puede conducir a mantener tierras ociosas por encima de los niveles razonables.

En la actualidad, la superficie en descanso representa alrededor del 11.5 por ciento de las tierras en fincas, mientras los cultivos temporales --sujetos a rotación-- suman el 14.2 por ciento. Como consecuencia, 1) se desaprovechan 2.2 millones de manzanas que además de representar una pérdida cuantiosa obligan posteriormente a los productores a incurrir en mayores

12/ Evaluación de la integración económica en Centroamérica, op. cit. p.64.

costos de adaptación para poder realizar siembras, y 2) por cada manzana y cuarto que se está cultivando se pierde el producto de una que se deja en descanso. Explican este comportamiento razones de tipo estructural asociadas a la distribución y tenencia de las tierras.

Entre los países se presentan ciertas diferencias, pero en el mejor de los casos la relación entre tierras en descanso y tierras en cultivo temporal constituye un problema que merece la mayor atención (véase el cuadro 2).

La baja productividad del sector agrícola en los países centroamericanos es por lo tanto un resultado tanto de la subutilización de los recursos naturales (tierra), como de los bajos niveles tecnológicos en el proceso de producción y comercialización. Sólo el 20.6 por ciento de las tierras en fincas se explotan intensivamente (cultivos permanentes y temporales); el 36.2 por ciento se dedica a usos extensivos (ganadería vacuna de carne y pastos); el 31.3 por ciento a usos sumamente extensivos (montes y bosques), y el 11.5 por ciento restante se encuentra sin utilización (en descanso).

Podría pensarse que las cifras anteriores no reflejan la situación actual por estar basadas en datos de 1963 principalmente. De hecho, se ha evidenciado un aumento de la superficie utilizada, pero de ninguna manera lo bastante espectacular para rectificar lo señalado. Sólo en determinadas zonas, y principalmente las algodóneras, se notan transformaciones significativas. Por ejemplo, en Nicaragua se trató de medir ese incremento y se encontró que entre 1962/63 y 1966/67 el aumento de la superficie cultivada representaba el 4.1 por ciento de la superficie en fincas. Pudo comprobarse que la mayor parte de ese aumento provenía de nuevas tierras (montes y bosques) que no habían sido consideradas antes como superficie en fincas, o fueron transformadas de potreros en algodonales, sobre todo en la región del Pacífico.

Hasta aquí se han mencionado diferencias de intensidad entre los distintos usos de la tierra. En las próximas dos secciones se intentará calificar su significado en términos de un análisis de productividad y de intensidad en la utilización.

2. Productividad de las tierras, por su uso

Para tener una idea aproximada del valor diferencial de la producción por unidad de superficie que se genera en los distintos usos de la tierra, se preparó el cuadro 3 para tres de los países centroamericanos.^{13/}

Cuadro 3

CENTROAMERICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION
AGROPECUARIA EN PAISES SELECCIONADOS

(Pesos centroamericanos)

Actividades	Costa Rica ^{a/}	El Salvador ^{b/}	Nicaragua ^{c/}
	<u>Valor total (miles)</u>		
Agropecuarias	124 545	155 906	134 364
Agrícolas ^{f/}	99 627	113 594 ^{d/}	86 142 ^{e/}
Pecuarias ^{f/}	24 918	30 042	48 223
	<u>Valor por manzana</u>		
Agropecuaria y forestal	56.3	69.0	25.4
Agrícola			
Dedicada a cultivos y descanso	113.8	122.0	68.0
Efectivamente cultivada	206.4	168.0	136.0
En cultivos de consumo interno	88.7	79.0	48.0
En cultivos de exporta- ción	317.9	292.0	232.4
Pecuarias, en pastos	24.9	35.0	19.0

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el anexo A.

a/ 1 Peso centroamericano = 6.63 colones.

b/ 1 Peso centroamericano = 2.50 colones.

c/ 1 Peso centroamericano = 7.00 córdobas.

d/ Incluye los cultivos de café, algodón, caña, maíz, maicillo, frijol, arroz y cacahuete.

e/ Incluye los cultivos de frijol, maíz, arroz, caña, café y algodón.

f/ Incluye el ganado vacuno y la leche.

^{13/} La metodología utilizada en su elaboración aparece en el anexo A.

Las estimaciones se basan en la información de los censos agropecuarios, con respecto a la superficie y producción de los principales cultivos, y en la de existencias y producción de ganado vacuno y leche. Los valores absolutos representan una aproximación burda, sujeta a error, y no deben tomarse como cifras definitivas, por lo tanto. De acuerdo con dichos cálculos, las actividades agrícolas producen ingresos brutos anuales del orden de 150 a 250 pesos centroamericanos, en promedio. Es posible que los mismos cultivos con referencia a determinadas propiedades arrojen cifras muy superiores. Los promedios incluyen fincas marginales; están sujetos al error de los censos, e influenciados por los niveles de precios seleccionados que han sido conservadores. Asimismo, influyen la selección de productos y la composición de la producción dentro de cada país. Pero las cifras son representativas de las diferencias que existen entre la productividad de las actividades agrícolas y la ganadería, y del costo que representa dejar parte de las tierras sin utilizar, o dedicarlas a usos muy extensivos.

a) Tierras cultivadas

El factor que más influye en la productividad media de las actividades agrícolas es la estructura de la producción, es decir, el peso relativo de los cultivos orientados al consumo interno —con muchas imperfecciones en su mercado y precios relativamente bajos— o el de los orientados a mercados más favorables, internos o externos. La diferencia en el valor de la producción de los artículos de exportación puede ser desde 3.5 veces mayor que los de consumo interno, caso de El Salvador, y hasta 5 veces mayor, caso de Nicaragua. El rango de variabilidad puede atribuirse parcialmente a que para El Salvador, dentro de los productos de consumo interno, se tomaron 7 cultivos, mientras para Nicaragua, se tomaron sólo los 3 principales. La inclusión de mayor número de productos aumenta el valor unitario de los de consumo interno y disminuye en consecuencia la relación con los de exportación. Llamamos la atención a las grandes diferencias en lo que se refiere al valor de los productos de exportación. La explicación principal reside en los distintos niveles tecnológicos y de producción, especialmente en el caso del café, donde los rendimientos por unidad de superficie sembrada eran de 10.90 quintales oro por manzana en El Salvador, y de 4.50 quintales oro por manzana en Nicaragua.

/b) Tierras

b) Tierras en descanso

Se ha señalado que el valor medio de la producción asciende aproximadamente a 200 pesos centroamericanos por manzana; así pueden estimarse las pérdidas potenciales imputables a las tierras en descanso.

Si se admite que esas tierras son aptas para la agricultura, Centroamérica estaría dejando de percibir anualmente una producción equivalente a 450 millones de pesos centroamericanos. Si se supone, por las razones expuestas, que la mitad de esas tierras estuvieran justificadamente en descanso, la magnitud señalada seguiría siendo considerable.

c) Pastos

Las cifras de valor de la producción resultan muy bajas en lo que se refiere a la superficie que se dedica a pastos. En el cuadro 3 se puede observar que los valores estimados para esta actividad oscilan entre 20 y 35 pesos centroamericanos por manzana, niveles 7.5 veces inferiores aproximadamente a los de la agricultura. A primera vista, diferencias tan marcadas podrían sugerir la conveniencia de transformar, en lo posible --condiciones de transporte, aptitud de las tierras y mercadeo-- las tierras ganaderas a tierras agrícolas, aunque los cultivos se orientasen al consumo interno. De no mediar problemas del lado de la demanda, acaso fuera ese el camino más sencillo con respecto a la realización de esfuerzos por tecnificar las actividades ganaderas o agrícolas en las condiciones actuales.^{14/}

Las diferencias de productividad que se observan entre los distintos países parecen ser reflejo directo de la diferencia de intensidad de las explotaciones. Si se utiliza como medida la carga de ganado por unidad de superficie, en Nicaragua es de 0.49 cabezas por manzana, en Costa Rica de 0.79 cabezas y en El Salvador, de 1.30 cabezas. Nuevamente debe tenerse presente que se trata de promedios nacionales, y que de hecho se presentan grandes discrepancias internas, relacionadas con la distribución de la tierra.

^{14/} Véase la parte final de este trabajo.

/d) Otras

d) Otras tierras

No se ha elaborado ningún cálculo sobre el valor de la producción imputable a la superficie que se dedica a montes y bosques. No obstante, por las características de las explotaciones y por su escasa producción se estima que los rendimientos deben ser inferiores a los de la ganadería. El costo de oportunidad de estas tierras variaría entonces de acuerdo con el uso potencial de las mismas y podría alcanzar niveles significativos.

e) Conclusión

La estructura del uso de la tierra que se ha comentado determina que los valores medios de la producción por unidad de superficie en fincas sean sumamente bajos. Pueden variar entre 25 y 75 pesos centroamericanos por manzana, como se comprobó en Nicaragua y en El Salvador. La diferencia entre Nicaragua y El Salvador refleja principalmente la alta proporción de tierras en pastos y la baja proporción dedicada a cultivos en el primero y el segundo de dichos países.^{15/}

3. Absorción de mano de obra

Desde otro punto de vista, los diferentes usos de las tierras ofrecen una capacidad diferencial de absorción de mano de obra que sigue un comportamiento similar al anotado en cuanto a la generación de los valores de la producción. Se presentarán algunas cifras que muestran esas relaciones, y se resumen en el cuadro 4.^{16/}

^{15/} Véase nuevamente el cuadro 2.

^{16/} La metodología y supuestos empleados para llegar a estas cifras se presentan en el anexo B.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: ABSORCION DE LA MANO DE OBRA EN
ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS

(Años-hombre)

Actividades	Costa Rica	El Salvador	Nicaragua
Agropecuarias			
Total	188 028	209 339	197 034
Por manzana ^{a/}	0.05	0.10	0.04
Agrícolas			
Total	161 751	180 881	164 444
Por manzana ^{b/}	0.26	0.20	0.21
Pecuarias			
Total	26 277	28 458	32 590
Por manzana ^{c/}	0.02	0.04	0.01

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el anexo B.

a/ En cultivos, pastos, descanso y montes y bosques.

b/ En pastos.

c/ En cultivos permanentes y temporales.

a) Tierras cultivadas

Los cultivos de exportación tienen exigencias mayores de mano de obra que los de consumo interno, lo mismo que su producto. En promedio, la caña de azúcar, el café y el algodón, entre los primeros, requieren entre 0.36 y 0.40 años-hombre por manzana, mientras los segundos requieren aproximadamente 0.16 años-hombre por manzana. Conviene señalar, sin embargo, que la demanda de mano de obra se concentra en el período de las cosechas, dando lugar a marcadas fluctuaciones estacionales que provocan migraciones intensas de trabajadores.

/En promedio,

En promedio, se requieren aproximadamente 0.23 años-hombre por manzana. Esto quiere decir que con la fuerza de trabajo de un año-hombre no se pueden cultivar más de 4.3 manzanas.^{17/}

b) Tierras en descanso

Consecuencia de lo anterior es que cada manzana en descanso significa una menor absorción de mano de obra que equivale a 0.23 años-hombre.

Si se supone que un año-hombre equivale a 280 días de trabajo al año, y que existe un salario mínimo de un peso centroamericano por día, se obtendrá una cifra aproximada de 165 millones de pesos centroamericanos anuales como estimación del valor de la producción que no se materializa por los obstáculos que se oponen a la absorción plena de la mano de obra disponible. Como existe subempleo y desempleo en la agricultura, el uso de esas tierras aumentaría considerablemente el nivel del ingreso de los trabajadores, e incluso la productividad de la tierra y de la mano de obra. Argumento similar podría aplicarse a las tierras con montes y bosques, siempre y cuando fuesen aptas para la agricultura.

c) Pastos

Las actividades pecuarias, y específicamente la ganadería vacuna de carne, registran los coeficientes más bajos de mano de obra por unidad de superficie. Los niveles de empleo pueden variar entre 0.02 años-hombre y 0.04 años-hombre por manzana, dependiendo del coeficiente de agostadero. Esto significa que con un año-hombre de trabajo se podrían atender aproximadamente 33 manzanas de pastoreo, incluyendo las épocas de mayor demanda de mano de obra, como ocurre en la agricultura. Comparada con las actividades agrícolas, la ganadería absorbe 10 veces menos mano de obra, y de ello se deriva la ventaja de concentrar la ganadería en las zonas de baja densidad demográfica, a menos que consideraciones económicas, costos de apertura de nuevas tierras o el tipo específico de ganadería, aconsejen seguir un camino distinto.

^{17/} No quiere ello decir que una persona sola pueda trabajar esa superficie. Las variaciones cíclicas en la demanda de mano de obra lo impiden.

d) Conclusión

Los factores mencionados han determinado, en conjunto, una baja capacidad de absorción de mano de obra, como lo demuestran los coeficientes medios que oscilan entre 0.04 y 0.10 años-hombre por manzana. Dicho en otros términos, un año-hombre permite, como cifra promedio, atender de 10 a 25 manzanas que es una cifra anormalmente alta y no significa elevados coeficientes de eficiencia sino una inadecuada utilización de la mano de obra. Se indicó antes que el valor de la producción por manzana varía entre 25 y 75 pesos centroamericanos; como consecuencia, si la gran mayoría de las tierras que ahora se encuentran en descanso, en pastos, o montes y bosques, fueran incorporadas al cultivo, la productividad podría aumentarse e incluso absorber una mayor cantidad de la mano de obra disponible.

4. Niveles de empleo y productividad de la mano de obra

Los patrones de utilización de las tierras y la estructura de los cultivos, así como la densidad de población y la fuerza de trabajo, determinan que existan altos márgenes de subocupación.

En el cuadro 5 se resumen las cifras sobre la mano de obra dedicada a las labores agropecuarias y la fuerza de trabajo disponible. Del total de la fuerza de trabajo se absorbe una proporción que varía entre el 43.2 por ciento en El Salvador y el 96.8 por ciento en Costa Rica. Estas proporciones pueden variar en cualquier sentido; aumentarían con la incorporación de nuevos cultivos, o se reducirían por el efecto de emplear equipos ahorradores de mano de obra. A pesar de las limitaciones de la información y de lo burdo de los cálculos, es evidente la presencia de serios desequilibrios en el mercado de trabajo.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN
PAISES SELECCIONADOS

	Unidad	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
Mano de obra				
Requerida	Años-hombre	209 339	197 034	188 028
Disponibile	Años-hombre	484 044	279 934	194 309
Subempleada	Porciiento	57.7	29.6	3.2
Producto bruto agropecuario	Miles de pesos	155 906	134 364	133 676
Productividad de la mano de obra				
	Pesos			
Requerida		744	682	711
Disponibile		322	480	688

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véanse el cuadro 3 y los cuadros 14, 15 y 16 del anexo C.

En el cuadro 5 se observan los niveles de productividad considerablemente bajos que fluctúan entre 322 pesos centroamericanos en El Salvador y 688 en Costa Rica. Las diferencias deben atribuirse principalmente a la subocupación porque si se considera la productividad por hombre efectivamente empleado (alrededor de 700 pesos por año-hombre) casi desaparecen.^{18/}

En el caso de Centroamérica se ofrecen dos caminos extremos para mejorar la productividad de la mano de obra rural. Uno consistiría en concentrar los esfuerzos en la tecnificación de los cultivos para aumentar el producto que genera la mano de obra ya ocupada. Seguirlo implicaría satisfacer exigencias más estrictas en materia de recursos de capital y de capacitación de la mano de obra, proceso costoso y de largo

^{18/} Las cifras deben ser algo mayores en realidad, porque no se han incluido todos los productos en el cálculo. Como se verá más adelante, estas diferencias tienen su efecto directo en los niveles de ingreso y consumo.

plazo. El otro se dirigiría a aumentar la productividad de la mano de obra disponible mediante el empleo de los recursos subutilizados, tierra y mano de obra. Los requerimientos en inversiones y en capacitación de la mano de obra serían en este caso sensiblemente inferiores, pero los relativos a la reestructura de la organización institucional serían bastante más amplios.

En la práctica, debido a múltiples factores, habría que buscar soluciones eclécticas, tomando en cuenta desde las características ecológicas de las distintas regiones hasta los requisitos de los mercados que se haya de abastecer, sin olvidar la relativa intensidad de las presiones demográficas.

El grado de adopción de estas medidas dependerá de la zona de que se trate. Por ejemplo, la primera habría de impulsarse en mayor grado en zonas donde predomine un alto nivel de empleo de la mano de obra. La segunda debería de ser prioritaria en zonas con un alto grado de desempleo en el sector rural. Se entiende que la segunda medida sólo es aplicable en zonas donde haya también una subutilización de las tierras.

III. TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

Se ha hecho referencia a una serie de factores determinantes de las formas de utilización de las tierras que repercuten en el desarrollo general y en el del sector agropecuario de Centroamérica, íntimamente relacionados con los niveles de productividad de la agricultura y del desempleo de la mano de obra. En esta sección se examinarán en detalle los vínculos y la interdependencia que tienen esos factores con la distribución de las tierras, según el tamaño y el uso de las explotaciones.

En general, existe una clara relación entre el tamaño de las fincas y su efectividad como unidades de producción y como fuentes de empleo de mano de obra, de la que se derivan algunas recomendaciones de política que pueden repercutir favorablemente en la productividad, los niveles generales de vida de la población rural y el crecimiento de los sectores económicos restantes.

1. Distribución de los derechos al uso de la tierra

Se tratará principalmente en esta sección de la distribución de la propiedad y de los derechos sobre el usufructo de la tierra. Debe distinguirse entre los derechos al uso y la distribución de las tierras; lo primero se refiere a la unidad administrativa de las fincas, sin consideración de los derechos de propiedad; lo segundo concierne especialmente a la distribución de la propiedad rural. La "unidad de explotación", constituida según los censos por una o más parcelas ubicadas dentro de un mismo municipio y bajo la administración de una misma persona, se utilizará como patrón de medida para el análisis de la distribución de los derechos al uso de la tierra, ya se trate de tierras en propiedad, arrendadas, en aparcería, en ocupación precaria, o en otras formas.

a) Grupos de tamaño seleccionados

Con arreglo a las clasificaciones adoptadas por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola,^{1/} se han reclasificado las unidades de explotación por su tamaño de conformidad con los siguientes criterios. Se tomó por un lado la relación que existe entre el tamaño de la explotación y su capacidad de generar empleo o ingresos a las familias. Así, se ha considerado que una unidad familiar es la que dispone de tierra suficiente para sostener una familia, de acuerdo con la técnica predominante. A partir de ese concepto se define el resto de las unidades de análisis. Una unidad subfamiliar es aquella cuya extensión de tierras se considera insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de una familia y permitir la completa utilización de su trabajo durante todo el año. Unidad multifamiliar mediana se considera una explotación con las tierras necesarias para emplear un número de trabajadores que excede el de los miembros de una familia, pero que no requiere una organización compleja, la designación de un administrador, un capataz, etc. Unidades multifamiliares grandes implican tierras suficientes para dar ocupación permanente a una fuerza de trabajadores superior a los miembros de la familia del productor, que requieren la división del trabajo y el establecimiento de una organización jerárquica.

Por último, se ha incorporado el grupo de las llamadas microfincas, unidades muy pequeñas que escasamente pueden clasificarse como fincas. En algunos países esta categoría no ha sido censada del todo o en forma completa --como en Costa Rica y Honduras-- y están integradas principalmente por parcelas residenciales de trabajadores, quintas y pequeños huertos destinados a satisfacer el autoconsumo.

No existe, desde luego, correlación perfecta entre la agrupación de fincas, por su tamaño y su capacidad de absorción de mano de obra o

^{1/} CIDA, Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola. (Argentina, Chile, Colombia, Brasil, Perú, Guatemala, Ecuador), Unión Panamericana, 1963-1965. Véase también Sergio Maturana, Las relaciones entre la tenencia de la tierra y la eficiencia del uso de los recursos agrícolas en Centroamérica (mimeografiado) CEPAL, México, 1963, 380 páginas.

de generación de ingresos. Estos últimos dependen también de la estructura de los cultivos o de las actividades propias de cada región, en lo que influyen factores pedológicos, climatológicos y topográficos. En rigor, y principalmente en lo que toca a los estratos inferiores, la clasificación en categorías tendría que hacerse una vez realizada la zonificación agrícola. Asimismo, en muchos casos la tecnología y las actividades predominantes dificultan la clasificación, especialmente para las fincas de tamaño grande. Por ejemplo, existen fincas ganaderas muy grandes que por su nivel tecnológico podrían considerarse familiares o subfamiliares, a pesar de tener un potencial productivo considerable.

En definitiva, los grupos se han seleccionado en cada país en forma un tanto arbitraria, teniendo en cuenta para los estratos inferiores, la capacidad de las tierras de proporcionar ingresos a través de la explotación de los cultivos más tradicionales (maíz, frijol, arroz, plátano), y la presentación de los datos censales disponibles. La selección de grupos más grandes adolece asimismo de cierto grado de arbitrariedad porque se ha basado en las categorías registradas en los censos y en la aplicación de un criterio sobre su capacidad de producción de acuerdo al uso potencial de las tierras.

	Costa Rica (manzanas)	El Salvador (hectáreas)	Guatemala (manzanas)	Honduras (manzanas)	Nicaragua (manzanas)
Microfincas	Menos de 1	Menos de 1	Menos de 1	-	Menos de 1
Subfamiliar	De 1 a 10	De 1 a 10	De 1 a 10	De 1 a 10	De 1 a 10
Familiar	De 10 a 50	De 10 a 50	De 10 a 64	De 10 a 50	De 10 a 50
Multifamiliar mediano	De 50 a 500	De 50 a 200	De 65 a 1280	De 50 a 500	De 50 a 500
Multifamili- ar grande	De 500 y más	De 200 y más	De 1280 y más	De 500 y más	De 500 y más

La clasificación correspondiente a Guatemala se tomó directamente del estudio del CIDA.^{2/}

b) Distribución de las explotaciones y las tierras

Según los censos, en 1963 existía un total aproximado de 971 000 explotaciones agrícolas que puede decirse representaban un número similar de familias. De dicho total, el 24.1 por ciento correspondía a las llamadas microfincas, y el 54.8 por ciento estaba constituido por fincas de tamaño subfamiliar, como se desprende del cuadro 6.

Así pues, ambos grupos constituían el 79 por ciento del total de fincas y representaban un total de 750 000 familias. En ellas se localiza la mayor parte de la mano de obra proporcionada, así como los núcleos de trabajadores sin tierra y donde se presentan los mayores problemas sociales de educación, salubridad, alimentación y participación política y cívica. El tamaño promedio de estas fincas era de 3.5 manzanas para las subfamiliares, y poco más de media manzana (0.6) para las microfincas, superficies que podrían ser trabajadas por una sola persona.

En cuanto a la distribución de los derechos al uso de la tierra (véase el cuadro 6), se observa de hecho una gran concentración en los productores de fincas multifamiliares; el 74.0 por ciento de las tierras es controlado por solamente un 6.1 por ciento de los productores. Desde otro punto de vista, el 78.9 por ciento de los productores apenas controlaba el 9.8 por ciento de las tierras, mientras el 0.5 por ciento gozaba de los derechos al uso del 38.4 por ciento de las tierras (estas últimas fincas tienen un promedio de 1 660 manzanas).

La concentración de la tierra no tiene un efecto desfavorable en los niveles globales de producción, a menos que constituya un impedimento para una conjugación adecuada de los factores de producción. Por esta razón debe examinarse con algún detalle esta cuestión tomando en cuenta de nuevo los factores de utilización y la disponibilidad de recursos complementarios.

^{2/} Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, Guatemala, Unión Panamericana, Washington, 1965.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS, SEGUN TAMAÑO
DE LAS FINCAS

(Porcientos)

Grupos de tamaño	Centroamérica	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Superficie	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Microfincas	0.7	0.3	3.9	0.8	-	-
Subfamiliar	9.1	2.9	18.0	13.5	12.4	3.5
Familiar	16.2	14.2	20.6	13.5	27.4	11.2
Multifamiliar mediano	35.6	41.2	19.8	31.4	32.7	44.1
Multifamiliar grande	38.4	41.4	37.7	40.8	27.5	41.2
Número	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Microfincas	24.1	43.7	47.2	21.3	-	2.2
Subfamiliar	54.8	24.3	44.2	67.1	67.5	48.6
Familiar	15.0	19.8	6.7	9.5	26.4	27.4
Multifamiliar mediano	5.6	11.3	1.5	2.0	5.7	20.3
Multifamiliar grande	0.5	0.9	0.4	0.1	0.4	1.5

Fuente: CIDA/CAIS. Estimaciones basadas en los censos agropecuarios de los respectivos países. Véase el cuadro 6 del anexo C.

2. Utilización de las tierras por tamaño de las fincas

a) Patrones de utilización^{3/}

El patrón de utilización de la tierra indica que disminuye la intensidad de su explotación^{4/} a medida que aumenta el tamaño de las fincas. (Véase el cuadro 7.) Existe clara tendencia a dedicar un porcentaje más alto de las tierras a cultivos en las fincas pequeñas que en las grandes. Así, por ejemplo, las fincas subfamiliares les dedican casi el 81.0 por ciento, mientras en las multifamiliares grandes apenas llegan al 16.4 por ciento.

La proporción de tierras efectivamente en cultivo resulta mucho menor y las tendencias más acentuadas si se eliminan del cálculo anterior las superficies en descanso. Los porcentajes serían de 72.9 por ciento en las fincas subfamiliares y de solamente el 9.4 por ciento en las multifamiliares. Si se establece una comparación entre la superficie que se dedica a cultivos temporales y la dejada en descanso, se obtienen coeficientes^{5/} de 0.13 y 1.32 respectivamente, en las fincas pequeñas y las más grandes. (Véase el cuadro 8.)

Esa proporción tan reducida de tierras en descanso en las fincas pequeñas pudiera causar el deterioro de las parcelas, dados los niveles tecnológicos de la explotación y la imposibilidad de combatir en esas condiciones el fenómeno de la erosión. A este respecto es interesante observar que las pequeñas explotaciones se concentran en las zonas de topografía más accidentada, mientras en las zonas planas las parcelas son generalmente de mayor tamaño.

^{3/} Las cifras que se presentarán a continuación no incluyen Honduras, país para el que no se pudo hacer el desglose correspondiente.

^{4/} Se verá más claro cuando se compare la productividad por unidad de superficie total.

^{5/} Tierras en descanso en proporción al total de la superficie dedicada a cultivos temporales.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: UTILIZACION DE LAS TIERRAS, SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS

(Miles de manzanas)

Concepto	Total		Subfamiliar		Familiar		Multifamiliar			
	Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje	Mediana		Grande	
							Superficie	Porcentaje	Superficie	Porcentaje
Superficie total	16 853.5	-	1 557.7	-	2 339.9	-	6 099.1	-	6 856.7	-
No agrícola	809.1	-	93.1	-	114.0	-	228.6	-	373.4	-
Agropecuaria	16 042.4	100.0	1 464.6	100.0	2 225.9	100.0	5 868.5	100.0	6.483.4	100.0
Superficie en cultivos	4 856.1	30.3	1 194.3	81.5	991.7	44.6	1 608.3	27.4	1 061.8	16.4
Permanentes	973.3	6.1	121.6	8.3	294.8	13.2	401.2	6.8	251.8	3.9
Temporales	2 278.0	14.2	927.9	63.4	461.7	20.7	546.1	9.3	342.2	5.3
Descanso	1 522.9	9.5	117.7	8.0	313.1	14.1	639.6	10.9	452.4	7.0
Pastos	5 893.3	36.7	172.1	11.7	737.3	33.1	2 344.1	39.9	2 639.8	40.7
Naturales	3 253.9	20.3	147.1	10.0	515.0	23.1	1 195.1	20.4	1 396.7	21.5
Sembrados	2 639.5	16.4	25.0	1.7	222.3	10.0	1 149.0	19.6	1 243.1	19.2
Montes y bosques	5 300.9	33.0	101.2	6.9	496.9	22.3	1 921.1	32.7	2 781.8	42.9

Fuente: CIDA/CAIS, basado en censos agropecuarios (véase el cuadro 7 del anexo C).

Nota: Cifras preliminares sujetas a revisión.

a/ No incluye Honduras.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: RELACION ENTRE EL AREA EN CULTIVOS.
TEMPORALES Y EL AREA EN DESCANSO, SEGUN GRUPOS
DE TAMAÑO DE LAS FINCAS a/

(Manzanas)

Grupos de tamaño	Areas en		Coeficiente de tierras en descanso 2/1 (3)
	Cultivos temporales (1)	Descanso (2)	
<u>Total</u>	<u>2 277 950</u>	<u>1 522 868</u>	<u>0.67</u>
Subfamiliares ^{b/}	927 929	117 730	0.13
Familiares	461 743	313 107	0.68
Multifamiliares medianos	546 103	639 596	1.17
Multifamiliares grandes	342 175	452 435	1.32

Fuente: Véase el cuadro 6 del anexo C.

a/ Excluye Honduras.

b/ Incluye microfincas.

Fenómeno inverso se observa para las tierras en pastos y en montes y bosques; es decir, cuanto más grande es el tamaño de las explotaciones mayor es la superficie que se dedica a actividades ganaderas. Dentro del grupo de fincas subfamiliares se les dedica el 11.8 por ciento de las tierras, proporción que aumenta hasta el 40.7 por ciento en las fincas multifamiliares grandes. Pero incluso en este último caso los coeficientes de agostadero y la condición de los pastos, así como otros indicadores, señalan que no se trata de empresas ganaderas modernas.

En El Salvador, país donde las tierras se utilizan más intensamente en la actualidad, a través del programa MEGA (Mejoramiento Ganadero) se llevaron a cabo varias encuestas y análisis económicos sobre la base de computar el costo de oportunidad de las tierras (al 6 por ciento de su valor de mercado) en fincas de ganadería lechera. Los análisis iniciales mostraron que la gran mayoría trabajaba con pérdidas sustanciales. En muy pocos casos se lograban ingresos netos y en ninguno igualaban el costo de oportunidad del capital invertido.^{6/}

El cuidado de los pastos suele ser, en general, inapropiado. En pocas ocasiones se encuentran pastizales sembrados de especies forrajeras de alto rendimiento. En las fincas pequeñas también se utilizan técnicas inadecuadas, a pesar de dedicarse mayor atención a los pastos.

Del análisis de los índices de agostadero puede inferirse fácilmente el grado de intensidad del aprovechamiento de las praderas en fincas (véase el cuadro 9). Las familiares tienen un coeficiente medio de 1.34 cabezas por manzana, que desciende hasta 0.45 cabezas en las fincas multifamiliares grandes. Las diferencias reflejan más que deficiencias en las técnicas de manejo del ganado, el atraso en las relativas al cuidado de las praderas.

^{6/} Información proporcionada por el personal del Programa, ahora del Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Cuadro 9

CENTROAMERICA: COEFICIENTE DE AGOSTADERO SEGUN TAMAÑO
DE LAS FINCAS

Grupo de tamaño	Superficie en pastos (manzanas) (1)	Existencia de ganado vacuno (cabezas) (2)	Coefficiente de agostadero 2/1 (3)
<u>Total</u>	<u>6 912 422</u>	<u>5 484 160</u>	<u>0.79</u>
Subfamiliar ^{a/}	217 028	1 147 318	5.29
Familiar	957 335	1 282 243	1.34
Multifamiliar mediano	2 772 786	1 708 197	0.62
Multifamiliar grande	2 965 280	1 346 402	0.45

Fuente: Véanse los cuadros 7 y 8 del anexo C.

a/ Incluye microfincas.

La distribución de las tierras ocupadas por montes y bosques sigue un patrón similar al de los pastizales. En las fincas subfamiliares se le dedica el 6,8 por ciento de la superficie. Con ser un porcentaje reducido tiene importancia desde el punto de vista de los abastecimientos de madera y leña o de programas de conservación de aguas. En cambio, en las explotaciones grandes representa el 43 por ciento de la tierra en fincas y parece exceder con creces a las necesidades de productos de madera.

b) Causas de esos patrones

Los patrones de utilización de la tierra no sólo tienen repercusiones económicas sino también profundos efectos sociales. Dicho en otros términos, la distribución de las tierras tiene una influencia marcada en las formas de administración, en las expectativas económicas de los agricultores, la selección de cultivos y, desde luego, en el nivel de ingreso de las familias y el grado de oportunidades de utilización del capital y de ascenso social.

1) Tenencia de la tierra. Dentro de los factores que determinan los patrones de utilización de la tierra se encuentran las formas de tenencia. Hay algunos, como el arrendamiento y la ocupación precaria, que fomentan empleo relativamente adecuado de la tierra. A título ilustrativo, puede tomarse el caso de Honduras, donde se dispone de información estadística censal para la superficie de cultivos y la dedicada a otros usos. (Véase el cuadro 10.)

En ese país, el uso más intensivo --referido a términos de tierra cultivada-- corresponde a los arrendatarios, seguido por los ocupantes precarios, los productores en tierras nacionales y ejidales y, por último, los propietarios de las tierras.

A cada uno de esos tipos de productores corresponden características específicas de las explotaciones. El arrendatario cultiva predios

Cuadro 10

HONDURAS: UTILIZACION DE LA TIERRA SEGUN FORMAS
DE TENENCIA, 1965/66

(Por ciento)

Productores en	Superficie en cultivos	Otros usos
Tierras privadas arrendadas	63.6	36.4
Ocupación precaria	36.5	63.5
Tierras nacionales	29.7	70.3
Tierras ejidales	29.3	70.7
Tierras propias	13.5	86.5

Fuente: CIDA/CAIS, Honduras. Características de uso y
distribución de la tierra, (mimeografiado), pág. 64.

pequeños o medianos^{7/} y cubre un canon relativamente alto; el ocupante precario es también un productor de tipo familiar y subfamiliar, trabaja tierras que inicialmente se encuentran descuidadas, sin desmontar, o vírgenes, y carece de seguridad en la tenencia. Los agricultores que usan tierras nacionales y ejidales son también **productores medianos y pequeños y pagan cánones variables** cuando las alquilan directamente del municipio o del estado. La categoría de propietarios comprende por lo general a los productores grandes.

Cabría afirmar, en resumen, que el usufructo de las tierras implica un costo para los productores que las ocupan, excepto para los propietarios; que no existe plena seguridad en el uso continuado de las tierras, excepto en el caso de los propietarios, y que salvo estos últimos, los demás productores tienden a ser medianos y pequeños.

ii) Pequeñas explotaciones. En los predios pequeños los móviles que llevan al campesino a hacer una explotación más intensiva de las tierras son de distinto orden. Por una parte, dispone de fuerza de trabajo familiar suficiente, más de la que se puede absorber en la parcela. Las alternativas de trabajo en otras fincas son reducidas y los ingresos de que dispone apenas le alcanzan para cubrir sus necesidades vitales. Todo ello le impulsa a hacer un uso máximo de la tierra a su disposición, incluyendo las que mantiene en pastos, montes y bosques, y que satisfacen las necesidades de alimentación del ganado y de combustible para el hogar.

iii) Capacidad administrativa. Las actividades agrícolas propiamente dichas, a la vez de que absorben una mayor cantidad de mano de obra y producen mayores ingresos por unidad de superficie, llevan aparejados mayores riesgos y tienen, por lo tanto, mayores exigencias en materia de supervisión y administración. Las tierras en pastos —y la ganadería de carne— están asociadas a menores insumos de mano

^{7/} Véase más adelante, IV, 2, b) iii).

de obra por unidad de superficie, significa un riesgo muy pequeño tanto en la producción como en el mercado, y por lo tanto no necesitan de sistemas administrativos muy perfeccionados.

En el sector agrícola, por otra parte, se encuentran dos clases adicionales de productores, el propietario ausentista y el que vive en la explotación. El primero se caracteriza generalmente por tener otras fuentes de ingreso y de empleo, y acceso a los medios técnicos de producción y a los recursos financieros. El segundo, por lo general de extracción campesina, tiene recursos económicos limitados y depende directamente de las actividades agrícolas, siendo escasa su capacidad empresarial.

En el primero de los casos la capacidad administrativa no se proyecta a la agricultura puesto que se obtienen ingresos mayores o más seguros en otras actividades. Sólo cuando se presentan oportunidades muy atractivas acostumbran desviar fondos hacia la agricultura.

El factor riesgo juega, en consecuencia, un papel importante. Por ejemplo, en uno de los países estudiados se aseguró que la actividad agrícola, para ser suficientemente atractiva --esto es, para absorber los riesgos, el tiempo dedicado a la administración y el costo de oportunidad del capital-- necesitaba producir utilidades del 20 por ciento o más.^{8/} Este ha sido el caso de cultivos nuevos y tradicionales, como el café y el banano, y desde la década de los cincuenta el algodón, cuyas superficies se han venido ampliando. En contraste, cuando no existen tales oportunidades, las tierras se mantienen generalmente en usos que ofrecen mayor seguridad, como la ganadería de carne.

En el segundo de los casos la limitada capacidad empresarial y administrativa de los agricultores les hace difícil encontrar alternativas distintas de empleo de los recursos y crea obstáculos para la ampliación y diversificación de los cultivos o el uso de técnicas más intensivas.

^{8/} El interés bancario a los préstamos es de aproximadamente el 9 por ciento y los intereses pagados por los bancos son del 6 por ciento.

En relación a lo anterior es interesante reseñar lo que ha ocurrido con el cultivo del algodón en El Salvador donde los agricultores acostumbran arrendar las tierras. En años recientes se han incrementado sustancialmente los costos de producción mientras descendían los precios reduciendo bastante los ingresos netos. Tal situación ha dado lugar a que grandes extensiones hayan sido convertidas en explotaciones de ganadería extensiva. Es probable que el fenómeno se haya presentado peculiarmente en tierras dadas en arriendo o de propietarios absentistas.

iv) Costo de retención de tierras. Sin duda el costo que representa para el productor el derecho a conservar las tierras en su poder es una de las determinantes de la utilización que se les da. En Centroamérica el costo total puede estar compuesto por uno o todos los conceptos siguientes: a) el valor inicial que se paga al comprar las tierras; b) el costo en esfuerzo o dinero en que se incurre en la adecuación de las mismas; c) el costo de oportunidad, cuando la explotación es el instrumento para satisfacer necesidades básicas, y d) el monto de los impuestos directos a la tierra.

El costo de adquisición de las tierras puede o no obligar al productor a hacer una máxima utilización de los recursos, dependiendo del objetivo perseguido con su adquisición (fines especulativos, de seguridad o productivos). También influyen el nivel general de precios y sus tendencias, pero es de suponer que todo el que haya invertido en la compra de la tierra procurará utilizarla para recuperar el desembolso en determinado período de tiempo.

El segundo y tercer elementos del costo con toda probabilidad conducen a los productores a maximizar sus ingresos dentro de las restricciones impuestas por la disponibilidad de recursos técnicos, de capital y mano de obra. Efectos similares podrían tener los impuestos en función directa de las tasas y de las modalidades que revistan. Al respecto cabe observar que en Centroamérica los impuestos, cuando existen, son generalmente inefectivos. Ello facilita que el productor pueda dedicar sus tierras al descanso o a usos poco productivos sin incurrir en costos adicionales.

v) Excedentes,

v) Excedentes. Tanto lo dicho con respecto a la capacidad administrativa, como con respecto al costo de uso de la tierra, se manifiesta en el hecho de que las fincas grandes tengan excedentes de tierras, por encima probablemente de su capacidad efectiva de explotación. Sin embargo, otros factores permiten a los propietarios mantener amplias extensiones sin utilización o aplicadas a usos de carácter muy extensivo.

vi) Seguridad de inversión. Ya se ha aludido a este factor como uno de los determinantes del subempleo de los recursos. La tierra representa una de las inversiones más seguras por cuanto permite la revaluación del capital invertido sin incurrir en costo alguno. En efecto, las propiedades rurales equivalen a formas de inversión aseguradas contra los peligros de la inflación o la devaluación, cuyo valor tiende a aumentar rápidamente al acrecentarse la presión sobre los recursos y aumentar la población y la demanda de los centros urbanos. Por lo tanto, conviene examinar este problema tomando en cuenta sus aspectos legales e impositivos.

c) Cultivos característicos de los diversos grupos de fincas

Al tratar este tema se han diferenciado los productos de consumo interno^{9/} de los orientados al comercio exterior^{10/} para mayor precisión analítica, aunque se reconozca que hay algunos casos que corresponden a ambas categorías. Esta clasificación no implica que los unos no entren en el mercado exterior ni que los otros sean exclusivamente de consumo nacional.

^{9/} Los productos seleccionados han sido, para Costa Rica: arroz, frijol, maíz, tabaco, yuca, cebolla, repollo, tomate, plátano, piña, naranja, coco y papa. Para El Salvador: maíz, frijol, arroz, maicillo, ajonjolí, cacahuate, tabaco y henequén. Para Nicaragua: maíz, frijol y arroz.

^{10/} Los productos seleccionados han sido para Costa Rica: algodón, café y caña de azúcar, para El Salvador y Nicaragua: algodón, café y caña de azúcar.

Los resultados de la investigación revelan (cuadro 11) claramente una tendencia a que las fincas más pequeñas se dediquen principalmente a los cultivos de consumo interno y a que las fincas más grandes se especialicen en los productos de exportación. Por ejemplo, en el caso de El Salvador, el 83 por ciento de la superficie total dedicada a cultivos de consumo interno está comprendida en las fincas familiares y menores, y el resto se concentra en las multifamiliares. En el otro extremo casi el 66 por ciento de la superficie dedicada a cultivos de exportación se encuentra prácticamente en el grupo de fincas multifamiliares.^{11/}

De todo lo anterior se deriva una serie de efectos que obstaculizan la elevación de los niveles de vida de los productores pequeños y medianos y se oponen a los programas de fomento agropecuario. El predominio de cultivos de consumo interno en los grupos de fincas pequeñas, los niveles y las fluctuaciones de los precios y los bajos rendimientos reducen apreciablemente el ingreso real de esos grandes núcleos de campesinos.

Por otro lado las medidas gubernamentales de fomento suelen dar, por razones obvias, apoyo preferente al desarrollo de cultivos que generan divisas,^{12/} segmento de la agricultura que cuenta, además, con los gremios y asociaciones de productores mejor organizados.

El hecho de que la política crediticia se concentre en los artículos de exportación sirve de comprobación parcial a lo que se viene indicando. En El Salvador, por ejemplo, entre 1961 y 1965, el 96.8 por ciento de los préstamos concedidos por el Banco Central de Reserva a los bancos comerciales e hipotecarios fue destinado a los cultivos

^{11/} Incidentalmente, se apreciará que estas tendencias tienden a confirmar lo que se dijo anteriormente sobre el riesgo, oportunidades de empleo del capital y rentabilidad de las actividades.

^{12/} En Costa Rica más de la mitad de la superficie se encuentra entre los grupos familiares y menores.

Cuadro 11

CENTROAMERICA: TENDENCIAS EN LA COMPOSICION DE LA
SUPERFICIE DEDICADA A DISTINTOS CULTIVOS, SEGUN
GRUPOS DE TAMAÑO, EN PAISES SELECCIONADOS

(Manzanas)

Superficie	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
Total					
Costa Rica	482 746	72 677	150 313	174 289	85 467
El Salvador	677 404 ^{a/}	242 213	113 819	98 071	152 896
Nicaragua	633 602 ^{a/}	93 979	132 697	296 543	109 603
De consumo interno					
Costa Rica	234 951	37 157	84 366	91 332	22 096
El Salvador	394 420 ^{a/}	208 211	53 885	23 305	42 238
Nicaragua	331 563 ^{a/}	83 748	94 516	128 526	24 131
De exportación					
Costa Rica	247 795	35 520	65 947	82 957	63 371
El Salvador	282 984 ^{a/}	34 002	59 934	74 766	110 658
Nicaragua	302 039 ^{a/}	10 231	38 181	168 017	85 472

Fuente: CIDA/CAIS, Características generales de la utilización y distribución de la tierra, mimeografiados, México, 1967-68.

a/ Incluye las microfincas.

de café, algodón y caña de azúcar. Los productos de mercado interno recibieron solamente el 2 por ciento de los préstamos.^{13/} En Guatemala, entre 1956 y 1960, el 79.2 por ciento del monto de los préstamos del sistema bancario se dedicó a esos mismos productos de exportación y a la compra de maquinaria agrícola.^{14/} Las condiciones son similares en los otros países.^{15/}

3. Productividad de las fincas según grupos de tamaño

Se tratará en esta sección de cuantificar la productividad^{16/} de las actividades agrícolas y pecuarias, y de las unidades de producción en su conjunto, por el tamaño de la finca. Aunque no se dispone de datos para el conjunto de Centroamérica se utilizará la información de algunos países que parecen suficientemente representativos.

a) Superficies cultivadas

De los datos que figuran en el cuadro 12 se derivan dos conclusiones importantes: en primer término, que existe una clara tendencia a que el valor de la producción por unidad de superficie, tanto de los cultivos para consumo interno como de los orientados al mercado exterior, aumenten con el tamaño de la explotación. Se tomó este índice como medida de productividad por razones metodológicas en lugar del índice de valor de la producción por unidad de superficie total aun cuando se considera este último como una mejor medida de contabilidad social. Se debe tener presente que se está trabajando aquí con base en el valor de la producción de las tierras efectivamente cultivadas, no de la superficie total. La relación existente entre la productividad y el tamaño de la explotación, sobre todo en lo que se refiere a los cultivos de exportación se explica porque las fincas grandes aplican una tecnología más avanzada, disponen de más capital y son las beneficiarias

^{13/} Banco Hipotecario, Estudio de crédito agrícola en El Salvador, Vol. I, p. 78.

^{14/} CIDA, Tenencia de la tierra y el desarrollo socioeconómico del sector agrícola, Unión Panamericana, 1965, pág. 74.

^{15/} Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Economic Development and Prospects of Central America, Vol. III, cuadro 14.

^{16/} Medida en términos del valor bruto de la producción por unidad de superficie.

Cuadro 12

CENTROAMERICA: PRODUCTIVIDAD DE LA SUPERFICIE EFECTIVAMENTE
CULTIVADA, SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES
SELECCIONADOS

(Pesos centroamericanos por manzana)

País y naturaleza de los cultivos	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
El Salvador					
Total ponderado	167.6 ^{a/}	95.7	190.8	283.1	229.1
Consumo interno	78.9 ^{a/}	74.4	86.7	95.9	83.6
Mercado exterior	291.5 ^{a/}	225.4	284.2	341.6	284.8
Nicaragua					
Total ponderado	136.0 ^{a/}	66.6	92.0	154.6	198.8
Consumo interno	48.1 ^{a/}	51.0	47.7	44.4	58.9
Mercado exterior	232.4 ^{a/}	193.8	201.4	238.7	238.4
Costa Rica					
Total ponderado	208.1	156.7	148.6	198.3	376.7
Consumo interno	92.2	101.5	83.0	86.5	136.3
Mercado exterior	318.0	214.6	232.3	321.4	460.7

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el anexo A.

^{a/} Incluye las microfincas.

principales de los programas gubernamentales de fomento. Por eso dichas fincas se encuentran en una posición excepcionalmente favorable para hacer una mejor selección de plantas, llevar a cabo podas, realizar una mejor preparación de las tierras, utilizar fertilizantes e insecticidas y tener un mejor sistema de siembras.

En segundo término, desde otro ángulo, se comprueba que el valor de la producción de cultivos orientados al mercado externo es muy superior al de los de consumo interno: 3.6 veces en Costa Rica, 3.7 en El Salvador y 5.0 en Nicaragua.

b) Superficies en pastos

En los cálculos se ha distribuido el valor del destace y de la producción de leche de acuerdo con las existencias de ganado, por grupos de fincas.^{17/} Al analizar estos datos (véase el cuadro 13), llama la atención que el valor de la producción de las fincas más pequeñas sea varias veces superior al de las fincas grandes. En el caso de Nicaragua, las explotaciones subfamiliares obtienen un producto casi 3.5 veces superior al de los multifamiliares grandes, diferencia que se debe básicamente a la atención y cuidado a los pastos y a la carga de ganado por unidad de superficie entre unas y otras explotaciones. Los valores de la producción de las unidades pequeñas de explotación parecen demasiado altos. Ello es atribuible a que buena parte de las existencias de ganado son de leche y de trabajo, más que de carne, y también a que, dado su tamaño, los productores se ven obligados a pagar piso, a comprar forrajes o a enviar a pastar a sus animales fuera de las propias explotaciones.

Existen, pues, grandes diferencias entre las tendencias y los niveles del valor de la producción pecuaria y de la propiamente agrícola. Las disparidades se acentúan a medida que aumenta el tamaño de las fincas. Sin duda en la medida que crece la superficie controlada por un productor, tiende a concentrar sus recursos en la producción agrícola reduciéndose la proporción del valor de la producción pecuaria.

^{17/} Véase la metodología en el anexo A.

Cuadro 13

CENTROAMERICA: VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES SELECCIONADOS

(Pesos centroamericanos por manzana)

Grupos de tamaño	Costa Rica	El Salvador	Nicaragua
Total ponderado	18.8	35.0 ^{a/}	19.0 ^{a/}
Subfamiliar	72.4	114.7	48.6
Familiar	29.7	36.1	29.8
Multifamiliar mediano	19.4	24.3	21.6
Multifamiliar grande	12.7	15.9	14.0

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el anexo A.

a/ Incluye las microfincas.

c) Unidades de explotación

Haciendo un análisis similar a los anteriores, pero tomando en cuenta el total de la superficie de las fincas (incluyendo las tierras que se encuentran en descanso, montes y bosques), se observan tendencias inversas. Dicho de otro modo, la productividad desciende a medida que aumenta el tamaño de las fincas. En el cuadro 14 se observa que en Costa Rica, como caso representativo, las fincas subfamiliares obtienen un ingreso promedio de 140 pesos centroamericanos, mientras las multifamiliares grandes obtienen apenas 25 pesos por manzana.^{18/}

La razón principal a que obedece que los ingresos decrezcan con el aumento del tamaño de las fincas se debe, como ya se anotó, a la práctica de dedicar en las explotaciones más grandes una proporción mayor de las tierras al descanso o a usos extensivos.

Sintetizando lo expuesto hasta aquí pueden señalarse algunos aspectos que están íntimamente vinculados con la necesidad de una mejor distribución de la tierra, que a su vez promueva una mayor eficiencia del uso de los recursos agrícolas de Centroamérica. Estos son:

- a) La productividad de las tierras efectivamente cultivadas aumenta en proporción directa al tamaño de las explotaciones;
- b) La productividad de las actividades pecuarias decrece a medida que aumenta el tamaño de las fincas;
- c) La proporción de tierras en descanso —productividad cero— aumenta en relación directa con el tamaño de las explotaciones;
- d) La proporción de tierras en montes y bosques —también productividad cercana a cero— aumenta en relación directa con el tamaño de las explotaciones;
- e) Las explotaciones pequeñas mantienen una combinación tal de cultivos y otros usos de la tierra que determina, en última instancia, mayores valores de producción por unidad de superficie que en las fincas más grandes.

^{18/} Los resultados expuestos aquí coinciden con los de una investigación anterior: Tenencia de la tierra y el desarrollo socioeconómico del sector agrícola, op.cit.

Cuadro 14

CENTROAMERICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES SELECCIONADOS

(Pesos centroamericanos por manzana)

Grupos de tamaño	Costa Rica	El Salvador	Nicaragua
Total ponderado	35.4	73.3 ^{a/}	25.4 ^{a/}
Subfamiliar	142.2	96.8	49.0
Familiar	55.4	67.7	32.8
Multifamiliar mediano	31.4	79.4	29.8
Multifamiliar grande	25.0	52.9	18.1

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el anexo B.

a/ Incluye las microfincas.

El diagnóstico efectuado hasta ahora permite presentar algunas sugerencias de política económica. Dejando aparte consideraciones institucionales y de mercado, parece evidente que podrían lograrse incrementos apreciables de la producción, adoptando medidas orientadas a modificar el tamaño de las explotaciones y utilizando de preferencia las superficies en descanso o dedicadas a fines poco productivos que ofrezcan mayores posibilidades de rendimiento. La elección del tamaño de las parcelas estaría en función de los rendimientos esperados, las presiones demográficas y las metas mínimas sobre el ingreso de los agricultores.

4. Capacidad de absorción de mano de obra

Se ha señalado que la productividad por año-hombre en el sector agrícola resulta muy afectada por el alto grado de subempleo que existe. A su vez, este subempleo puede atribuirse en parte al patrón de utilización de las tierras.

Se procurará exponer ahora la distinta capacidad de absorción de empleo de los diferentes grupos de las fincas, precisar el lugar donde se observan los mayores excedentes y los efectos de probables cambios en los módulos de uso de la tierra, que provocaría una política dirigida a modificar la distribución de los derechos al uso de la misma.

a) Tendencias

Para estimar las tendencias en materia de absorción de mano de obra se calcularon los insumos de trabajo de los cultivos predominantes

y de la ganadería. Los coeficientes se aplicaron a la superficie ocupada de cada uno de esos cultivos, por el tamaño de las fincas.^{19/}
(Véase el cuadro 15.)

La absorción de mano de obra por unidad de superficie disminuye a medida que aumenta el tamaño de las fincas. Esta tiene importancia en función de la necesidad de una mejor distribución de la tierra actualmente en cultivos y pastos. Se ha indicado que las fincas pequeñas dedican una mayor proporción de sus tierras a cultivos y que éstos requieren mayor cantidad de mano de obra que las actividades ganaderas. En consecuencia, la absorción de trabajo por unidad de superficie es mayor en las fincas pequeñas.

La misma tendencia persiste con rasgos aún más pronunciados si los cálculos se efectúan tomando en cuenta la superficie total en fincas. De nuevo el fenómeno se relaciona con el crecimiento relativo de las superficies que se dedican a montes y bosques a medida que aumenta el tamaño de las fincas. Causas similares explican las diferencias entre países. Por ejemplo, que en El Salvador las fincas multifamiliares grandes absorban 2.5 veces más mano de obra por unidad de superficie que en Nicaragua, donde la presión demográfica sobre la tierra es sensiblemente menor, e inferior el peso relativo de los cultivos con respecto a otros usos (véase de nuevo el cuadro 7).

b) Composición de los excedentes

Los excedentes de mano de obra se originan en los grupos de fincas subfamiliares, en las microfincas y entre los trabajadores sin tierra. Para comprobar esta hipótesis y cuantificar su magnitud se ha clasificado

^{19/} La metodología se detalla en el anexo B.

Cuadro 15

CENTROAMERICA: MANO DE OBRA REQUERIDA POR MANZANA, SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES SELECCIONADOS

Concepto	Total	Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<u>Costa Rica</u>					
Mano de obra requerida (años-hombre)	188 028	24 375	50 402	68 539	44 712
Superficie en cultivo y pastos (manzanas)	1 820 632	93 197	315 293	790 898	621 244
Superficie total (manzanas)	3 779 232	108 756	538 535	1 564 245	1 567 696
Años-hombre/manzana cultivada y pastos	0.10	0.26	0.16	0.09	0.07
Años-hombre/manzana total	0.05	0.22	0.09	0.04	0.03
<u>El Salvador</u>					
Mano de obra requerida (años-hombre)	209 339 ^{a/}	61 667	41 388	37 513	51 577
Superficie cultivada y en pastos (manzanas)	1 796 078 ^{a/}	357 481	387 061	368 058	607 224
Superficie total (manzanas)	2 123 816 ^{a/}	385 861	448 534	427 804	784 152
Años-hombre/manzana cultivada y en pastos	0.12	0.17	0.11	0.10	0.08
Años-hombre/manzana total	0.10	0.16	0.09	0.09	0.07
<u>Nicaragua</u>					
Mano de obra requerida (años-hombre)	197 034 ^{a/}	16 812	34 239	98 910	46 912
Superficie cultivada y en pastos (manzanas)	3 779 958 ^{a/}	169 479	485 143	1 626 492	1 517 792
Superficie total (manzanas)	5 297 220	174 816	587 210	2 338 903	2 195 238
Años-hombre/manzana cultivada y en pastos	0.05	0.10	0.07	0.06	0.03
Años-hombre/manzana total	0.04	0.10	0.06	0.04	0.02

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véanse el cuadro 7 y el anexo B.

^{a/} Incluye microfincas.

la fuerza de trabajo por grupos de fincas.^{20/} (Véase el cuadro 16.) La comparación de los datos referentes a la mano de obra necesaria y la disponible señala los desequilibrios más acusados en los grupos pequeños. En Costa Rica, por ejemplo, las fincas subfamiliares presentan coeficientes de exceso de mano de obra cercanos al 100 por ciento y así sucede en mayor grado en los otros países.

Los déficit de las fincas grandes podrían dar lugar a que parte del exceso de mano de obra de los otros estratos encontrase ocupación en ellas e incluso en las del tamaño familiar. Pero aun así las posibilidades de aumentar el empleo en esas fincas sería insuficiente para equilibrar el mercado de trabajo. Existen, pues, desajustes estructurales profundos que, como se dijo, afectan a la productividad agrícola y los niveles de ingreso de los campesinos.

Cabría aclarar aquí que al afirmar anteriormente que los excedentes de mano de obra en Costa Rica registran un nivel equivalente al 3.2 por ciento de la fuerza de trabajo disponible, en el Salvador 54 por ciento y en Nicaragua 28 por ciento, esos cálculos deben considerarse bajo dos aspectos distintos. Por una parte, el nivel tecnológico que presuponen las estimaciones no contempla la intensificación del uso de maquinaria agrícola, lo cual pudiera disminuir las cifras indicadas, y por otra existe el problema de las circunstancias de ocupación estacional con respecto a determinados cultivos (el caso más claro es el del café, donde el empleo estacional representa alrededor del 55 por ciento del tiempo total). En las épocas de cosecha reciben ocupación, como es sabido, grandes núcleos de trabajadores tanto de origen rural como urbano. La presencia de trabajadores urbanos tiende a sobreestimar, por lo tanto, los niveles de empleo en el campo.

^{20/} Véase el anexo A, punto 4.

Cuadro 16

CENTROAMERICA: MANO DE OBRA REQUERIDA Y DISPONIBLE EN LAS
FINCAS, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, EN PAISES
SELECCIONADOS

(Años-hombre)

País y mano de obra	Total	Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
Costa Rica					
Requerida	188 028	24 375	50 402	68 539	44 712
Disponibile (familiar)	194 309 ^{a/}	48 673	39 582	22 610	1 769
Diferencia	6 281 ^{a/}	24 298	-10 820	-45 929	-42 943
El Salvador					
Requerida	209 339	78 681 ^{b/}	41 388	37 513	51 577
Disponibile (familiar)	484 044 ^{c/}	373 139 ^{b/}	27 423	6 002	1 848
Diferencia	274 705 ^{c/}	294 458	-13 965	-31 511	-49 729
Nicaragua					
Requerida	197 034	16 973 ^{b/}	34 239	98 910	46 912
Disponibile (familiar)	279 934 ^{d/}	97 640 ^{b/}	52 595	39 093	2 811
Diferencia	82 900 ^{d/}	80 667	18 356	-59 817	-44 101

Fuente: Estimaciones CIDA/CAIS, véase el anexo B.

a/ Incluye 81 675 trabajadores sin tierra.

b/ Incluye microfincas.

c/ Incluye un total de 75 623 trabajadores sin tierra.

d/ Incluye 87 796 trabajadores sin tierra.

c) Posibilidades de aumento de los niveles de empleo

Como se ha indicado, en las condiciones en que se encuentra Centroamérica parece posible lograr aumentos en el valor de la producción y en la absorción de mano de obra mediante la intensificación de las actividades agropecuarias.^{21/} Una forma sería incrementar la producción por unidad de superficie trabajada, por medio del uso de semillas mejoradas, insecticidas, perfeccionamiento de los sistemas de siembra, mayor aplicación de fertilizantes, etc.; otra, incrementar la producción por unidad de superficies en explotación sin variar sustancialmente los sistemas tecnológicos y de producción actuales.

Llevado este último tipo de análisis a las fincas multifamiliares, por ejemplo de El Salvador, permite estimar el comportamiento del empleo y el valor de la producción frente a cambios en el patrón de uso de la tierra. En ese país se dedica al pastoreo un total de 663 207 hectáreas de montes y bosques en fincas multifamiliares; teóricamente, el hecho permitiría formar 66 320.7 fincas de 10 hectáreas, con una producción aproximada de 2 495 colones anuales por unidad, 9.11 cabezas de ganado y una absorción de 1.41 años-hombre. Si se pudieran efectuar los cambios implícitos en las hipótesis descritas se podrían aumentar las existencias de ganado en 54.5 por ciento, la producción en un 71.4 por ciento y el empleo en un 95.2 por ciento (véase el cuadro 17).

21/ Véase la sección 1 del capítulo IV.

Cuadro 17

EL SALVADOR: RESULTADOS PREVISIBLES CON LA FORMACION
DE UNIDADES FAMILIARES EN LAS TIERRAS SUBUTILIZADAS
EN LAS FINCAS MULTIFAMILIARES

	Existencia de ganado (cabezas)	Valor bruto de la producción (miles de pesos centroamericanos)	Empleo de mano de obra (años-hombre)
Estructura actual	391 145	187 924	88 636
Agricultura	-	156 604	79 276
Ganadería	391 145	31 320	9 360
Incremento ^{a/}	604 182	165 470	93 777
Estructura reformada ^{b/}	604 182	322 074	173 053
Diferencia neta ^{c/}	213 037	134 150	84 417

Fuente: CIDA/CAIS, El Salvador: Características generales de la utilización y distribución de la tierra, 1968, (mimeógrafo).

a/ Véase la metodología en el texto.

b/ Es igual al incremento más los valores originales correspondientes a las actividades agrícolas.

c/ Diferencia entre la estructura actual y la estructura reformada.

IV. PATRONES ESTRUCTURALES DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

Se analizará en este capítulo el ingreso del sector agrícola y su distribución y efectos en el desarrollo económico y social de Centroamérica. Gran parte se dedica a examinar los factores vinculados con la determinación de los niveles de ingreso y su reparto, y en especial los que podrían ser influidos por una política económica.

1. Distribución por grupos de tamaño

En la determinación de la distribución del ingreso se ha partido de la composición de la población de acuerdo con lo que podría llamarse "escala de tenencia". Su importancia requiere una pequeña digresión aclaratoria.

a) Composición de la población rural según la "escala de tenencia".

Se entiende aquí por "escala de tenencia", la diversidad de grupos socioeconómicos que constituyen las formas de tenencia características de cada uno de los grupos de tamaño de las fincas. Se incluyen también los trabajadores sin tierra.

La metodología seguida para la elaboración de los datos (véase el cuadro 18) ha variado en cada país, de acuerdo con la información disponible. En términos generales, se ha partido del supuesto de que cada explotación representa una familia campesina. La población rural total se obtuvo de los censos de población, así como la económicamente activa dedicada a actividades agropecuarias.

El mayor porcentaje de familias dependientes de la agricultura se concentra en el grupo de fincas subfamiliares con el 44.8 por ciento del total (532 000 familias). Le sigue en importancia el de los trabajadores sin tierra y ocupados en microfincas, que comprenden aproximadamente el 38.4 por ciento, pero se encuentran variantes de un

Cuadro 18

CENTROAMERICA: COMPOSICION DE LA POBLACION RURAL POR GRUPOS DE TAMAÑO

País y región	Total	Trabajadores sin tierra	Grupos de tamaño			Multifamiliar	
			Microfincas	Subfamiliar	Familiar	Mediano	Grande
Centroamérica							
Número de familias	1 188 160	267 391	183 582	532 089	146 049	54 325	4 724
Población total	6 670 353	1 533 244	1 000 951	2 943 438	843 980	320 968	27 772
Fuerza de trabajo (años-hombre)	1 989 375	451 511	312 953	876 797	245 138	94 690	8 278
Composición porcentual	100.0	22.7	15.7	44.1	12.3	4.8	0.4
Costa Rica							
Número de familias	111 474	46 853	-	27 925	22 709	12 972	1 015
Población total	675 142	283 734	-	169 142	137 548	78 571	6 147
Fuerza de trabajo (años-hombre)	194 309	81 675	-	48 673	39 582	22 610	1 769
Composición porcentual	100.0	42.0	-	25.0	20.4	11.6	0.9
El Salvador							
Número de familias	268 914	42 018	107 054	100 245	15 235	3 335	1 027
Población total	1 543 566	241 183	614 490	575 406	87 449	19 143	5 895
Fuerza de trabajo	484 044	25 632	192 698	180 441	27 423	6 002	1 848
Composición porcentual	100.0	15.6	39.9	37.3	5.7	1.2	0.4
Guatemala							
Número de familias ^{a/}	417 390	68 700	74 270	233 800	33 040	7 060	520
Población total ^{b/}	2 094 463	344 737	372 687	1 173 208	165 795	35 427	2 609
Fuerza de trabajo ^{c/} (años-hombre)	651 963	107 309	116 010	365 196	51 608	11 028	812
Composición porcentual	100.0	16.5	17.8	56.0	7.9	1.7	0.1
Honduras							
Número de familias	241 481	63 120	-	120 441	47 089	10 164	667
Población total	1 448 886	378 720	-	722 646	282 534	60 984	4 002
Fuerza de trabajo (años-hombre)	379 125	99 099	-	189 092	73 930	15 957	1 047
Composición porcentual	100.0	26.1	-	49.9	19.5	4.2	0.3
Nicaragua							
Número de familias	148 901	46 700	2 258	49 678	27 976	20 794	1 495
Población total	908 296	284 870	13 774	303 036	170 654	126 843	9 119
Fuerza de trabajo (años hombre)	279 934	87 796	4 245	93 395	52 595	39 093	2 811
Composición porcentual	100.0	31.4	1.4	33.4	18.8	14.0	1.0

Fuente: CIDA/CAIS, Características generales de la utilización y distribución de la tierra, (mimeografiados), 1967-68.

a/ CIDA, Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, 1965.

b/ Cifras estimadas de acuerdo con el coeficiente 5.018 obtenido de la población rural total/total de familias rurales y aplicado a los grupos de tamaño y trabajadores sin tierra.

c/ Cifras estimadas de acuerdo con el coeficiente 1.562 obtenida de la relación población agrícola activa/total de familias rurales aplicado a los grupos de tamaño y trabajadores sin tierra.

país a otro. En Costa Rica el grupo mayor es el de los trabajadores sin tierra --incluidas las microfincas-- que comprende el 42.0 por ciento de las familias; en El Salvador predomina el mismo grupo con un 55.5 por ciento; en Guatemala el mayor porcentaje corresponde al estrato subfamiliar con el 56.0 por ciento de las fincas; también en Honduras, donde alcanza el 49.9 por ciento; en Nicaragua tienen casi la misma importancia los segmentos subfamiliar y de trabajadores sin tierra y microfincas, con un 33.4 y un 32.8 por ciento, respectivamente.

De las diferencias apuntadas se derivan también lineamientos para la formulación de las políticas a nivel nacional. En principio, en El Salvador y Costa Rica la política gubernamental debiera dar mayor prioridad a los programas dirigidos a los grupos de asalariados, sea, por ejemplo, a través de la reglamentación de normas laborales o del señalamiento de criterios para la selección de los beneficiarios de los programas de reforma agraria. En los casos de Guatemala y Honduras donde predomina la explotación subfamiliar, esa política habría de orientarse en forma más acusada hacia la prestación de asistencia técnica y crédito agrícola como complemento de los recursos de las fincas menores y pequeñas.

b) Estructura de la distribución del ingreso

Se hicieron diversos cálculos para precisar la estructura de la distribución del ingreso agrícola a base de información de algunos países. (Véase el cuadro 19.) El punto de partida fue la estimación del valor bruto de la producción (cultivos y productos pecuarios), mencionada en secciones anteriores. Las cifras se ajustaron para excluir el valor atribuido a la mano de obra (a precios mínimos nacionales), que posteriormente se prorrateó entre los grupos donde se concentran los excedentes de mano de obra bajo el supuesto de que existe un alto coeficiente de movilidad y de que cada grupo tiene igual acceso al trabajo.^{1/}

^{1/} Véanse los cuadros 14 y 16 del anexo C.

Cuadro 19

CENTROAMERICA: INGRESO FAMILIAR AGRICOLA, SEGUN GRUPOS SOCIOECONOMICOS

(Pesos centroamericanos)

Grupo socioeconómico	Nicaragua		El Salvador		Guatemala		Costa Rica	
	Número de familias	Ingreso promedio	Número de familias	Ingreso promedio	Número de familias	Ingreso promedio	Número de familias	Ingreso promedio
<u>Total</u>	<u>148 901</u>	<u>902</u>	<u>268 914</u>	<u>581</u>	<u>417 390</u>	<u>453</u>	<u>111 474</u>	<u>1 199</u>
Multifamiliar grande	1 495	18 226	1 027	25 748	520	40 000	1 015	20 473
Multifamiliar mediano	20 794	2 248	3 335	7 106	7 060	8 000	12 972	2 117
Familiar	27 976	717	15 235	1 408	33 040	1 300	22 709	1 084
Subfamiliar	49 678	445	100 245	420	233 800	220	27 925	908
Microfincas	2 258	380	107 054	302	74 270	-	-	-
Trabajadores sin tierra	46 700	370	42 018	229	68 700	340	46 853	727

Fuente: Estimación CIDA/CAIS. Véanse los cuadros 18 del texto, y 9, 10 y 11 del anexo C.

Del análisis se han derivado varias observaciones significativas. En general, la distribución del ingreso presenta grandes diferencias entre los grupos lo cual se comprueba por el hecho de que los trabajadores sin tierra, las microfincas y los grupos subfamiliares perciban apenas entre un tercio y la mitad del promedio total del ingreso agrícola familiar, o bien que en el estrato compuesto por las fincas multifamiliares grandes reciban entre 20 y 29 veces esa misma renta media. Esta situación es similar a la encontrada en otros países. Los estudios de CIDA indican que en Ecuador el valor de la producción de las fincas multifamiliares grandes es 150 veces el de las subfamiliares y 75 veces el promedio nacional.*

Aunque las estimaciones disponibles no puedan ser tomadas como medida exacta de los ingresos permiten formarse una idea de los niveles generales de los distintos núcleos de agricultores. En rigor a los ingresos derivados de la producción agrícola habría que añadir los que provienen de las artesanías y otras actividades, pero ese factor de distorsión queda compensado probablemente por el hecho de que los cálculos se basaron en el supuesto de una aplicación estricta de los salarios mínimos. Ya se ha indicado que los grupos de trabajadores o productores agrícolas que perciben los ingresos más bajos corresponden a los trabajadores sin tierra y a las de las fincas subfamiliares los cuales varían entre 230 y 730 pesos centroamericanos por familia. De hecho se trata de grupos que con dificultad pueden cubrir las necesidades básicas de la familia. En Guatemala el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha estimado en 591.30 pesos centroamericanos por familia el ingreso anual indispensable para cubrir los gastos de la dieta mínima. (Véase el cuadro 20.) Si a lo anterior se suman las exigencias también mínimas en materia de vestido y otros gastos la cifra se eleva a 1 051.20 pesos centroamericanos. Si se comparan estas cifras con los ingresos estimados para los trabajadores sin tierra y productores subfamiliares, es fácil observar desequilibrios muy acusados.

En El Salvador el Instituto de Colonización Rural estima el ingreso mínimo en 760 pesos centroamericanos (1 900 colones); otros cálculos basados en diferencias en el salario mínimo, con comidas y sin ellas, sitúan en 624 pesos centroamericanos el gasto en alimentación de una

*/ CIDA, Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, Ecuador, Unión Panamericana, Washington, D. C., 1965, cuadro A-18

Cuadro 20

GUATEMALA: DIETA MINIMA NUTRICIONAL DIARIA PARA
UNA FAMILIA CAMPESINA ^{a/}

Alimentos	Gramos	Peso o medida	Precio (quetzales)
Leche	822	3 tasas	0.12
Carne	478	1 lb. 2 onzas	0.43
Legumbres	225	8 onzas	0.06
Verduras	796	1 lb. 12 onzas	0.28
Frutas	144	5 onzas	0.08
Raíces y tubérculos	41	2 onzas	0.01
Cereales	387	5 1/2 lbs.	0.30
Azúcar o panela	417	14 onzas	0.09
Varios	-	-	1.62

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Estudio económico para la determinación del salario mínimo en el cultivo de algodón, Guatemala, 1967, p. 25.

^{a/} Promedio de 6 personas.

/familia campesina.

familia campesina.^{2/} En Honduras, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales,^{3/} ha estimado el ingreso mínimo en 460 pesos centroamericanos por familia. Según varias encuestas el ingreso de los grupos de fincas subfamiliares que comprenden el 50 por ciento del total ascendía apenas a 230 pesos.

2. Repercusiones para el desarrollo

a) Mercados nacionales y regionales

El hecho de que los niveles de ingreso de núcleos muy importantes de la población rural sean extremadamente bajos determina una débil estructura de los mercados, situación que se ve agravada por la lenta expansión del ingreso per cápita, también vinculada estrechamente al crecimiento acelerado de la oferta de mano de obra y a las escasas oportunidades de empleo que ofrecen las economías centroamericanas.

El círculo vicioso establecido entre estructuras productivas y tamaño del mercado difícilmente puede atacarse de manera unilateral, atendiendo sea al lado de la producción o al de la distribución del ingreso o la demanda. En definitiva, entrafía la instrumentación de estrategias de desarrollo que rebasan los alcances de este trabajo. Con todo, puede afirmarse que las formas de tenencia y uso de la tierra necesitan modificarse gradualmente, ya que la creación de nuevas avenidas de desarrollo —por ejemplo a través de la sustitución de importaciones y de la industrialización— dependen en esencia de las posibilidades de fortalecer los mercados nacionales. Obsérvese que el tamaño del mismo mercado regional resulta insuficiente —en parte por la composición de la demanda— para sostener la producción de una amplia gama de

^{2/} CIDA/CAIS, El Salvador, Características generales de la utilización y distribución de la tierra (versión preliminar), México, 1968, p.78.

^{3/} Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Esbozo de una política agrícola para Honduras, Tegucigalpa, D. C., 1964, p. 64.

manufacturas, incluso de las destinadas al consumo final. De otra parte la flexibilidad de la oferta de la agricultura ha constituido sin duda un elemento que facilita grandemente el desarrollo de otras ramas de la producción, como se ha señalado en varios estudios.

"La experiencia en otras partes de América Latina es altamente significativa a este respecto: en los países en que el desarrollo industrial se produjo junto a una agricultura estancada ésta se constituyó en seguida en un freno importante al crecimiento de aquél. De un lado el abastecimiento de maquinaria, equipo y materias primas procedentes de estos países llegó a verse limitado por una insuficiente capacidad y por la necesidad de dedicar cada vez mayores cantidades de divisas a las compras exteriores de productos alimenticios. De otro, las posibilidades de ampliar la demanda de artículos manufacturados se redujeron por lo exiguo de los ingresos de la población rural..."^{4/}

Una de las ideas básicas de la formación del Mercado Común ha sido precisamente ensanchar los mercados nacionales, inicialmente en una forma horizontal y posteriormente vertical. Al respecto se ha reconocido que "la demanda regional es uno de los elementos que determinan el grado de utilización de la capacidad instalada en la industria, y afecta directamente las decisiones de inversión para ampliarla y para complementarla con nuevas ramas de actividad!"^{5/} Hasta ahora se han logrado progresos fundamentales relacionados con la sustitución de las importaciones, el mejor aprovechamiento de las instalaciones y la diversificación de los artículos ofrecidos en los mercados centroamericanos, factores a los que debe atribuirse el aumento del intercambio regional y del crecimiento, alentados por la protección arancelaria y los incentivos a la inversión que han puesto a la producción regional en posición ventajosa con respecto a la del exterior.

^{4/} Evaluación de la integración económica de Centroamérica, op. cit., p. 60.

^{5/} Ibid., p. 10.

Conviene insistir, por lo tanto, en que el ensanchamiento horizontal de la demanda, ligado al establecimiento de la zona de libre comercio, y el fortalecimiento de los grupos de clase media, es probable que no pueda generar estímulos suficientes en el largo plazo. A ello habrá que añadir complementariamente ciertos cambios deliberados para hacer llegar los beneficios del desarrollo a los estratos sociales de ingreso más bajo. No cabe, sin embargo, prejuizar apresuradamente el impacto de la integración en el proceso de diversificación y profundización de las actividades productivas, ni sobre aspectos aislados de un problema bastante más complejo. De hecho el mercado regional ha comenzado a estimular la aparición de plantas productoras de bienes intermedios, de bienes de consumo duraderos y de algunos bienes de capital que, a la larga, pueden transformar sustancialmente el panorama económico de Centroamérica. Asimismo, los esquemas de redistribución del ingreso —si bien indispensables— no sólo deben evaluarse con arreglo a criterios sociales y de mercado. Debe considerarse paralelamente su impacto inmediato o mediato sobre la tasa de formación de capital y el desarrollo de largo plazo de las economías.

Las relaciones que se establecen entre el desarrollo, la integración y el progreso agrícola están creando amplias posibilidades de cambio económico susceptibles de aprovecharse dentro de una política bien coordinada a nivel regional y nacional. Ya se vio que la modificación de los patrones de utilización de la tierra podrían influir en el ensanchamiento del empleo y los mercados. Los avances que acompañan al proceso de integración, por su parte, al aumentar el grado de competencia, cambiar el dinamismo comparativo de los distintos sectores productivos, crear nuevos núcleos generadores de impulsos y disminuir la dependencia funcional de las economías con respecto a la producción agrícola están creando fuerzas que facilitarán transformaciones importantes en este último sector. Sería utópico, sin embargo, pensar que

esos estímulos al cambio sean bastantes para producir las transformaciones necesarias dentro de plazos razonables. Seguramente se precisará el diseño de estrategias complejas de política económica que pongan mayor énfasis en la resolución de los problemas de la agricultura y del empleo dentro del marco general del desarrollo y la integración. Hay aquí, desde luego, un amplio campo de acción poco atendido en el pasado, pero que resulta fundamental atender al haberse transformado en fuente de problemas económicos y de tensiones sociales.

b) Formación de capital humano

Aparte de los problemas económicos y de ocupación esbozados, el bajo nivel de vida de los campesinos repercute esencialmente en sus oportunidades de ascenso y movilidad social. Tómese como ejemplo el caso de la educación. Además de las dificultades y alcances limitados de acceso a los sistemas de enseñanza con los que tropieza la población rural, el nivel de la renta familiar y las formas predominantes de producción determinan obstáculos igualmente significativos para el mejoramiento de la mano de obra. Considerando las exigencias en cuanto al trabajo de menores en las faenas agrícolas, el costo del traslado hacia los centros educativos o la carencia de las instalaciones más indispensables. Es por esto que los campesinos se encuentran en una clara situación de desventaja, inconveniente tanto desde un punto de vista de equidad social como de la agudización de los desequilibrios en el mercado de trabajo.

c) Formación de ahorro e inversión

Como se desprende de las páginas anteriores, el proceso de formación de ahorro y su canalización ulterior a inversiones productivas depende esencialmente de los patrones de ingreso y de consumo de los grandes

/agricultores,

agricultores, circunstancia que a su vez afecta a los niveles de productividad de los estratos menos favorecidos y explica en parte los rasgos diferenciales entre la agricultura comercial y la de subsistencia. Cabe señalar algunos factores de orden general que tienden a establecer una separación menos tajante o incluso a atenuar las disparidades anotadas. En forma complementaria, en algunos campos de la utilización de la tierra debería pensarse en proporcionar apoyo financiero a los agricultores que tradicionalmente han permanecido al margen de los sistemas crediticios establecidos. Con ello, además de contribuir a la elevación del nivel técnico de sus explotaciones, se elevaría la tasa de formación de capital, puesto que se contaría con la mano de obra complementaria aportada por los mismos. Por otro lado, y como medida de orden general, del análisis propiamente dicho del sector agrícola parece justificarse el manejo de instrumentos de política que tiendan a elevar el coeficiente de ahorro de las grandes explotaciones y a disminuir la propensión al consumo de sus propietarios. Se trataría, en este caso, de fomentar la inversión y de atenuar las presiones sobre la balanza de pagos que genera la importación excesiva de bienes de consumo suntuarios.

3. Causas de los niveles de ingreso

En esta sección se examinan otros factores determinantes del nivel de ingreso del sector agrícola. Ya se ha señalado que una de las principales características se refiere a la posesión y utilización de la tierra. Quedan por examinar los efectos del tamaño de las explotaciones, las formas de tenencia y la presión demográfica sobre los salarios e ingresos de la agricultura.

/a) Explotaciones

a) Explotaciones subfamiliares^{6/}

En otra parte de este trabajo se ha cuantificado la importancia de este grupo de fincas que contiene alrededor del 45 por ciento de las familias agrícolas de Centroamérica. Tanto desde el punto de vista de los niveles de ingreso y de consumo, como de la producción, se trata de uno de los grupos de mayor importancia como fuente de desarrollo potencial y factor de estabilidad socioeconómico.

Conforme se dijo, las explotaciones subfamiliares (3.5 manzanas como promedio centroamericano), son de un tamaño insuficiente —al nivel dominante de la técnica y el capital— para generar ingresos que cubran las necesidades básicas de las familias o para absorber una mayor cantidad de mano de obra. Corregir tal situación que, por otro lado, parece seguir deteriorándose, implica adoptar una estrategia de desarrollo agrícola de corte distinto al tradicional.

i) Utilización de la tierra. Como punto de partida podría pensarse en aumentar los ingresos de este grupo mediante cambios en el uso de la tierra. Pero es poco lo que se adelantaría sin cambiar al mismo tiempo la composición de la producción, puesto que las fincas subfamiliares aprovechan intensivamente los recursos de la tierra que tienen a su disposición. Así pues, habría que procurar la sustitución de sus cultivos por otros que resultaran más redituables (por ejemplo, hortícolas, de exportación o permanentes), aunque se comprenden las dificultades que limitarían el impacto real de este tipo de medida. Aparte de condiciones de clima o de mercado que obstaculizarían su difusión, se requerirían para ello programas complementarios de asistencia técnica, crédito y mercados.

^{6/} De los aspectos relacionados con el tamaño de las fincas se han excluido las llamadas microfincas, por calificarse más como parcelas residenciales que como unidades de explotación de las que se deriva una parte importante del ingreso de las familias, su análisis se remite al punto sobre el asalariado agrícola.

ii) Técnicas agrícolas. Desde otro punto de vista los cambios en la composición de los cultivos implican las consiguientes alteraciones en las técnicas en uso. En la actualidad los procedimientos de preparación de tierras, siembra y utilización de fertilizantes son sumamente rudimentarios y limitan el incremento de los rendimientos.^{7/}

La siembra de los cultivos tradicionales --maíz, arroz y frijol-- se realiza principalmente mediante el sistema de chuzo que no permite distribuir adecuadamente la semilla; el aprovechamiento de semillas mejoradas no ha alcanzado ni una mediana difusión, bien por desconocimiento de sus ventajas o bien por problemas de capacidad de compra. Por esas razones y también por el hecho de que las fincas subfamiliares suelen poseer tierras de mediana calidad, los rendimientos son bajos (en el caso del maíz oscilan entre 3 y 12 quintales por manzana). El problema podría reducirse utilizando fertilizantes, semillas mejoradas en forma intensiva y sembradoras mecánicas de tracción animal, de costo relativamente bajo.

En resumen, los cambios en las técnicas agrícolas podrían aportar distintos efectos favorables; uno directo, asociado al mejoramiento de los rendimientos, y los indirectos, que significarían la alteración de la estructura de los cultivos, la reducción de los riesgos y el aumento de los ingresos de los agricultores.

iii) Mercadeo de productos. Se ha señalado la tendencia de los grupos de fincas más pequeñas a dedicarse a los cultivos orientados al consumo interno. La estructuración de los mercados nacionales constituye otro factor que limita la elevación del ingreso de los campesinos. Las deficiencias del sistema de transporte de los productos se traduce en el pago de precios inferiores al agricultor. Las deficiencias de almacenamiento provocan pérdidas cuantiosas, fragmentación de mercados y un

^{7/} Por ejemplo, en la preparación de tierras predomina el empleo del llamado chuzo o estaca para la siembra, la limpieza del terreno se hace a machete y se queman los residuos. Las tierras se trabajan a base del llamado arado romano, cuya función es únicamente romper el suelo. En algunos casos el campesino conoce el empleo de técnicas de preparación de suelos más modernas, como el arado de vertedera, de tracción animal, pero con frecuencia no puede usarlo por el costo de los equipos.

aumento de las fluctuaciones de los precios. Es frecuente que los precios de algunos productos (maíz) fluctúen entre un 50 y un 100 por ciento entre la época de la siembra y la cosecha.

iv) Tamaño de las fincas. Por todo lo expresado se comprende la necesidad de explorar las posibilidades de mejorar los ingresos de ciertos grupos de agricultores a base de la reestructuración del tamaño de las fincas.

Al comparar los patrones de la utilización de la tierra se hizo observar que los rendimientos son menores en las fincas familiares que en las subfamiliares. En principio, incluso manteniéndose los distintos niveles de las técnicas empleadas podría mejorarse el uso de las superficies disponibles, y por lo tanto la producción y el ingreso campesinos, a través de la fijación de tamaños de explotación. Sin considerar el lado de la demanda el problema consistiría en determinar las superficies que conforme las prácticas vigentes generasen un ingreso mínimo. La determinación precisa de las dimensiones de las fincas y de la venta de subsistencia exigiría, como es de suponer, investigaciones mucho más detalladas, pero esos cálculos globales permitirían fijar en forma burda órdenes de magnitud. Por ejemplo, a base de los trabajos del Instituto de Colonización Rural de El Salvador podrían situarse las dimensiones de la parcela familiar entre 9 y 12 manzanas para obtener ingresos que oscilarían entre 1 560 y 1 900 colones al año.

v) Acceso a la asistencia técnica. Uno de los medios de lograr niveles más altos de ingreso para los productores de fincas subfamiliares consiste en intensificar la explotación de los recursos a través de la asistencia agrícola. Aunque en este aspecto se han intensificado los esfuerzos de los gobiernos todavía se observan serias limitaciones. El personal técnico disponible es muy escaso, la relación entre ingenieros o peritos agrónomos y el número total de fincas es muy baja (en 1965

/había en

había en Centroamérica un promedio de 884 fincas por cada ingeniero agrónomo).^{8/}

Los programas tienen asimismo una reducida cobertura territorial y la difusión de nuevas técnicas mediante charlas, sistemas audiovisuales y demostraciones se efectúa con frecuencia en forma esporádica y no tiene el complemento de las prácticas de campo.^{9/} Tampoco es usual que la divulgación de prácticas agrícolas se haga en forma sistemática y se prefieran las que han demostrado proporcionar los mejores beneficios y responder a las necesidades más apremiantes de cada zona. Otra deficiencia común a varios programas ha sido dar preferencia a consideraciones puramente técnicas sobre factores de índole económica. En efecto, salvo contadas excepciones, la conveniencia de las prácticas que se divulgan desestiman el aspecto de los costos en que incurriría el agricultor para implantarlas, desde el punto de vista de sus posibilidades de acceso a insumos mejorados o de gastos de capital.

Todo lo anterior, unido al nivel educativo de los campesinos, disminuye el impacto real de los programas de extensión agrícola sin que por eso se niegue la importancia que revisten múltiples proyectos de alcance nacional y regional que ya comienzan a rendir frutos significativos, a los que se deben dedicar mayores recursos. Pero sus efectos sobre el ingreso familiar tenderán a concretarse en el mediano o largo plazo y su efectividad dependerá de la realización de esfuerzos complementarios y de acentuar el apoyo a las fincas menores.^{10/}

vi) Crédito agrícola. El pequeño agricultor recibe beneficios muy limitados del sistema crediticio; el tamaño de las explotaciones, el

^{8/} Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), Estudio de educación, investigación y extensión agrícola, 1966, Centroamérica, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1967, p. 369. En Costa Rica el número era de 172 fincas por ingeniero agrónomo; en El Salvador, de 2 810; en Guatemala, de 6 732; en Honduras, de 2 354 y en Nicaragua, de 1 373.

^{9/} Ibid, p. 347.

^{10/} Ibid, p. 347, segundo y tercer párrafos.

costo de las operaciones, los rígidos criterios bancarios y la orientación que se les da a los préstamos le sitúan en una posición marginal.

El costo por unidad de la administración del crédito aumenta en relación inversa al monto de las operaciones y el análisis de un préstamo de 200 pesos centroamericanos no difiere radicalmente del que requiere uno de 2 000. Esta circunstancia se refleja en la preferencia de los bancos comerciales por las solicitudes de los grandes productores, que además ofrecen menores riesgos y garantías apropiadas.

De hecho, aunque los criterios de selección de sujetos de crédito no sean formalmente demasiado estrictos, la magnitud de la oferta de fondos y su especialización, y la limitada capacidad económica de los pequeños agricultores restringe mucho la cobertura de los sistemas crediticios.

A título ilustrativo puede citarse el caso de varios países centroamericanos. En El Salvador, el Banco Hipotecario, principal entidad semiautónoma que se ocupa de los créditos agropecuarios, realizó entre los años 1960/61 y 1964/65 un promedio de 570 préstamos, el 1.6 por ciento de cuyo monto consistió en operaciones de menos de 3 000 colones (1 200 pesos centroamericanos) y el 67 por ciento, en mayores de 50 000 colones (20 000 pesos centroamericanos).^{11/}

Los créditos otorgados a las fincas subfamiliares debieron ser sin duda escasos, porque un promedio de 1 200 pesos centroamericanos resulta demasiado alto para la capacidad económica de las mismas. Por su parte, las cajas de crédito rural atendieron entre 1961/62 y

^{11/} Véase Banco Hipotecario, Estudio de crédito agrícola en El Salvador, San Salvador, Vol. I, p. 110.

1965/66 un promedio de 5 829 operaciones, de 400 pesos centroamericanos en promedio; en gran parte se destinaron a productores subfamiliares; pero los fondos disponibles debieron ser sumamente limitados puesto que registran una media anual de 5.8 millones de colones en ese período.^{12/}

En Costa Rica, donde el crédito al pequeño productor es uno de los más amplios, se observan tendencias similares. En una encuesta realizada sobre 320 fincas, aunque no seleccionadas en proporción al total del país, se determinó que en 1962/63 y 1964/65 había recibido crédito un 47 por ciento de los productores pequeños y un 75 por ciento de los productores medianos y grandes.^{13/}

b) Formas de tenencia

La definición de tenencia de la tierra utilizada en este trabajo (formas diferentes, arreglos y modalidades tradicionales y legales por las cuales se ocupa y utiliza la tierra) comprende varios aspectos de orden económico y social que afectan directamente al productor agrícola.

A base de informaciones censales se han podido determinar las formas de tenencia que predominan en el área centroamericana; la propiedad, el arrendamiento, el colonato, el usufructo y la ocupación precaria, principalmente.

De acuerdo con la organización legal y administrativa de los países, los derechos de propiedad sobre las tierras son reconocidos por tradición, incluso aquéllas que carecen de título legal. Por eso no existe una clara separación entre la propiedad y la ocupación precaria.

El arrendamiento, definido como el derecho a la explotación de la tierra mediante el pago de una renta o cuota fija o variable, en efectivo o en especie, presenta una serie de variaciones en cuanto a las condiciones estipuladas en los contratos. Una de sus formas más

^{12/} Estudio de crédito agrícola en El Salvador, op. cit.

^{13/} CIDA, El crédito agrícola en Costa Rica, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1966, op. cit., p. 183.

difundidas es la aparcería (también llamada censo o esquilmo) que presupone principalmente el pago por el uso de la tierra, en especie y en cantidad proporcional de las cosechas obtenidas. Existen otras estipulaciones por las cuales las partes contratantes se comprometen a hacer diferentes aportes en el proceso de producción. En la mayoría de los casos, incluyendo el arrendamiento mediante pago en efectivo y cuota fija (llamado simplemente arrendamiento para los efectos de este trabajo) y la aparcería, los contratos se hacen por escrito y las estipulaciones se ajustan a normas tradicionales impuestas a lo largo del tiempo. El arrendamiento no sólo se efectúa en tierras propiedad de particulares, sino también del estado o de los municipios (ejidal).^{14/}

Otra de las formas predominantes es el colonato, otorgamiento de una parcela a los asalariados agrícolas de las grandes explotaciones. La tierra constituye en estos casos el aliciente para atraer la fuerza de trabajo y un complemento de los salarios que devenga el colono. Por lo general, el colonato se presenta en las zonas donde se encuentran las fincas dedicadas a cultivos permanentes que requieren una alta proporción de mano de obra durante la época de la cosecha (sobre todo en el cultivo del café).

El usufructo, modalidad menos difundida, es el uso autorizado de la tierra sin exigir pago por ello. En algunos casos constituye una especie de fideicomiso.

La ocupación precaria se define como la ocupación y utilización de tierras, nacionales o de propiedad privada, sin autorización expresa del dueño. Se presenta con mayor frecuencia en tierras nacionales de los países que disponen de una frontera agrícola. En todos ellos la legislación agraria determina el procedimiento por el que el ocupante precario de tierras nacionales puede llegar a adquirir su posesión legal. Fuente continua de tensiones es que lo prolongado del proceso legal provoca

^{14/} Estas últimas se presentan con frecuencia en Nicaragua y en Honduras.

frecuentes conflictos de intereses entre precaristas que compiten por la posesión definitiva de las tierras.

i) Quantificación. Para determinar la importancia relativa de las diferentes formas de tenencia en cuanto a sus relaciones funcionales en el ingreso se ha utilizado un sistema de clasificación que atiende principalmente a este último criterio. (Véase el cuadro 21.)

Antes de hacer referencia a los resultados de los cálculos deben señalarse algunas aclaraciones metodológicas. El concepto de unidad de explotación se basa en la unidad administrativa y no en la propiedad misma de la tierra. De tal manera, cuando se hable de fincas en propiedad se tratará de unidades trabajadas directamente o mediante un administrador por sus dueños. Esta clasificación no permite cuantificar totalmente la superficie bajo propiedad ni medir la concentración de la tierra.

Aproximadamente el 45 por ciento de las explotaciones se encuentra trabajado directamente o mediante un administrador por el propietario de la tierra; es, en consecuencia, la forma dominante de tenencia. El arrendamiento constituye el 25 por ciento del total de las explotaciones. El colonato sigue en importancia con el 11 por ciento del total de fincas. La ocupación precaria sólo comprende el 2,5 por ciento del total. Es probable, sin embargo, que la información censal contenga una subnumeración importante derivada de las dificultades de establecer en los cuestionarios censales una distinción clara entre la propiedad propiamente dicha y la propiedad precaria. En Costa Rica, el Censo Agropecuario de 1963 reportaba un total de 1 597 ocupantes precarios mientras el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) había recibido más de 16 000 solicitudes de titulación. Situación similar puede presentarse en los otros países.

Observación interesante es señalar que el número de fincas con formas de tenencia distintas a la propiedad tiende a aumentar en el tiempo. Explicación de ello puede ser la carencia de oportunidades de

Cuadro 21

CENTROAMERICA: IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS DIVERSAS FORMAS DE TENENCIA, SEGUN NUMERO DE EXPLOTACIONES

Formas de tenencia	Centro- américa	Por- ciento	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
<u>Total</u>	<u>920 766</u>	<u>100.0</u>	<u>64 621</u>	<u>226 896</u>	<u>348 687</u>	<u>178 361</u>	<u>102 201</u>
En propiedad	412 595	44.8	49 334	89 918	193 907	39 991	39 445
Propietarios	410 083	44.5	49 334	89 918	191 395 ^{a/}	39 991	39 445
Administradores	2 512	0.3	-	-	2 512	-	-
En arrendamiento simple	231 069	25.1	1 336	43 457	59 192 ^{b/}	106 042	21 042
Arrendatarios entidades privadas	156 472	17.0	898	43 457	59 192 ^{b/}	40 053	12 872
En tierras nacionales	20 089	2.2	-	-	-	20 089	-
En tierras ejidales	52 293	5.7	-	-	-	44 123	8 170
En tierras nacionales y ejidales	1 777	0.2	-	-	-	1 777	-
Aparcería ^{c/}	438	0.0	438	-	-	-	-
Formas mixtas	59 369	6.4	10 283	29 805	-	5 303	13 978
Propietarios y arrendatarios	33 274	3.6	3 469	29 805	-	-	-
Propiedad y esquilmo	2 359	0.2	2 359	-	-	-	-
Otras formas	23 736	2.6	4 455	-	-	5 303	13 978
En forma gratuita	164 771	17.9	2 840	55 769	78 262	4 308	23 592
Colono ^{d/}	100 310	10.9	1 243	55 769	43 298 ^{e/}	-	-
Usufructuario	7 543	0.8	-	-	-	-	7 543
Ocupante en precario	56 918	6.2	1 597	-	34 964 ^{f/}	4 308	16 049
Otras formas	52 962	5.8	828	7 947	17 326	22 717	4 144
Colonos ^{g/}	149	0.1	149	-	-	-	-
Otros	52 813	5.7	679	7 947	17 326	22 717	4 144

Fuente: Estimación CLDA/GAIS basada en censos agropecuarios.

^{a/} Incluye formas mixtas con propiedad.^{b/} Incluye formas mixtas con arrendamiento.^{c/} Denominado esquilmo en Costa Rica.^{d/} Se entiende por colono el trabajador agrícola que recibe un pedazo de tierra para trabajar.^{e/} Incluye formas mixtas con colono.^{f/} Comprende ocupante, ocupante comunero y comunero.^{g/} El colono en Costa Rica es el que forma parte de una colonia agrícola.

dotar de tierras a los nuevos agricultores, la rigidez de los sistemas de transacción y la propensión de los propietarios a eludir parte de los riesgos de la producción a través del arriendo. Al nivel centroamericano —hecha la exclusión de Guatemala, país sobre el que no se dispuso de datos— entre los censos del 50 y del 60, se redujo el porcentaje de fincas trabajadas por los propietarios del 52 al 45 por ciento.^{15/}

ii) Tamaño de las fincas. La importancia de las diferentes formas de tenencia está directamente relacionada con el tamaño de las fincas. En todos los países existe la tendencia a que las formas más alejadas de la propiedad se concentren en los grupos de fincas de menor tamaño. Por ejemplo, en Nicaragua predomina el arrendamiento en los grupos de microfincas y fincas subfamiliares donde se encuentra el 82 por ciento del total de los arrendatarios. En El Salvador más del 98 por ciento de las fincas en arrendamiento simple^{16/} se encuentra también dentro de los grupos de microfincas y subfamiliares. El colonato se da exclusivamente en fincas menores de 10 hectáreas. La ocupación precaria tiende a predominar entre los grupos de fincas familiares y multifamiliares medianas. También se observa una estrecha asociación entre la proliferación de esas formas de tenencia y la intensidad de las presiones demográficas. En la práctica hay parcelas de subsistencia que constituyen una defensa del campesino contra las limitadas oportunidades de empleo como asalariados agrícolas o en otros sectores de la actividad económica.

c) Otras características económicas

Las condiciones en que se efectúan los contratos de arriendo determinan con frecuencia estipulaciones poco ventajosas para el arrendatario. En

^{15/} Véase Maturana, Las relaciones entre la tenencia de la tierra y la eficiencia del uso de los recursos agrícolas en Centroamérica, op. cit., p. 10.

^{16/} No se incluyen los propietarios arrendatarios.

algunos casos los pagos son excesivos alcanzando entre el 30 y el 50 por ciento del valor de la producción; en otros suele exigirse cubrir la totalidad de la renta antes de la siembra de los cultivos.

Si las estipulaciones descritas afectan al nivel de ingreso y al capital de trabajo de los agricultores otras cláusulas tienden a restringir su capacidad de ahorro. Por ejemplo, la obligación de erigir cercas o de desbrozar y limpiar los terrenos significa de hecho una transferencia de capital que sólo de manera indirecta beneficia a los propios arrendatarios.

La situación desventajosa del precarista se acentúa porque la carencia de título de propiedad no le permite en la práctica, salvo excepción, convertirse en sujeto de crédito. A ello cabe agregar el hecho de que por regla general las explotaciones de este tipo se encuentran en zonas alejadas de los mercados que implican mayores costos o menores ingresos netos por la producción comercializada.

Junto a los factores socioeconómicos examinados el patrón de distribución de la población ejerce notable influencia tanto en las relaciones de oferta y demanda del mercado de trabajo como en la determinación de los salarios e ingresos.

i) Distribución territorial de la población. Para los propósitos de este trabajo el concepto significativo de población rural debería estar referido a la que depende de la agricultura como medio de subsistencia. Sin embargo, como más del 95 por ciento de la localizada fuera de los centros urbanos deriva su ingreso principal de las actividades agropecuarias, no se ha hecho ajuste alguno salvo para Costa Rica (donde cerca de una cuarta parte de la población que reside en las zonas rurales tiene ocupación distinta a la agricultura). El cálculo de la densidad demográfica se basó además en la superficie en fincas eligiéndose como unidad de análisis el departamento o provincia.^{17/}

^{17/} La selección de esa unidad de análisis podría introducir algunas distorsiones en los cálculos al haber departamentos que comprenden zonas de baja y alta densidad de población. En rigor sería necesario basar el análisis en circunscripciones político-administrativas menores. En algunos casos la medida de densidad al nivel municipal resulta también deficiente por extenderse sobre una superficie territorial muy grande y tener la mayoría de su población concentrada en pequeños núcleos. Véase, CEPAL, Distribución de la población en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/357).

Los datos recogidos revelan algunas disparidades de la distribución de la población rural entre departamentos (véase el cuadro 12 del anexo C) que oscilan entre 4.4 personas por 100 manzanas en el departamento de Río de San Juan en Nicaragua y 103 personas en el departamento de Cuscatlán en El Salvador. Al patrón de concentración de los habitantes corresponde casi siempre una pauta similar de concentración de la actividad económica. Las zonas de alta densidad demográfica son las que cuentan con los mejores servicios en la estructura y desde luego con los principales mercados. En contraste, el resto del territorio centroamericano carece de vías de comunicación y de medios que faciliten el acceso de su producción a los centros urbanos. Esa circunstancia, aparte de una serie de repercusiones que se examinarán más adelante, presupone la necesidad de realizar inversiones cuantiosas si se requiere aprovechar con eficiencia la frontera agrícola disponible.

ii) Relaciones hombre-tierra. Como consecuencia del patrón distributivo de la población (véase de nuevo el cuadro 12 del anexo C), surgen variaciones en la disponibilidad de tierras que varían entre 8 y 13 manzanas por familia.

Para estimar el orden de magnitud de los desajustes en el mercado de trabajo puede considerarse entre 3 y 4.5 hectáreas la superficie mínima que podría dar ocupación plena a una unidad familiar.^{18/} Según esos cálculos serían muy pocos los departamentos con disponibilidades de tierras insuficientes para lograr una completa absorción de la mano de obra disponible. Claro que no se han tomado en consideración las diferencias de calidad de los recursos y se ha supuesto además que todas son aptas para explotar cultivos temporales.

La disponibilidad teórica de tierras puede medirse también comparando la superficie total con la mínima requerida para llenar las necesidades básicas de ingreso de la familia. Si se acepta como de 9-10 manzanas el tamaño más pequeño de las explotaciones que harían

^{18/} Véase SIECA, Estrategia del desarrollo económico para Centroamérica, Guatemala.

posible asegurar un ingreso mínimo a los grupos de fincas subfamiliares y familiares (véase la sección IV, i,b), la disponibilidad teórica de tierras en los diversos departamentos sólo sería insuficiente en ciertos casos.^{19/}

Las relaciones hombre-tierra y la identificación de los departamentos sobrepoblados está sujeta, como se dijo, a la realización de análisis de la calidad de los recursos disponibles. Así, en un estudio realizado por la SIECA,^{20/} en el que se toma en consideración la naturaleza de los recursos, se estima que son 7 los departamentos de Honduras que se encuentran sobresaturados de población.

Las disponibilidades teóricas de tierra resultarían, por supuesto, mucho mayores de tomarse el total de la superficie de cada departamento o provincia en vez de la ubicada en fincas (véase el cuadro 12 del anexo C).^{21/} Pero las tierras fuera de las fincas no son fuente de ingresos en la actualidad y en la mayoría de los casos están constituidas por áreas vírgenes sin infraestructura o con explotaciones forestales.

La determinación de las relaciones hombre-tierra en fincas al nivel de los municipios, permitiría delimitar con mayor precisión las zonas que disponen o carecen de frontera agrícola y aquellas en las que podrían incrementarse los asentamientos aligerando la carga de las áreas sobrepobladas.

Ya se ha señalado que la SIECA^{22/} está estudiando las relaciones entre el acervo de tierras y su capacidad de absorción de mano de obra. Aunque la investigación sea provisional pueden anotarse aquí algunos de sus resultados.

1) Existen zonas de alta presión demográfica, incluso admitiendo que todos sus recursos estuviesen siendo explotados adecuadamente

^{19/} En casi todos los de El Salvador, en todos los de Costa Rica, en los de Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Lempira y Valle, de Honduras; en Masaya, Nicaragua, y en los de Totonicapán, Sololá, Chiquimula, El Petén, Quezaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché, de Guatemala.

^{20/} Estrategia del desarrollo económico para Centroamérica, op. cit.

^{21/} En los departamentos con una superficie territorial muy grande, la densidad de población por unidad de superficie en fincas no refleja la disponibilidad real de tierras puesto que la población se encuentra concentrada en áreas muy reducidas y existe una posibilidad de desplazamiento hacia las partes despobladas. Las zonas pobladas pueden efectivamente mostrar, no obstante, una alta presión sobre la tierra.

^{22/} Estrategia del desarrollo, op. cit.

conforme a las técnicas vigentes y zonas que tienen todavía un exceso de recursos en relación a su población;

2) Los desequilibrios pueden servir para definir en forma burda la orientación que podría darse a las corrientes de migración permanente;

3) Las zonas con altos índices de saturación (mayores de 1) disponen todavía de posibilidades de desarrollo si se aprovechan los márgenes entre el uso real y el potencial de las tierras;

4) Esas mismas zonas, incluso admitiendo la posibilidad de lograr el aprovechamiento de los recursos, requerirían cambios sustanciales de la tecnología que se emplea para elevar el ingreso de los agricultores. De aquí la importancia de concentrar en las zonas de mayor presión demográfica los programas gubernamentales relacionados con el cambio del uso de los recursos, la extensión agrícola y el crédito.

iii) Repercusiones del crecimiento demográfico. Las tendencias de crecimiento de la población rural y la evolución de su distribución tienen efectos distintos en la capacidad del sector agrícola de proporcionar empleo a los aumentos anuales de la fuerza de trabajo, según se trate de zonas de alta o baja densidad demográfica.

En las zonas densamente pobladas la elevación de los niveles de vida depende esencialmente de las posibilidades de elevar los rendimientos y la productividad, bien a través del mejoramiento de las técnicas o bien haciendo cambios en la composición de los cultivos; en cambio, el objetivo que debe perseguirse en las áreas poco pobladas gira en torno a la creación de más fuentes de empleo mediante la expansión horizontal de las superficies explotadas.

Una política diferencial como la que se ha esbozado permitiría hacer frente a dos de los problemas principales de la agricultura centroamericana relacionados con el recrudecimiento de los desequilibrios del mercado de trabajo y con las dificultades de aumentar el ingreso de

grupos muy numerosos de la población. Todo ello tendría además una serie de repercusiones favorables tanto para el ensanchamiento de la demanda efectiva como para la reducción de las presiones demográficas en los centros urbanos (véase el cuadro 22). Debe observarse que si bien las migraciones hacia las ciudades constituyen un fenómeno universal, existen serias dificultades de orden tecnológico y de otra naturaleza para crear empleos suficientes en la industria y en los servicios. Sería muy conveniente encontrar el medio de atenuar la velocidad de esos movimientos migratorios que ya están causando serios trastornos sociales y cargas en extremo pesadas en los presupuestos públicos. Al respecto es interesante destacar que en el caso de Costa Rica (véase el cuadro 23), no obstante su alta tasa de crecimiento demográfico, el ritmo de migración rural-urbana es comparativamente reducido, hecho que sin duda se relaciona con el menor subempleo en el campo.

La tasa de crecimiento medio de la población rural ha sido del 2.6 por ciento entre 1960 y 1963, que determina en la actualidad un incremento aproximado de 225 000 personas y equivale a un aumento de la oferta de mano de obra cercano a los 75 000 trabajadores por año; crear oportunidades de empleo de magnitud similar, difícilmente podrá lograrse con la simple expansión vegetativa de las actividades agropecuarias. En el futuro próximo será indispensable alterar las pautas de utilización de los recursos e iniciar programas de aprovechamiento de las superficies no explotadas.

iv) Acceso a los medios de producción. Al estimar la disponibilidad teórica de tierras se supuso implícitamente la libre movilidad de la mano de obra, el libre acceso a la tierra y una utilización de los recursos adecuada, aunque no óptima. Pero en la realidad ninguno de estos supuestos es cierto.

Ya se indicó en secciones anteriores que la intensidad de uso de la tierra en las fincas grandes era inferior al de las fincas pequeñas,

Cuadro 22

CENTROAMERICA: INCREMENTOS ANUALES DE LA POBLACION RURAL

País	Población rural 1968	Incremento neto anual 1967/68	Incremento anual bruto 1967/68 a/	Migración rural-urbana 1967/68 b/
<u>Centroamérica</u>	<u>8 651 980</u>	<u>222 426</u>	<u>253 893</u>	<u>31 467</u>
Guatemala	3 032 137	74 217	85 780	11 563
El Salvador	1 835 432	44 767	50 139	5 372
Honduras	1 716 315	41 899	48 558	6 659
Nicaragua	1 007 723	21 736	28 594	6 858
Costa Rica	1 060 373	39 807	40 822	1 015

Fuente: CIDA/CAIS, con base en los respectivos censos de población. Véase el cuadro 13 del anexo C.

a/ Se obtuvo bajo el supuesto que la tendencia de crecimiento vegetativo es igual en el sector rural que en el urbano. Se aplicó entonces la tasa de crecimiento del país a la población rural de 1957. Véase el cuadro 1 del anexo C.

b/ Se obtuvo como diferencia entre incremento bruto e incremento neto.

Cuadro 23

CENTROAMERICA: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION RURAL
Y URBANA, 1950-63

País	Total	Población rural	Población urbana
<u>Centroamérica</u>	3.0	2.6	3.7
Guatemala	2.9	2.5	3.6
El Salvador	2.8	2.5	3.3
Honduras	2.9	2.5	4.5
Nicaragua	2.9	2.2	4.2
Costa Rica	4.0	3.9	4.3

Fuente: Censos de población de los países.

lo que se traduce, por una parte, en una subutilización de los recursos e impide, por otra, que los excedentes de mano de obra puedan tener acceso a los medios de producción.

d) Nivel general de salarios

Como es natural, el nivel y los movimientos de los salarios están determinados por la densidad de población y por la oferta y demanda de mano de obra, aunque también influyan en ello factores institucionales y presiones de los grupos de poder. En general puede observarse una relación inversa entre excedentes demográficos y salarios. En El Salvador, con una densidad de población de 68.3 personas por 100 manzanas de tierra en fincas y una subocupación del 54 por ciento de la mano de obra, el salario mínimo rural es de 90 centavos de peso centroamericano. En Costa Rica, con una densidad de sólo 17.7 personas por manzana y un subempleo del 3.2 por ciento, ese salario es sensiblemente superior (1.54 pesos).

Tomando en cuenta los salarios mínimos y el número promedio de jornadas trabajadas, puede compararse el ingreso total esperado del trabajador con las exigencias mínimas de ingreso calculadas a través de la estimación de las necesidades básicas de gasto. En casi todos los países la primera cifra resulta sustancialmente inferior a la segunda, con márgenes hasta del 50 por ciento.^{23/}

Es importante resaltar que las observaciones anotadas se han basado en los salarios mínimos establecidos legalmente, que suelen ser superiores a los verdaderamente cubiertos.^{24/} Como consecuencia, las

^{23/} Véase, por ejemplo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Estudio económico para la determinación del salario mínimo en el cultivo del algodón, Guatemala 1957, p. 25.

^{24/} Por lo menos con referencia a Costa Rica, El Salvador y Nicaragua donde se han puesto en vigor disposiciones legales.

únicas alternativas de alcanzar los niveles mínimos recomendables de remuneración de la mano de obra tienen que consistir en aumentar los días efectivos de trabajo o en incrementar sustancialmente los salarios establecidos, y eso equivale a las dos recomendaciones hechas con anterioridad en el sentido de ensanchar la absorción de empleo y de elevar la productividad de la agricultura.

V. CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE CENTROAMERICA

1. Introducción

Los patrones de organización social y rural de los países centroamericanos representan la fusión de distintas corrientes socioculturales que se adoptan e influyen sobre la realidad física, biológica y económica de la región. Las formas de organización han impuesto las condiciones y los factores dinámicos que explican en parte la presente situación rural y la orientación de sus tendencias. En esta sección se presenta una síntesis de los factores causales que deben tenerse principalmente en cuenta para el mejor planeamiento de los programas futuros de desarrollo rural, y pueden servir para la identificación de las variables de mayor significado desde el punto de vista del desarrollo y la política económica.^{1/}

El objetivo general de los programas de desarrollo económico y social debe ser lograr que las personas, como miembros de la comunidad,^{2/} participen lo más posible en las actividades de la misma y reciban de ello los beneficios consiguientes. Por esta razón, la variable, que se llamará aquí "posición social de la persona como miembro de su comunidad rural" debe constituirse en el objetivo de carácter más general y en el marco que sirva de orientación tanto al plan como a las políticas concretas.

La "postura social" es una escala que comprende: i) la contribución económica y la participación del individuo y sus dependientes en la distribución de los servicios y los bienes económicos; ii) su participación en las actividades sociales, y iii) el desarrollo de sus facultades personales.

^{1/} Para poder orientar la exposición hacia aspectos concretos del desarrollo, parte importante de la metodología ha consistido en precisar objetivos que puedan ser tomados como normativos en el proceso de desarrollo social, que debe incluir también los aspectos económicos por la mutua dependencia que existe entre ambos.

^{2/} Por comunidad se entiende un grupo grande de muchas familias y vecindades donde se desarrolla casi toda la vida de sus miembros que viven en un lugar determinado.

No dejan de existir dificultades de orden práctico para establecer una graduación cuantitativa que mida con precisión la "postura social" de un individuo o grupo de personas, pero su utilidad como instrumento teórico de análisis no pierde por completo validez. El peón, por ejemplo, que tiene un acceso en extremo limitado al manejo de técnicas complejas, a la educación o al ascenso social, se colocaría muy por debajo de la posición que ocupan los administradores o propietarios de las fincas multifamiliares. A pesar de ello se pueden elaborar mediciones aproximadas que tomen en cuenta, por lo menos, la contribución económica y los niveles de vida, así como el grado de participación de una persona o grupo en las actividades de la comunidad.

2. El factor básico: la tenencia de la tierra

Para los propósitos de este estudio la estructura de la tenencia de la tierra y el tamaño de las fincas constituyen el factor que explica en esencia la postura social de los agricultores. La investigación y análisis de tres variables estrictamente vinculadas a la estructura de tenencia y tamaño de las fincas y a la postura social de los habitantes de las comunidades rurales constituyen la base del presente capítulo. Estas son: a) la estratificación social; b) la naturaleza de las comunidades rurales, y c) la distribución y movimiento de la población rural.

3. La estructura social agraria

La estructura social agraria de Centroamérica se apoya sobre todo en la gran propiedad, forma en que se cristaliza históricamente la empresa agrícola del área. La gran propiedad rural presenta dos sistemas diferentes, uno moderno, altamente tecnificado con una acentuada concentración de recursos productivos, constituido por la plantación y las fincas de agricultura de exportación, y otro tradicional, con grandes propiedades en las que predominan las haciendas dedicadas a la ganadería, a la producción de bienes destinados al consumo interno y a la obtención de una renta de la tierra. Estas haciendas forman, con la economía de consumo de los campesinos, el sector tradicional del agro centroamericano.

/Las encomiendas

Las encomiendas españolas que tenían como base económica la concentración y utilización de la mano de obra, ejercieron una influencia que todavía se refleja en determinados aspectos del sistema agrícola tradicional de la región. En efecto, el acoplamiento del minifundio a la hacienda, sea en forma de "milpas", de "pegujal" o de "acuaro", tiene por función principal suministrar mano de obra al hacendado en los períodos de mayor actividad agrícola. De esta manera, el trabajador rural es al mismo tiempo un campesino y un obrero. Desde ahí la posición social mixta que caracteriza a la gran mayoría de los trabajadores agrícolas de Centroamérica, con la sola exclusión de las áreas de desarrollo de las plantaciones --donde se concentran los asalariados agrícolas-- y de los pequeños núcleos de campesinos autosuficientes.

El cuadro económicosocial del sector rural presenta por consiguiente un sistema moderno y uno tradicional, que además de vivir en simbiosis, se integran en una completa interdependencia que se manifiesta en aspectos de la vida económica y social muy variados. La movilidad social se reduce prácticamente a dos circuitos cerrados que siguen a los ciclos biológicos de los cultivos; es decir, cultivos de subsistencia, cosecha de productos de exportación y de nuevo cultivos de subsistencia. Existen, desde luego, otros canales de movilidad social, como los que proporciona el sistema educativo o los que ocurren como consecuencia de la colonización espontánea de nuevas regiones. Pero apenas significan pequeñas variantes al margen de los mecanismos dominantes.

Superar la dicotomía de la agricultura centroamericana exigiría alterar los sistemas de tenencia tanto como eliminar las disparidades de los sistemas de producción. Se impulsen esos cambios en forma gradual y evolutiva, o de manera más rápida, tendrán que modificarse correlativamente las marcas de la organización institucional.

a) Sistemas y formas predominantes de tenencia de la tierra

i) Sistemas tradicionales. Plantaciones y haciendas. La clasificación de sistemas de tenencia de la tierra a que se refiere esta parte del trabajo, difieren, por razones de análisis, de la expuesta en páginas

/anteriores. Los

anteriores. Los tipos principales son la plantación, la hacienda, la finca, la granja, el terreno, el huatal, el pegujal o acuario, la milpa, el solar, el ejido y la comunidad indígena. No se trata de sistemas puros por los múltiples factores que influyeron en el desarrollo histórico de las sociedades agrarias de cada país y de la región en su conjunto.

En el agro centroamericano se mantienen prácticas anacrónicas que vienen de los tiempos de la colonia y con frecuencia son fuente de tensiones sociales (la mediería, la terciaría, el machoteo, la bordonada, la rata o comisariato, la pulpería, la fagina, la seña, el pacto de retroventa, la boleta de vialidad, el enganche, el corretaje y el concertaje, entre otras).

Tanto los sistemas de tenencia como las prácticas señaladas influyen directamente en la conformación de diversas actitudes y posiciones sociales de los trabajadores del campo. De aquí la conveniencia de examinar ciertos aspectos específicos.

Se denomina plantación a la gran unidad económica agrícola orientada casi siempre a producir para el mercado externo; implica actividades de alta densidad de capital y un nivel técnico que se dedica a la producción, comercialización, y en ocasiones a la industrialización de productos agrícolas tropicales.

En Centroamérica existen plantaciones cafetaleras, azucareras y algodóneras pero las más importantes se dedican al cultivo, industrialización y comercialización del banano y sus subproductos.^{3/} Las exportaciones de esta fruta representaban en 1955 el 41, el 50 y el 18 por ciento, respectivamente, del comercio total de exportación de Costa Rica, Honduras y Guatemala. Para 1966 los porcentajes habían variado al 24.5, 48.2 y 2.8, respectivamente.

La gran empresa constituye el único tipo de unidad económica con franco acceso al mercado externo; su existencia depende precisamente de la demanda de los países industrializados.

^{3/} Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, Algunas consideraciones sobre tenencia de la tierra en relación con el desarrollo agropecuario de los países centroamericanos, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica, 1965, pp. 18 y 19.

Las principales plantaciones de Centroamérica dirigen su producción de café, azúcar, banano y algodón principalmente a los mercados de los Estados Unidos, con cerca del 50 por ciento del valor total de las exportaciones.^{4/} Esos artículos constituyen la principal fuente de divisas de las economías de los países centroamericanos.

Algunas empresas agrícolas operan en otras ramas de actividad agropecuaria y de servicios. Se ocupan de cultivos de palma africana y de su transformación en aceite vegetal, de explotaciones ganaderas, fábricas de licores, servicios de transporte marítimo, servicios telegráficos, servicios bancarios, etc. Característica típica de la plantación es también el uso intensivo de los recursos de mano de obra, aplicando complejos sistemas de división del trabajo que se cambian o alteran conforme a cálculos muy estrictos de costos, incluso por procedimientos de alta intensidad de capital.^{5/}

La división del trabajo de una plantación bananera asume a veces proporciones extraordinarias, con una atomización del proceso productivo que, desde luego, influye en las actitudes y en el comportamiento de los obreros agrícolas. Como ejemplo de esta compleja estructura orgánica se encuentra la Tela Railroad Company de Honduras con 15 000 trabajadores, 2 000 empleados administrativos y un presupuesto anual de 40 millones de dólares. Aunque inicialmente se dedicó casi exclusivamente a la producción y comercialización del banano, en la actualidad cultiva, además, hule, palma africana (10 000 acres), plátano (1 000 acres), tiene 20 000 cabezas de ganado y opera una fábrica de cajas de cartón (180 obreros). Tan sólo en las emparadoras de banano trabajan aproximadamente 4 000 personas, 80 por ciento mujeres. La organización administrativa está dividida en cinco distritos (Ulúa, La Lima, Guanacasteles, Progreso e Higuerito) que a su vez están formados por 37 fincas.

^{4/} Algunas consideraciones sobre tenencia de la tierra en relación con el desarrollo agropecuario de los países centroamericanos, op. cit., p. 9.

^{5/} En Honduras, por ejemplo, dos empresas bananeras empleaban en 1953 cerca de 35 000 trabajadores agrícolas. La incorporación de ciertos avances tecnológicos en 1959 les permitió reducir ese número más de la mitad.

En la actividad simplemente agrícola^{6/} el proceso productivo está dividido en 29 sectores de trabajo que abarcan 189 funciones diferentes.

Del lado de la organización obrera los trabajadores de las plantaciones cuentan frecuentemente con sindicatos bien estructurados que desempeñan una amplia gama de funciones sociales. En el caso de la Tela Railroad, opera el SITRATERCO (Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company) con 10 000 afiliados (el 59 por ciento de los trabajadores de la empresa). El SITRATERCO ha formado una cooperativa de ahorro y crédito (5 000 asociados), una de consumo (6 000 asociados), y una de vivienda con 500 casas proyectadas y 180 construidas; mantiene cinco sectores de servicios sociales, una colonia de vacaciones en Puerto Cortés, una sección de educación con un colegio de educación media y 11 escuelas primarias, un plan de seguro de vida con 1 800 asociados, una sección de educación laboral, dos guarderías y una estación de radio. Tiene seccionales en las ciudades de Progreso, La Lima, Puerto Cortés y Tela, que a su vez controlan varias subseccionales.

La explotación de la caña de azúcar es otro ejemplo de empresa agrícola con las características de la plantación: división del trabajo y participación en el proceso productivo de numerosos individuos, ya sea como productores de la materia prima o del producto acabado (azúcar e alcohol).

A título ilustrativo puede señalarse el caso de un ingenio en Nicaragua donde trabajan en el sector puramente agrícola 850 asalariados durante el período de la siembra y 2 610 en el período del corte de la caña. Los obreros industriales son 740 en época de siembra y 1 840 en el período de cosecha. La superficie del ingenio es de 17 000 manzanas (10 953 dedicadas a cañaveral, 2 800 a pastos y 3 510 de superficie en montes, bosques y manglares). En su caserío

^{6/} Además del Departamento de Agricultura, la Tela Railroad Company tiene los Departamentos de Investigaciones Tropicales, Transportes y Exportación, Parques y Jardines, Ingeniería Consolidada (electricidad, mecánica, ferrocarril y construcción), Mercaderías, Material, Contaduría y Auditoría General, Médico, Relaciones Laborales (educación, deportes y relaciones obreras), etc.

(de 2 842 cuartos) funciona un sindicato de trabajadores con 483 afiliados (26 por ciento de los trabajadores permanentes y 10 por ciento de la fuerza de trabajo temporal), una cooperativa de consumo con 120 socios y un hospital de 50 camas.

Como se dijo, la hacienda, con las comunidades indígenas, representa en Centroamérica el sector tradicional de la sociedad agraria. En ella predominan relaciones laborales y formas de producción anacrónicas; constituye una unidad agrícola con objetivos económicos y rasgos acentuados de paternalismo, que contemplan obligaciones de fidelidad del campesino y sus descendientes para el hacendado.

En las haciendas predomina el ausentismo del propietario, que deja en manos de un administrador o persona de rango inferior la dirección de la unidad económica. No existe preocupación marcada por utilizar racionalmente los recursos naturales. La ganadería se suele desarrollar en tierras más apropiadas para la agricultura, mientras el pequeño campesino se ve obligado a cultivar zonas menos favorecidas con técnicas muy primitivas.

En algunos casos los campesinos forman grupos estrechamente ligados a la unidad física y económica de la hacienda, a pesar de la clara diferenciación social que les separa del hacendado. La liga funcional puede llegar a ser tan estrecha que en ocasiones recuerda relaciones de trabajo de la época feudal que cuando la propiedad se transfería, se consideraba a las familias campesinas como parte del valor del inmueble. Por lo demás, esta situación se presenta también en varios países de América Latina donde la situación agraria no ha cambiado en los últimos 100 años.

En la actualidad la hacienda está basada en la ganadería extensiva y en los ingresos de la renta de la tierra. El hacendado realiza pocas inversiones y maneja la finca utilizando preferentemente dos factores de producción, la tierra y la mano de obra.

La organización de la hacienda ha venido experimentando desde los primeros años de la posguerra transformaciones importantes al haberse roto el aislamiento, uno de los factores determinantes de la institución,

con el desarrollo de las vías de comunicación. La Carretera Panamericana ha desempeñado papel muy importante en esa transformación de las haciendas de la vertiente sur de Centroamérica dando lugar a la introducción de nuevas formas de salario^{7/} y facilitado el rápido acceso a los centros urbanos. Han contribuido en el mismo sentido la expansión del crédito agrícola, que ha propiciado el cambio tecnológico; la expansión de la demanda externa de productos agrícolas (café, algodón, henequén, banano, etc.) y también el aumento de la producción para esos mercados, en manos de empresarios nacionales.^{8/}

La finca, dentro de los límites un tanto arbitrarios que se establecen para los distintos tipos de unidades económicas, se define como una propiedad más pequeña que la hacienda. En El Salvador, por ejemplo, "todo fundo cuya extensión se exprese en caballerías (una o más) es hacienda". El Primer Censo Agropecuario (1950) estableció como límite mínimo de las haciendas, 60 manzanas. Los criterios que la definen están relacionados con la densidad demográfica y el uso intensivo o extensivo de la tierra de cada zona o país. La tipología de las propiedades rurales no depende sólo de la superficie, sino también del tipo de cultivo o del grado de tecnología aplicada.^{9/}

Aunque la nomenclatura no es exactamente similar a todos los países, en orden de importancia --por su capacidad productiva, extensión, técnicas, etc.-- a la finca siguen la granja, el terreno y las pequeñas explotaciones agrícolas (huatal, milpa, solar y parcela, entre otras).

ii) El ejido y las comunidades indígenas. El ejido y la comunidad indígena existen todavía en Guatemala, Honduras y Nicaragua, países donde esos tipos de tenencia de la tierra no fueron afectados del todo por los cambios estructurales impuestos por las reformas liberales de las últimas décadas del siglo pasado.

^{7/} Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Bases para un plan de colonización de la ANACH, Facultad de Ciencias Económicas, Tegucigalpa, p. 11.

^{8/} Ibid., p. 11.

^{9/} Carias Delgado, Notas para un futuro ensayo sobre nomenclatura rural salvadoreña, Tomo 12, Vol. 27-28. San Salvador, 1963.

El régimen presidido por el General Rufino Barrios, en la década de los sesenta, redujo la propiedad indígena guatemalteca convirtiendo dichas comunidades en fincas cafetaleras. Idénticas medidas fueron adoptadas por los gobiernos liberales de El Salvador a través de la Ley de Extinción de Comunidades (1881), la de Extinción de Ejidos (1882) y la de Titulación de Terrenos Rústicos (1897). Para esos años, en Costa Rica la comunidad indígena ya no desempeñaba ningún papel dentro de su economía.

Las tierras del ejido pertenecen al municipio y los habitantes tienen derecho a usarlas por tradición mediante el pago de un canon de arrendamiento que varía de un país a otro. El vínculo jurídico entre el ejidatario y el ejido no presupone la propiedad sino el dominio útil, incluso para fines de derecho sucesorio, pero las viviendas, cultivos permanentes y otras mejoras pueden ser vendidas o transferidas a los sucesores del ejidatario. En Honduras (donde las tierras ejidales representan el 24 por ciento del total y cubre una superficie equivalente al 15.3 por ciento de las tierras en fincas) el canon de arrendamiento reviste más bien la forma de un tributo destinado a financiar la administración municipal o distrital.

iii) Fincas y colonias estatales. A medida que se agravaron en Centroamérica la presión sobre la tierra y los conflictos entre propietarios y campesinos, empezó a surgir un nuevo tipo de agricultor habilitado como productor merced a la intervención del estado. En algunos casos, los gobiernos han promovido la colonización de nuevas áreas como parte de sus programas de reforma agraria y de eliminación de las tensiones sociales en zonas de alta densidad demográfica.^{10/}

Por lo general el sistema de producción utilizado por los campesinos de las colonias es de tipo familiar y en algunos casos forma cooperativas de producción. Además es usual que los cuantiosos gastos de capital

^{10/} Después de 1932, el Gobierno de El Salvador impulsó la colonización campesina como un instrumento de estabilidad social. Para ello se adquirieron en poco tiempo 26 haciendas que fueron transformadas en nuevos asentamientos. En los demás países centroamericanos la presión sobre la tierra también ha determinado el surgimiento de 16 colonias en Nicaragua, ocho en Honduras y varias en Guatemala y en Costa Rica.

invertidos por el estado en su desarrollo, así como los sistemas de administración, establezcan una clara dependencia funcional entre las colonias y el estado. Hay, sin embargo, colonias cuya formación tiene antecedentes diferentes y funcionan también de manera distinta, como las fincas nacionales de Guatemala que durante la segunda guerra mundial fueron expropiadas a los ciudadanos alemanes. En 1954 varias de ellas fueron parceladas y gran parte de su área distribuida entre sus trabajadores dentro de un programa de reforma agraria. Más adelante, buena parte de las parcelas fueron reintegradas a las antiguas fincas nacionales. En todo caso, se trata de grandes unidades económicas que aplican intensivamente los factores de producción, cuentan con una compleja organización y división del trabajo y con frecuencia se especializan en la producción de cultivos altamente reductibles.

iv) Formas de tenencia y clases de asalariados. Las formas de tenencia se definen como los contratos legales o tradicionales por los que una persona o grupo de personas mantienen derechos al uso de la tierra y al goce de sus frutos, o contraen obligaciones en el proceso productivo.

En los países de Centroamérica reciben diferentes nombres distintas formas de tenencia de la tierra, que unas veces corresponden a diferencias esenciales y otras son simples cambios de denominación. A pesar de que ya se ha hecho mención de los principales tipos de tenencia de la tierra, se volverá sobre los mismos con mayor detalle y siguiendo una clasificación algo diferente. Las principales formas comprenden el arrendamiento, la aparcería, que incluye el esquileo y la mediería; el usufructuario; la ocupación precaria, que incluye los parásitos, intrusos y arrimados; el comunero; la ejidal; el colonaje, que incluye colonos, rancheros, pegujaleros y el colono a distancia; el peonaje, que incluye jornaleros, voluntarios trabajadores temporales, destajistas, cuadrilleros ganadores, peones ambulantes, flonques y molenderos; los asalariados de la plantación; los empleados y los trabajadores.

Existe además el parcelario y el cooperativista, que son los beneficiarios de colonias agrícolas y cooperativas creadas por el Estado. Todas estas formas de tenencia llevan aparejadas determinadas características

/que afectan

que afectan directamente a la posición social del individuo determinando la pirámide social del agro centroamericano.

En Centroamérica los tipos de arrendamiento de predio rústico varían bastante presentando particularidades jurídicas muy diversas. En general predominan los arreglos por los que el arrendatario paga un canon en dinero, en servicios o en días de trabajo. El canon de arrendamiento cubierto en trabajo o en servicios es el más frecuente entre los pequeños arrendatarios. Las obligaciones estipuladas en el contrato cambian según los tipos de cultivo.

En Guatemala, el canon es pagado a veces con 3 o 5 días de trabajo al año en reparaciones de cercas y caminos internos y además con una contribución en existencias cosechadas. En Honduras, además del canon pagado en dinero, el propietario suele exigir el uso del rastrojo de la cosecha para forraje de sus animales. En Nicaragua, el arrendamiento en áreas rurales presenta aspectos peculiares, como el pago del canon con fuerza de trabajo por tiempo determinado o por tarea específica. El arrendatario contrae la obligación de suministrar mano de obra asalariada a la hacienda, y en las horas libres atiende la parcela arrendada. En Costa Rica, sobre todo en Guanacaste y Limón, el contrato de arrendamiento con pago en trabajo o en servicios casi siempre incluye la obligación para el usuario o el operador de efectuar el desmonte de los charrales.

El arrendamiento de tierras tiene cierto grado de difusión en Costa Rica. El propio estado lo estimula exhortando a los propietarios con el objeto de mejorar la utilización de los recursos y evitar que se agrave el tradicional problema de las invasiones de tierras.

Además de los tipos corrientes de arrendamiento cuyos cánones se pagan en dinero, servicios o trabajo, en El Salvador es frecuente el arrendamiento con promesa de venta. El propietario de la tierra figura en el contrato como posible vendedor mientras el productor aparece como locatario y, al mismo tiempo, como comprador en potencia. El dominio pleno de la parcela no se adquiere hasta después de haber amortizado el valor de la tierra.

El tiempo de duración del arrendamiento varía según las áreas y tipos de cultivo, pudiendo ser de uno a tres años o mientras dura el ciclo vegetativo de la cosecha.

La aparcería asume un doble carácter según las áreas y países. A veces sólo es una variante del arrendamiento y en ocasiones constituye un complemento al sistema de salarios.

En Costa Rica, por ejemplo, se denomina arrendamiento una relación de producción que está más bien configurada como una típica aparcería, ya que en la sociedad establecida en el contrato, una de las partes aporta la tierra, y a veces también la semilla, y la otra aporta trabajo. Al final el productor paga al propietario de la tierra entre un cuarto y la mitad del rendimiento neto de la cosecha. En Honduras, lo más corriente es que el hacendado aporte exclusivamente la tierra mientras el aparcerero hace inversiones en trabajo, en semilla y en herramientas; le corresponde al primero entre el 50 y el 25 por ciento del producto. Cerca de 12 000 hectáreas en Honduras son explotadas bajo esta forma de tenencia. También es común este tipo de aparcería en Guatemala y Nicaragua. Asimismo, existe la aparcería a partir y la aparcería a mejorar o transformar.

El usufructuario es una forma corriente en Nicaragua, resultado de la aplicación de la Ley 1095 que concede a todo ciudadano nicaragüense —que sea cabeza de familia— el derecho a apropiarse de 1 a 50 hectáreas de tierras nacionales. Mientras no logra obtener el título legal queda clasificado en esta categoría. También se consideran usufructuarios los ocupantes de tierras particulares sujetos a la condición de prestar servicios en la hacienda. Esto ocurre cuando el propietario otorga derecho de usufructo a las personas que realizan labores en su propiedad.

La tenencia de ocupación precaria constituye, por sus dimensiones, un grave problema en Centroamérica. Los precaristas disfrutan de la posesión de la tierra, de la percepción de frutos naturales que en ella se producen, y tratan de convertirse en propietarios a través del usucapión y de obtener la posesión con un año de ocupación ininterrumpida.

Algunos son precaristas que ejercen la posesión de hecho sobre la tierra (*jus possessionis*), pero la mayoría está formada por ocupantes sin amparo de título legal y sin la seguridad de tenencia, ya que se encuentran expuestos a los efectos jurídicos del "interdictum de clandestina possessione" al que pueden recurrir los propietarios.

En el primer caso, es decir, cuando gozan del *jus possessionis*, se encuentran principalmente los usufructuarios, los parcelarios de las áreas de colonización oficial y los llamados ocupantes tolerados de tierras privadas y nacionales. El resto son precaristas a quienes se les niega el derecho de posesión (ocupantes, parásitos, intrusos, arrimados, etc.).

Campesinos que ejercen la posesión de tierras privadas o nacionales, con pleno dominio pero sin poseer el título de propiedad, se denominan ocupantes tolerados.

Ocupantes^{11/} y parásitos son los campesinos que se introducen principalmente en las fronteras agrícolas y se posesionan de tierras particulares y nacionales. En la mayoría de los casos se trata de inmigrantes permanentes que al no poder obtener tierras en sus lugares de origen, buscan tierras de bajo valor inmobiliario. Lo que caracteriza esta forma de tenencia es principalmente el factor circunstancial de la ocupación llevada a efecto sin el conocimiento del propietario.

Esta forma de tenencia explica la colonización espontánea de penetración en áreas vírgenes e insalubres. Por lo general, entre los inmigrantes predominan los de espíritu pionero que les lleva a veces a la formación de grupos sociales aislados, en regiones casi inaccesibles, donde desarrollan una agricultura de carácter consuntivo.

^{11/} En cuanto al modo de adquisición de la posesión, los ocupantes pueden ser clasificados como: a) pioneros o colonizadores originales; b) compradores de derechos de desmonte y mejoras; c) sucesores. Por el tiempo de ocupación de la tierra podría dividírseles en: a) los que tienen más de 10 años de posesión pacífica, con derecho de propiedad concedida por prescripción legal que les permite el registro del inmueble ante el notario; b) los que están ocupando la tierra menos de un año, que tienen derechos adquiridos, y c) los ocupantes que tienen el simple derecho de posesión por no haber aún completado los 10 años de ocupación pacífica de la tierra.

Como se dijo, los ocupantes aparecen preponderantemente en las vertientes del Atlántico, salvo en las provincias de Puntarenas y Guanacaste de Costa Rica, zona donde se localiza la frontera agrícola.

El tipo de precarista varía también según el tamaño de la explotación y la actividad rural que desarrolla. Cultivan desde superficies muy pequeñas hasta latifundios, aunque en general predomina el de tamaño mediano. La mayoría son agricultores; algunos se dedican a la ganadería y otros a la extracción de maderas, a la fabricación de carbón vegetal y al comercio de tierras.

El arrimado es un tipo especial de ocupante tolerado que utiliza en usufructo la tierra en posesión de otro ocupante. Viene a ser el precarista de otro precarista.

El término colono es utilizado en Centroamérica con significados diversos que dificultan el análisis. Sin embargo, en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el concepto corriente parece indicar una forma de tenencia vinculada al complejo latifundio-minifundio que consiste en el derecho del trabajador de realizar una explotación independiente, en terreno cedido por el propietario de la finca o la hacienda al que suministra mano de obra asalariada.^{12/}

En algunos de los países mencionados, parte importante de las remuneraciones al trabajo tienen la forma de salarios recibidos por los colonos, pero en otros el colono trabaja a veces sin ninguna compensación monetaria, admitiendo que su remuneración está representada por el uso de la parcela que cultiva en su tiempo libre.

En Nicaragua se llama indistintamente mozos a los trabajadores permanentes y temporales. Los primeros viven en las fincas y además del jornal reciben un complemento alimenticio y los últimos son contratados esporádicamente para labores no especializadas.

Mozos-colonos o rancharos son denominaciones que se aplican a los trabajadores permanentes en las fincas guatemaltecas, mientras los voluntarios son trabajadores temporales, a veces con derecho a vivienda. En

^{12/} Esta relación contractual es exclusiva del jefe de familia, no de sus dependientes.

general, al rancharo se le asigna un trozo de tierra de una a seis cuerdas de extensión,^{13/} que constituye la milpa que cultiva para incrementar sus ingresos. Recibe además dos comidas.

Los comuneros y los ejidatarios utilizan tierras municipales o distritales, pero mientras los segundos explotan individualmente los trozos de tierra que son adjudicados a cada uno, los comuneros la explotan en forma colectiva. Se trata de formas de tenencia que se presentan solamente en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El destajista es el nombre que se da al trabajador rural que alquila su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración pagada en función de las unidades terminadas que componen la faena: tiempo, superficie, peso, cantidades, etc.

Se conoce por cuadrilleros a los trabajadores migrantes temporales (casi siempre indígenas) de Guatemala que periódicamente bajan del altiplano para trabajar en las cosechas de las fincas de las tierras bajas del Pacífico o en la Boca Costa. Los cuadrilleros guatemaltecos suman anualmente la cifra aproximada de 260 000 personas; alrededor de 180 000 trabajan en la cosecha de café y el resto en la cosecha de algodón. Son remunerados según la cantidad de quintales de producto que logran cosechar. En la agricultura cafetalera la unidad más utilizada es la caja de 100 libras.^{16/}

Los flonques, también conocidos como ganadores, son los cuadrilleros que no regresan a sus respectivas comunidades.^{14/} Anualmente, cerca de un 2 por ciento de ellos prefiere permanecer en las zonas de trabajo ofreciendo sus servicios voluntariamente, causa a la que se debe el aumento de la población flotante.^{15/} En general, los flonques o ganadores reciben salarios más bajos que los cuadrilleros y molenderos.

En principio, cuadrilleros y flonques forman parte del grupo de asalariados agrícolas que alquilan su fuerza de trabajo para obtener o complementar su ingreso familiar. En Centroamérica los asalariados agrícolas

^{13/} Una cuerda equivale a 25 varas cuadradas.

^{14/} Humberto Flores Alvarado, Las migraciones indígenas internas. Instituto Indigenista Nacional, Guatemala 1961, p. 122.

^{15/} Ibid.

^{16/} J. Segura y Lester Schmid. Condiciones de vida de los migratorios. Documento de trabajo no. 19 Seminario Nacional sobre el Alto Costo de la Vida, Guatemala, 1967.

reciben, por lo tanto, las variadas denominaciones de trabajador, empleado, destajista (trabajador a destajo), cuadrillero, molendero, peón, ambulante, mozo, flonque, voluntario, jornalero y trabajador temporal.

El trabajador y el empleado son denominaciones de dos tipos de asalariados que trabajan para las plantaciones bananeras. El primero forma parte de la gran masa de trabajadores que intervienen en las labores meramente agrícolas y el segundo está integrado a la estructura administrativa de la empresa o ejerce funciones especializadas.

En las zonas rurales de Centroamérica estas dos clases de asalariados se distinguen por su elevado grado de organización; son los que han iniciado los movimientos sindicales modernos y obtenido las remuneraciones y prestaciones más elevadas, así como una aplicación estricta de las leyes de salarios mínimos y de protección al trabajo.

v) Vestigios de organizaciones precapitalistas. Junto a las relaciones de producción y de trabajo típicamente modernos, que corresponden a un extraordinario avance social en el cuadro en que se enmarca históricamente la realidad rural centroamericana, se observan todavía vestigios de organización precapitalista en determinadas áreas en las que no se independiza todavía totalmente la economía de la hacienda tradicional.

El habilitador constituye el principal instrumento de reclutamiento de mano de obra en la agricultura comercial guatemalteca destinada al mercado externo. De hecho se trata de un intermediario entre el dueño de la finca y los trabajadores indígenas del altiplano que se trasladan anualmente a las tierras más bajas para obtener empleo temporal e ingresos monetarios. En su papel de intermediarios, los habilitadores contratan la mano de obra, haciendo los anticipos que el trabajador requiere para su gasto familiar o de traslado y que cubre posteriormente con trabajo. Por su parte, los habilitadores, organizados en grupos cerrados, perciben una comisión que fluctúa entre 8 y 15 centavos de dólar por jornal contratado.^{17/}

^{17/} J. Segura y Lester Schmid, "aproximadamente los finqueros pagan a los intermediarios sólo por derechos de comisión por contratar trabajadores migratorios para trabajar en las fincas de café, algodón y de caña un promedio de un millón de dólares en total. Condiciones de vida de los migratorios, op. cit., p. 3.

La rata o comisariato, que se encuentra más frecuentemente en el agro nicaragüense, consiste en cubrir los salarios por medio de vales, que son utilizados en las proveedurías de las haciendas o fincas.

La rata, además de prestarse a la venta de mercaderías, constituye un mecanismo de reclutamiento de trabajadores temporales. En el comisariato se vende gran variedad de artículos, a precios generalmente altos especialmente alimenticios y de vestuario, y se otorgan anticipos a los trabajadores endeudados que les comprometen a contratarse al siguiente período productivo.

Los denominados pulperos y los coyotes desempeñan un papel análogo al del comisariato. El pulpero es el dueño de una tienda de abarrotes que procura situarse en lugares estratégicos donde hay concentración de campesinos; suministra a los trabajadores productos alimenticios y de otro tipo a cambio de la preferencia en la compra de sus cosechas, casi siempre a precios bajos.

El coyote es el nombre que se da en Honduras a los comerciantes y camioneros de las pequeñas comunidades rurales que comercian con la producción del pequeño campesino. El coyote le financia con interés los gastos de cultivo, con la garantía de tener preferencia en la compra de la cosecha de su deudor, que revende en los centros urbanos a precios más elevados.

Una de las figuras jurídicas que más se ha prestado a cometer abusos en perjuicio del pequeño campesino, es el llamado pacto de retroventa, instrumento jurídico por el que se concede al acreedor el dominio automático sobre la propiedad que sirve de garantía a un préstamo cualquiera. Si en la fecha del vencimiento del adeudo no lo cancela el campesino, el prestamista envía la escritura del inmueble pignorado al Registro de Propiedad y adquiere de inmediato su propiedad.

b) Características de los estratos sociales

Las formas y sistemas de tenencia han dado por resultado una estratificación social que afecta, por una parte, a la postura social del individuo y, por otra, a las estructuras económicas e institucionales.

/Los componentes .

Los componentes económicos están relacionados con una pauta de desarrollo que tradicionalmente ha tendido a la concentración de ingreso, las técnicas y el uso de los recursos productivos en unas cuantas actividades altamente remunerativas que al correr del tiempo han significado, en virtud de una gran variedad de problemas internos y externos, la marginación de estratos importantes de la población de los beneficios del desarrollo.

En forma paralela a la diferenciación económica ha evolucionado la estratificación social.

Aunque el hacendado tradicional ha sido sustituido en general por empresarios agrícolas de corte moderno y se ha ensanchado sustancialmente el estrato compuesto por administradores, técnicos y jefes de operaciones, sigue manteniéndose una marcada brecha socioeconómica que ha impedido progresar, ni siquiera en forma medianamente adecuada, a los grandes núcleos de la población campesina. Los grandes terratenientes apenas representan el 5 por ciento de la totalidad de las familias rurales; pese a las condiciones favorables, los grupos de agricultores medianos, técnicos y administradores sólo alcanzan el 15 por ciento de ese total. Persisten en consecuencia módulos de división del trabajo, el ingreso y la propiedad que se reflejan acusadamente en la estratificación social y que tienen repercusiones insoslayables en el orden social y político.

Esta situación ha sido característica de países cuyas condiciones socioeconómicas los ha llevado a la implantación de una reforma agraria. En Perú, cerca de 160 000 familias trabajaban la tierra en forma indirecta en 1963, además de 85 000 empresarios que trabajaban fincas subfamiliares. Por otro lado 10 000 propietarios eran dueños del 75 por ciento de todas las tierras.*

i) Tenencia de la tierra y estratificación social. El análisis que sigue se refiere a las relaciones entre el patrón de tenencia de la tierra, la estratificación y la postura social de la población campesina.^{18/}

Las sociedades humanas presentan grandes diferencias en el tiempo y en el

^{18/} Se ha definido la estratificación social como el proceso "por el cual un sistema de evaluación de personas y grupos y la correspondiente alocaión de facilidades se desarrolla y funciona."

*/ CIDA, Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola, Perú, Unión Panamericana, Washington, D. C. 1965 cuadros 4-IV y 6-IV.

espacio, en cuanto se refiere al grado de acceso y facilidad que tienen los individuos o grupos sociales para mejorar su posición en la escala social. En los extremos se encuentran por un lado las sociedades que no permiten prácticamente ese cambio y por otro las que lo facilitan y promueven. Cuando diferentes estratos de la población se encuentran permanentemente asociados con ciertos segmentos en la escala de evaluación, tienden a formar grupos o clases sociales. La clase social se distingue por los niveles de vida de sus miembros, su prestigio, su acceso a los canales para cambiar su posición y por cierta similaridad de intereses.

Desde la formación de la economía colonial, la posesión de la tierra ha sido quizá el principal símbolo de status, prestigio y autoridad social. En más de un sentido, las desigualdades entre las clases sociales han seguido un patrón similar al de la distribución de la tierra, por más que el desarrollo de los sectores secundario y terciario hayan permitido ir borrando paulatinamente esa asociación histórica.^{19/}

Estudios teóricos y empíricos sobre la estratificación social señalan ciertas consecuencias características de los sistemas donde predomina la rigidez. Es limitado el acceso de los grupos menos favorecidos a los servicios educativos y sanitarios, al uso de la tierra o al crédito, entre otros.

Debido a la escasez de las investigaciones sobre estratificación social en el campo centroamericano, se ha tenido que recurrir en este estudio, a indicadores parciales y a ciertas investigaciones de casos. Entre los primeros destacan las formas de tenencia de la tierra y los niveles de vida que acompañan a la distribución de la propiedad.

ii) Tenencia de la tierra y comunidades rurales. Por comunidad entendemos un grupo de habitantes situado en un área específica que mantiene una compleja unidad de relaciones socioeconómicas referente a la mayoría de sus actividades. A pesar de las divisiones y diferencias

^{19/} Véanse al respecto Gunnar Myrdal, La reforma agraria en su ámbito económico y social más amplio, pp. 2-3 (mimeografiado) y Charles P. Loomis y otros, Turrialba. Social Systems and the Introduction of Change, Glencoe, Free Press, 1953, pp. 39-68, 226-277.

socioeconómicas que puedan encontrarse dentro de la comunidad, el bienestar de todos depende de la evolución de esta última.^{20/} Son muy variadas las formas en que las relaciones entre los miembros de las comunidades se presentan en los procesos económicos, pero en el caso de las comunidades rurales las formas están íntimamente relacionadas con el sistema de tenencia de la tierra. Por lo general, en las comunidades donde predominan las familias que son propietarias de fincas de tamaño mediano, se observa una estructura de relaciones en que predomina un alto sentido de responsabilidad social e iniciativa para canalizar eficazmente los esfuerzos que se hacen, resolver los problemas locales que se presentan, y encontrar fórmulas que influyan benéficamente en la mejora del nivel social de la propia comunidad.

En cambio, las comunidades rurales compuestas principalmente de familias con pequeñas parcelas o sin tierras revisten precisamente, salvo casos excepcionales, las características opuestas. Aunque en forma incompleta, trabajos empíricos efectuados en Centroamérica tienden a confirmar esta afirmación.^{21/}

c) Los trabajadores agrícolas de Centroamérica

Los trabajadores agrícolas de Centroamérica se dividen en los dos tipos clásicos: campesinos y obreros agrícolas, a los que cabría agregar el de los semiobreros, de gran importancia por ser el más numeroso.

i) Los campesinos. En Centroamérica existen economías típicamente campesinas con orígenes y antecedentes distintos. La economía campesina de origen más antiguo se forma dentro del sistema comunal primitivo de la época en que el nomadismo cede el lugar a la agricultura sedentaria. Este tipo de organización ha sobrevivido en algunas áreas a todas las vicisitudes históricas y ha llegado a nuestros días sin experimentar cambios.

^{20/} La sociología rural para los programas de acción, op. cit., capítulos 3 y 4.

^{21/} Véase, Nathan Whetten, Guatemala: Land and People; Charles P. Loomis, Turrialba, Social Systems and the Introduction of Change. Glencoe, Free Press 1953, y T. L. Smith Sociology and Rural Life, Harper, New York, 1953.

fundamentales como ocurre principalmente en las comunidades indígenas del altiplano guatemalteco, en el occidente y el extremo oriente de Honduras y en unas cuantas zonas de Nicaragua. En el resto de Centroamérica la economía campesina más tradicional fue desplazada primero por las empresas mineras y agrícolas de la colonia, luego por las reformas liberales del siglo pasado y después por la consolidación de la producción agrícola con fines de exportación.

Entre sus antecedentes, otro tipo de economía campesina con orígenes más recientes constituye una especie de evolución regresiva hacia formas de producción de subsistencia y se asocia a las crisis provocadas por los cambios de la demanda exterior o el agotamiento de algunos recursos materiales. Tal es el caso de los desajustes ocasionados por la cesación de las ventas de añil, madera, productos mineros, hule y banano en ciertas zonas.

Movimientos migratorios atraídos por la posibilidad de explotar tierras en las zonas de frontera agrícola, constituyen actualmente una fuente de creación de núcleos de economía campesina.

Caracteriza a los grupos descritos una producción típicamente de subsistencia, un alto grado de aislamiento geográfico y económico, y una organización de carácter familiar simple, sin funciones sociales diversificadas ni mayor división del trabajo. No es de extrañar que a ella corresponda un horizonte muy limitado de aspiraciones, que las organizaciones campesinas sean débiles, y que surjan preferentemente por contacto con estratos ya organizados más que en respuesta a problemas de las comunidades que hayan de resolverse al nivel provincial o nacional.

ii) Los obreros agrícolas. Los primeros núcleos de obreros agrícolas pueden considerarse la consecuencia principal de la incorporación de Centroamérica a la economía mundial. En la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a instalarse las primeras plantaciones de café y de caña, a las que siguen las especializadas en la producción de banano.

Como se ha visto, lejos de hallarse incorporado el obrero agrícola a una organización familiar simple, participa en estructuras colectivas muy complejas y en tareas altamente especializadas, por lo general. El

/grado de

grado de interrelaciones sociales es también bastante mayor como corresponde a comunidades de ingresos más elevados y estrechamente vinculados con los mercados internos y externos. En clara correspondencia a las ventajas anotadas se desarrolla más pronto la conciencia de solidaridad que permite el fortalecimiento sindical. Se observa, incluso, que los movimientos de huelga preceden a la creación de los sindicatos propiamente dicha y que la relativa fortaleza de estos últimos está estrechamente asociada a la complejidad de la estructura productiva de las empresas donde prestan sus servicios. Todos esos elementos determinan, en resumen, procesos de negociación entre los trabajadores, los empresarios y los gobiernos que permiten a los primeros mejorar gradualmente su posición en la escala de ingreso y una participación en la adopción de decisiones de alcance bastante mayor al del ámbito estrecho de sus mismas comunidades.

iii) Los semiobreros agrícolas. Un tipo intermedio: entre los obreros agrícolas y los campesinos se observa en Centroamérica un tipo intermedio de trabajadores rurales, que podría denominarse de semiobreros agrícolas. Son los que en algunas épocas del año venden su propia fuerza de trabajo al hacendado, al finquero, o a otros agricultores para obtener un complemento de su ingreso familiar. Los semiobreros agrícolas constituyen la capa social más numerosa de la agricultura centroamericana, al incluir gran parte de los asalariados agrícolas (colonos, mozos, voluntarios, rancheros, destajistas, cuadrilleros, etc.) y de los campesinos pobres, obligados a trabajar temporalmente fuera de sus parcelas. En su mayoría observan actitudes muy similares a las del campesinado típico, tanto por sus aspiraciones económicas y sociales como por su grado de integración a los mecanismos sociales modernos. Así, en contraste con los obreros agrícolas de las grandes plantaciones —que dirigen sus esfuerzos al mejoramiento de salarios y prestaciones— este grupo se interesa principalmente en obtener por propiedad una parcela o en asegurar la tenencia de la que posee.^{22/}

^{22/} Véase, Grupo Centroamericano de Tenencia de la Tierra, Las fincas nacionales de Guatemala, mimeografiado, México, 1967.

iv) Los cooperativistas rurales. La organización de cooperativas es un fenómeno muy reciente en la agricultura de Centroamérica que debe atribuirse, en parte a los esfuerzos estatales para ensanchar el aprovechamiento de la frontera agrícola. Las experiencias son pocas y demasiado recientes para poder evaluarlas de manera definitiva. Pero cabría afirmar que, hechas a un lado las consideraciones de inversión inicial y algunos problemas administrativos --que dificultan su difusión en escala ampliada--, representan avances de significación en cuanto al objetivo de elevar los niveles de vida y crear un ambiente propicio para el mejoramiento de las relaciones y de las comunidades y el ensayo de fórmulas nuevas para atender los problemas agrarios.

4. Condiciones socioeconómicas de los campesinos centroamericanos

El estudio de las organizaciones de trabajadores agrícolas de Centroamérica y sus esfuerzos de participación en el proceso de desarrollo del área, ya sea en el sentido de determinar cambios estructurales, o de introducir simples mejoras en las condiciones de la vida rural, debe examinarse a la luz de las condiciones socioeconómicas dominantes y de las posibilidades reales de elevación de los niveles de vida de agricultores y campesinos. Entre los trabajadores agrícolas sin tierra, o con pequeñas parcelas, predominan los sistemas de estratificación que restringen en diversos grados la capilaridad social. Como cuando coexisten sistemas productivos muy disímiles en el marco jurídico dentro del que se mueven, se entremezclan disposiciones legales de corte moderno con normas anacrónicas que muchas veces prevalecen sobre las primeras, y muchos conflictos suelen resolverse por la vía de la violencia.

a) Concentración de los factores de producción y los niveles de ingreso.

Ya se ha examinado el alto grado de concentración de los recursos de la tierra, el crédito y el avance tecnológico que caracteriza a las empresas

agrícolas grandes o de carácter moderno. Bastará agregar aquí que el fenómeno es atribuible a las formas de funcionamiento del sistema institucional orientado hacia los sectores agrícolas más favorecidos, tanto desde el punto de vista de los recursos disponibles, como de cultivos a que se dedican y que, con distinta intensidad y a través de diferentes mecanismos, ha creado un desequilibrio de fuerzas entre los propietarios y los grupos de campesinos menos favorecidos.

En la primera parte de este trabajo figuran algunas estimaciones sobre el ingreso rural y su distribución en Centroamérica, y se indica el bajo nivel de las remuneraciones de los grupos mayoritarios de la población (el trabajador rural centroamericano percibe menos de 150.00 dólares anuales).

En Honduras el jornal diario promedio no pasa de 75 centavos de dólar; descontando los días festivos y los tiempos muertos, se obtiene el ingreso anual por campesino antes señalado.^{23/} Según otra estimación, esa cifra apenas pasó de 92.00 dólares al año durante 1960.^{24/}

Una encuesta levantada en 1967 en una de las fincas nacionales más importantes de Guatemala, dedicada al cultivo del café, arrojó un salario anual promedio de 77.00 dólares per cápita, el cual seguramente rebasó los 100.00 dólares con actividades complementarias.^{25/}

El salario diario promedio en todos los cultivos de El Salvador fue, en 1965, de 1.68 colones (67 centavos de dólar) para hombres y de 1.21 colones (48 centavos de dólar) para mujeres,^{26/} que significan un ingreso de 170.00 dólares anuales por persona activa; en Costa Rica, el ingreso real por habitante pasó de 1 551 colones en 1952 a 2 145 colones (286 dólares) en 1964.^{27/}

^{23/} Bases para un plan de colonización de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras, op. cit.

^{24/} Harris Walter, La vivienda en Honduras, Banco Central de Nicaragua, Managua, 1964.

^{25/} Las fincas nacionales de Guatemala, op. cit.

^{26/} Estudio sobre la Incidencia de las formas de tenencia de la tierra sobre la economía de El Salvador, op. cit. p. 104.

^{27/} Ministerio de Salud Pública de Costa Rica, Diagnóstico del sector salud, Oficina Sectorial de Planificación, San José, Costa Rica, 1966.

b) La vivienda rural.

La casa habitación del campesino centroamericano es, en términos generales, una construcción temporal, fabricada con los elementos de que pueden echar mano en el sitio de su finca. Sus condiciones (tamaño, durabilidad, etc.) son muy inferiores a los niveles considerados mínimos por los institutos de vivienda de los propios países.^{28/}

De acuerdo con la información disponible (véase el cuadro 24) el número de viviendas existentes en Centroamérica era de 1.7 millones, de los cuales solamente 18 000 están construidas con materiales que pueden considerarse duraderos como el concreto, el ladrillo, etc. el resto de las viviendas es con bahareque, adobe, madera, etc.

A nivel nacional, las características de las viviendas son similares a las centroamericanas salvo en Costa Rica y Nicaragua, donde los campesinos construyen sus casas generalmente de madera; el bahareque es utilizado de preferencia para las viviendas de campesinos en El Salvador, Guatemala y Honduras.

c) La dieta rural

La dieta básica de la familia rural de Centroamérica se limita principalmente al consumo de tres granos: maíz, arroz y frijoles. Consume además café, frutas y verduras, y rara vez leche, huevos y carne.^{29/}

La desnutrición se presenta como un problema fundamental, derivado de la ausencia de una dieta equilibrada de la mayor parte de la población, especialmente infantil.

En Guatemala se efectuó una investigación^{30/} sobre las causas de las defunciones entre grupos seleccionados de la población rural, habiéndose encontrado que el 62 por ciento de los infantes morían debido a infecciones intestinales que en condiciones normales de alimentación no se hubieran presentado.

^{28/} Véase: Naciones Unidas, La programación de la vivienda y el desarrollo urbano en la política y los planes de desarrollo. (E/CN.12/CCE/SC.4/30).

^{29/} Cambios en la agricultura y sus repercusiones sociales, op. cit. p. 142.

^{30/} Nevin S. Scrunshaw, Nutrición e infección, publicaciones científicas del INCAP, Recopilación No. 5, 1966.

Cuadro 24

**CENTROAMERICA: NUMERO DE VIVIENDAS RURALES ESTIMADAS SEGUN MATERIAL
PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE IAS MISMAS, 1965 a/**

País	Total	Madera	Bahareque y adobe b/	Concreto y mixto c/	Otros
Total	<u>1 546 842</u>	<u>247 138</u>	<u>822 242</u>	<u>11 319</u>	<u>476 143</u>
Costa Rica	159 000	141 605	6 742	2 496	8 157
El Salvador	404 400	-	246 280	3 235	154 885
Guatemala	576 000	-	403 200	-	172 800
Honduras	270 564	46 402	163 556	2 029	58 577
Nicaragua	136 878	59 131	2 464	3 559	71 724

Fuente: Naciones Unidas, La programación de la vivienda y el desarrollo urbano en la política y los planes de desarrollo (E/CN.12/CCE/SC.4/30).

a/ A mitad de año.

b/ Incluye viviendas con paredes de tela metálica.

c/ Incluye viviendas con paredes de piedra cantera.

El gasto teórico de 71.00 dólares mensuales en alimentos por familia de 5.6 miembros, estimado como requerimiento mínimo,^{31/} está, de acuerdo a los niveles de ingreso imperantes, fuera del alcance de la mayoría de la población rural.

El rápido aumento de la población (véase el cuadro 22) y la falta de acceso a los medios de producción de la mayoría de las familias campesinas, plantea la necesidad de programas cuyo objetivo final sea la redistribución del ingreso.

d) Educación y analfabetismo

Los problemas educacionales que afectan a los países centroamericanos determinan no solamente los altos índices de analfabetismo, sino también serios obstáculos de aprovechamiento de la población escolar en niveles de instrucción posteriores a los cursos elementales.

31/ Miguel Angel Funes, Consideraciones económicas y sociales de la población de Honduras, "Economía Política" Año IV, No. 4, Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 1965, p. 58.

/El índice

El índice medio de analfabetismo para las poblaciones rurales y urbanas de Centroamérica en conjunto es de 56 por ciento. De los 5 países, en Guatemala se presenta la situación más desfavorable, ya que el analfabetismo rural ha aumentado entre los períodos censales (71.9 por ciento en el censo de 1950 y 81.7 por ciento en el censo de 1962).^{32/}

La estructura del sistema educativo es una de las causas más importantes que dan lugar a este fenómeno, ya que además se ha encontrado que la escolaridad que produce es muy deficiente, ya que en conjunto solamente el 17.1 por ciento de los niños que terminan el primer año asiste a la escuela a través de todo el período que dura la enseñanza primaria.^{33/}

La deficiencia radica en que el número de escuelas que ofrecen educación primaria para los 3 primeros años es notablemente mayor que las que ofrecen el ciclo completo de 6 años. Esta situación es mucho más latente en el caso de las escuelas rurales, ya que los medios de comunicación y la situación geográfica influyen en la determinación del número de años que debe tener cada escuela.

La población en edad escolar de 1960 fue de 2.3 millones de niños en toda la región. De este total sólo 188 000 habían completado su educación primaria (el 8.2 por ciento). Si pudiera disponerse de información desglosada entre la población en edad escolar rural y urbana los resultados serían más desfavorables todavía.

El analfabetismo en la población rural es más marcado en El Salvador y Honduras, con tasas de 68^{34/} y 75 por ciento ^{35/} respectivamente. En Costa Rica el censo de 1963 reportó, en cambio, únicamente un 14.3 por ciento de analfabetos entre la población de 10 años en adelante. Aunque la tasa de analfabetismo es más alta en el campo, no resulta significativa porque el sistema educativo del país es amplio y cubre casi en su totalidad las necesidades de la población rural.

^{32/} Consejo Superior Universitario Centroamericano, Recursos Humanos en Centroamérica, Eficiencia del sistema educativo primario en Centroamérica y escolaridad que produce, Cuaderno No. 1, julio 1963, San José, Costa Rica.

^{33/} Ibid, p. 7.

^{34/} Montalvo, Carlos Alfredo, Problemas de la asimilación tecnológica en el desarrollo del sector agropecuario salvadoreño, trabajo presentado en el segundo seminario de graduación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, San Salvador, 1968, p. 39.

^{35/} Consideraciones económicas y sociales de la población de Honduras, op. cit. p. 60.

VI. MIGRACIONES DE TRABAJADORES AGRICOLAS

1. El área del asentamiento rural

Al hacer el análisis de las migraciones agrícolas de Centroamérica deben tenerse en cuenta tanto las condiciones que prevalecen en sus áreas de asentamiento originales como en las nuevas áreas a que se dirigen. Las condiciones del área de asentamiento original son muy importantes, puesto que son la causa de casi todos los problemas que dan lugar al desplazamiento de la población.

Por la actividad productiva, la frontera agrícola y sus antecedentes históricos, predomina el desplazamiento de migrantes permanente hacia la cuenca atlántica; hacia el Pacífico se dirigen sobre todo las corrientes migratorias temporales. A este respecto debe tenerse presente que, con excepción del cultivo de banano, la gran empresa agrícola orientada al mercado externo (el primitivo ingenio azucarero, la elaboración del añil y las plantaciones de café) se estableció inicialmente en la costa del Pacífico.

La gran demanda de mano de obra que generan las empresas agrícolas comerciales —sobre todo en las épocas de cosecha— llevó a la creación de mecanismos ("habilitaciones") que garantizaran su desplazamiento periódico del altiplano a las tierras llanas del Pacífico y así quedaron establecidas las corrientes migratorias rurales de Centroamérica, ampliadas después por el cultivo del algodón. Las migraciones permanentes han tendido en cambio a seguir la dirección opuesta por ofrecer pocas oportunidades para nuevos asentamientos la zona del Pacífico, o menos posibilidades de absorción de una fuerza de trabajo mayor en las condiciones presentes.

a) Migrantes temporales

En la categoría de migrantes temporales se incluyen las personas que se desplazan en grandes grupos hacia las zonas de la agricultura de exportación durante períodos determinados, siguiendo el calendario de las cosechas de café, algodón y caña de azúcar, fundamentalmente. No se han hecho estudios

/del fenómeno

del fenómeno migratorio que abarquen todos los países centroamericanos. Sólo se conoce la magnitud de los temporales que alimentan la gran agricultura comercial de Guatemala y Nicaragua. Se ha estimado en 200 000 migrantes temporales de Guatemala.^{1/} Por otra parte, algunos autores^{2/} calculan en cerca de 161 000 personas el desplazamiento anual de campesinos de las zonas del noroeste a la costa sur (96 000 hombres, 35 000 mujeres y 30 000 niños, aproximadamente).

El número de jornaleros exclusivamente migrantes que se dirigieron hacia las fincas de café "durante el período de empleo máximo", ascendió a 99 101 personas en 1963. Es probable que de 100 000 a 150 000 campesinos trabajen durante esas épocas aunque los contratos múltiples con varias plantaciones y la presencia de miembros de la familia que no son contratados, pueden elevar considerablemente el número total de ellos. Podría calcularse su número en 500 000, incluyendo los trabajadores permanentes de las plantaciones.^{3/}

El Departamento del Servicio Nacional del Empleo de Guatemala calcula que "una cantidad oscilante de 150 000 a 175 000 personas que se mueven del altiplano del país a las franjas costeras, en las cuales están situadas las grandes plantaciones de café, algodón y caña de azúcar, absorben el mayor porcentaje de la fuerza de trabajo migrante". En el cálculo sólo se tuvieron en cuenta los padres de familia, por lo que las cantidades reales pueden elevarse también sustancialmente.^{4/}

En Nicaragua los movimientos de trabajadores migrantes temporales que se presentan en las cosechas de café, algodón, arroz, ajonjolí y caña fluctúan anualmente entre 63 000 y 120 000 personas.^{5/}

Desde otro punto de vista podrían clasificarse las corrientes en migraciones rural-rurales, urbano-rurales e internacionales cada una con rasgos propios diferenciales.

^{1/} Mario Monteforte Toledo, Guatemala: Monografía sociológica, UNAM, México 1954.

^{2/} "Las migraciones indígenas internas", op.cit. p.34.

^{3/} Migraciones temporales en San Juan Ixtahuacán, sus causas y consecuencias, op. cit. p. 81.

^{4/} Servicio Nacional de Empleo, Algunas consideraciones en torno al problema de los trabajadores migrantes en el interior del país, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala, 1967.

^{5/} Nemesio Porras Mendieta, Tenencia de la tierra en Nicaragua, Universidad Nacional de Nicaragua, Managua, D.N., septiembre de 1962, pp.77 y 78.

La corriente migratoria rural-rural, en la que predominan los migrantes temporales, se desarrolla en casi todos los casos, de los altiplanos y valles de la cordillera hacia sus contrafuertes y la franja del Pacífico. Así ocurre en Guatemala, El Salvador y Costa Rica. En Nicaragua y en Honduras las áreas que proporcionan trabajadores migrantes temporales a la gran agricultura comercial del Pacífico están más al norte de la cordillera, en las vertientes sur y contrafuertes de las sierras de La Villa Santa, Segovia, Isabella y Huapi.

El trabajador migratorio urbano-rural es más acentuado en El Salvador y Nicaragua en cuyas áreas de agricultura de exportación se presentan los mayores índices nacionales de concentración demográfica. En la época de las cosechas se desplazan a las plantaciones grandes contingentes de las poblaciones marginales de los pueblos y ciudades (inclusive Managua y San Salvador).

El flujo migratorio internacional de tipo rural-rural se presenta principalmente en la cuenca del Pacífico, siguiendo un sentido casi único del sureste hacia el noroeste. Grandes grupos de campesinos con una economía limitada por el latifundio ganadero y por la aridez de varias zonas, tratan de complementar sus ingresos trabajando en las cosechas de la agricultura de exportación en las regiones fronterizas de los países vecinos. Los campesinos nicaragüenses se desplazan con estos propósitos hacia Choluteca, en el sur de Honduras. Mientras así sucede, los campesinos hondureños del Departamento del Valle cosechaban café y algodón en El Salvador. Es considerable el número de migrantes guatemaltecos que se dirigen a levantar las cosechas en El Salvador, pero no es menor el de salvadoreños que viajan a Guatemala temporalmente con el mismo motivo. Desde el antiplano y la boca costa de Guatemala 20 000 trabajadores temporales se dirigen anualmente a las fincas mexicanas del Estado de Chiapas.^{6/} Al mismo tiempo se calcula "entre 8 000 y 10 000 los que pasan clandestinamente la frontera mexicana cada año a levantar las cosechas de ese estado".^{7/}

^{6/} Las migraciones indígenas internas, op. cit. p.2.

^{7/} Guatemala, monografía sociológica, op. cit., p.302.

b) Calendario de los movimientos migratorios temporales

Los movimientos migratorios temporales en Centroamérica ocurren en las mismas épocas en todos los países del área porque los ciclos agrícolas de los cultivos de exportación y de subsistencia son coincidentes. (Véase el cuadro 25.)

Cuadro 25

GUATEMALA, ESTIMACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES MIGRANTES PARA TRES CULTIVOS: CAFE, ALGODON Y CAÑA DE AZUCAR, 1965-66

Tipo de explotación	Trabajadores			
	Mínimo		Máximo	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Total	302 500	100.0	408 000	100.0
Fincas cafetaleras	167 000	55.2	237 000	58.1
Fincas algodoneras	118 000	39.0	150 000	36.8
Fincas de caña de azúcar	17 500	5.8	21 000	5.1

Fuente: Lester Schmid, The Role of Migratory Labor in the Economic Development of Guatemala, University of Wisconsin, U. S. A., 1967, cuadro 24.

Los meses de mayor migración de trabajadores a las fincas de algodón en Guatemala, de acuerdo con la muestra del Servicio Nacional de Erradicación de la malaria, son de noviembre a febrero.^{8/} En diciembre el número de migrantes alcanza el 39.5 por ciento, reduciéndose la migración en enero (32.3 por ciento) y febrero (9.9 por ciento).

En Nicaragua los movimientos migratorios más importantes se observan entre mediados de diciembre y mediados de febrero, época de las cosechas de café, algodón y caña.^{9/}

8/ Lester Schmid, El papel del trabajo migratorio en el desarrollo económico de Guatemala, Universidad de Wisconsin, USA, 1967, p. 33-38.

9/ Tenencia de la tierra en Nicaragua, op.cit., p.76.

c) Mecanismos de reclutamiento de los migrantes temporales

Ya se señaló el importante papel que desempeña el habilitador como intermediario entre los finqueros y los campesinos. Estos agentes celebran la mayoría de los contratos de trabajo en los días de mercado,^{10/} abren puestos o tiendas y durante julio y agosto --los meses en que el maíz es escaso-- en los lugares a los que acuden los campesinos a suscribir contratos individuales, registran la promesa de rendir un número específico de días de trabajo y les entregan a cuenta un anticipo que varía, según la duración del contrato; los contratos son de uno a cuatro meses, en promedio.

Otros mecanismos de reclutamiento de jornaleros son las llamadas fincas de mozos, sistema mediante el cual los finqueros (sobre todo guatemaltecos) distribuyen sus propiedades en el altiplano y contratan colonos aparceros con el compromiso de levantar las cosechas de café.^{11/} Se ha señalado que existe un fuerte movimiento migratorio durante la época de la cosecha del café, cuando campesinos indígenas bajan a la costa como cuadrilleros para complementar el trabajo de los mozos colonos que viven permanentemente cerca de las plantaciones.^{12/} También plantadores de café distribuyen tierras en el altiplano entre los indígenas con la condición de obtener su concurso laboral en la época de cosecha.

En Nicaragua suelen enviarse agentes contratadores de brazos para las cosechas de las plantaciones. Dichos agentes reciben 50 centavos de córdoba por cada obrero agrícola que llevan a la hacienda,^{13/} y suelen movilizar millares de trabajadores. En Segovia, por ejemplo, los habitantes de caseríos enteros se trasladan a grandes distancias a recoger las cosechas.

La rata en la plantación, como ya se ha dicho, constituye un eficiente instrumento de reclutamiento de trabajadores migrantes temporales.

10/ Migraciones temporales en San Juan Ixtlahuacán, sus causas y consecuencias op.cit.46.

11/ Guatemala, Monografía sociológica, op.cit. p. 281.

12/ Villacorta Escobar, "Comunidades y minifundios", Revista Economía, No.12, publicación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala, diciembre de 1966, p.64.

13/ Memorias del V Congreso de la Federación de Trabajadores de Managua, Imprenta Democrática, Managua, 1962, p.34.

d) El alojamiento de los trabajadores migrantes

En la plantación centroamericana los jornaleros estacionales en general son alojados en galeras o galerones de más de 15 metros de largo por unos 10 metros de ancho para más de 100 personas, con suelo de tierra, techo de paja, sin camas ni ventanas. Rara vez existen instalaciones sanitarias y otros servicios, de manera que la insalubridad, la promiscuidad y el hacinamiento, constituyen la característica de esos alojamientos. Las condiciones suelen ser algo mejores en las plantaciones de café que en las de algodón.^{14/}

2. Migrantes permanentes

La migración permanente de trabajadores agrícolas de Centroamérica sigue las tres orientaciones principales indicadas: rural-rural, rural-urbana e internacional. A la rural-rural corresponde el flujo migratorio que alimenta la colonización espontánea de las zonas húmedas de la cuenca del Atlántico, y en ella participan trabajadores agrícolas de todos los países de la región. Los migrantes desarrollan una agricultura pionera en un ambiente hostil e insalubre. Muchos emigran inicialmente contratados como obreros rurales de empresas dedicadas a actividades extractivas o a la agricultura comercial, para convertirse después en pequeños productores independientes.

En Guatemala, la zona de penetración de las migraciones permanentes es principalmente el departamento del Petén, en el norte del país, donde se asienta alrededor del 0.5 por ciento del saldo inmigratorio interno.^{15/}

La migración permanente rural-rural se dirige principalmente en Honduras hacia los departamentos de Atlántida, Yoro y Colón. El departamento de Atlántida en la costa norte, centro de la actividad bananera, ha recibido en el período intercensal 33 685 migrantes, de los que se regresaron 17 289, dejando un saldo de 16 396 migrantes permanentes. Por causas análogas, el departamento de Yoro, sobre todo en las márgenes del Alto Agúan, ha atraído cerca de 17 800 migrantes.

14/ Migraciones temporales de San Juan Ixtahuacán, sus causas y consecuencias op.cit. p.54.

15/ A esa cifra habría que añadir los migrantes temporales que no regresan a sus respectivas comunidades (3 200 personas anualmente).

Los migrantes permanentes proceden en Nicaragua de la costa del Pacífico o de los núcleos de población campesina de las zonas montañosas de Segovia, Isabella, Villa Santa y Huapi y se dirigen al departamento de Zelaya en la costa Atlántica.

En Costa Rica las principales áreas de penetración de los migrantes permanentes se encuentran en las provincias de Guanacaste y Limón y en la cuenca del río San Juan y sus tributarios (San Carlos, Sarapiquí, Sardinal, etcétera).

a) Migración permanente y ocupación precaria

Una de las consecuencias más importantes de los flujos de migrantes permanentes es el aumento de la ocupación precaria de tierras nacionales o privadas de zonas no integradas todavía o semiintegradas a la producción agrícola. Ocurre principalmente en la cuenca atlántica del Istmo Centroamericano y produce la paulatina incorporación de nuevas tierras y cultivos a la economía nacional.

Las encuestas realizadas^{16/} en la cuenca del río San Juan (Costa Rica), en Los Chontales (Nicaragua), en las del río Aguán y el Patuca (Honduras) demuestran que la gran mayoría de los precaristas son migrantes permanentes, aunque en los primeros años acostumbren desarrollar una agricultura tras-humante. En la investigación realizada en la cuenca del río San Juan y sus tributarios, se observó que las corrientes de migrantes permanentes de Costa Rica siguen itinerarios cortos, al contrario de lo que sucede en los demás países centroamericanos; por esta razón los migrantes en dicha zona se desplazan en un 79.3 por ciento acompañados de su familia, mientras en los Chontales (Nicaragua) y en el Patuca (Honduras), sólo lo hacen el 26.2 y el 24.3 por ciento, respectivamente.

La extensión de las parcelas ocupadas, varía entre 11 y 37 hectáreas de una región y de un país a otro; en general el promedio es de 10 hectáreas (véase el cuadro 26).

16/ Por el Grupo de Estudio CIDA/CAIS.

Cuadro 26

CARACTERISTICAS DE LA SUPERFICIE OCUPADA EN ZONAS DE
OCUPACION PRECARIA SELECCIONADAS, 1968

(Hectáreas)

Concepto	Chontales (Nicaragua)	Patuca (Honduras)
<u>Tierra ocupada</u>	<u>11.0</u>	<u>36.7</u>
En cultivos	3.3	9.9
En pastos	3.1	11.1
Sin utilizar	4.6	15.7

Fuente: CIDA/CAIS, con base en encuesta de campo.

b) La migración permanente rural-urbana

La migración rural-urbana que se presenta en todos los países del área como parte de un fenómeno universal que se debe a las grandes diferencias de condiciones de vida entre la ciudad y el campo, alcanza sus mayores proporciones en los departamentos guatemaltecos de Escuintla y Guatemala y en los departamentos hondureños de Morazán y Cortés. El departamento de Guatemala --en el que se encuentra la capital-- tuvo, en el período intercensal, un aumento debido a migraciones de 133 000 personas (50.5 por ciento de la migración total del país). Escuintla tuvo un saldo de 73 300 personas (28.0 por ciento del total).

El departamento de Cortés en Honduras es el que recibe mayor cantidad de migrantes por la atracción que ejerce San Pedro Sula, principal centro industrial. En el período intercensal, 67 596 migrantes se dirigieron hacia ese departamento y dejaron un saldo de 46 339 personas incorporadas al mismo. La mayoría de los migrantes proceden de los departamentos de Santa Bárbara, Copán y Lempira. Los del departamento de Francisco Morazán, donde está la

/capital, recibió

capital, recibió 44 020 personas en el mismo período, de las cuales se quedaron en definitiva 22 247; llegan de Choluteca, El Paraíso y del departamento del Valle.

c) Migración permanente interzonal

Los índices de migración interzonal más altos han correspondido a los inmigrantes permanentes salvadoreños que se dirigen principalmente hacia Honduras. Los salvadoreños residentes en Honduras alcanzaban el 3.9 por ciento de la población total del país en 1964.

En otras ocasiones, aun cuando no existen medios para cuantificarlos, ha habido migraciones entre países que obedecen a ciertos fenómenos políticos y sociales. Entre éstas se puede mencionar la migración de nicaragüenses a Costa Rica para trabajar en las plantaciones bananeras, que tuvo su mayor auge durante la década de los años cuarenta.

3. Causas de las migraciones rurales

La causa principal de las migraciones temporales obedece en Centroamérica a una gran variedad de factores económicos de organización institucional y sociales, que se resumen en una especie de simbiosis por la que el minifundista o campesino sin tierras y con ingresos muy bajos requiere fuentes de trabajo, mientras la plantación y la finca comercial tropiezan con déficit de mano de obra durante los períodos de cosecha. Las migraciones de trabajadores temporales están relacionadas por eso con las características estructurales de la agricultura, aunque también influyan en ellas algunos hechos circunstanciales.^{17/}

Se atribuye principalmente la migración indígena en Guatemala a la falta de tierras laborales puestas a disponibilidad de los campesinos y a la carencia de recursos económicos para trabajar la tierra cuando es de su propiedad o es arrendada.^{18/} Por la extensión de las tierras en propiedad o arriendo y los medios económicos de que dispone para explotarlas, así como por su grado de productividad la mayor parte de los emigrantes obtiene anualmente cosechas insuficientes para su sostenimiento.

^{17/} Véase Richard Adams, Migraciones internas en Guatemala, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1963, p. 25.

^{18/} Las migraciones indígenas internas, op. cit. p. 42.

"La respuesta inmediata a la demanda de trabajadores agrícolas y la forma fácil de conseguirlos encuentra su explicación en las formas anacrónicas de tenencia y uso de la tierra en el altiplano, así como el sistema de reclutamiento de los migratorios".^{19/} Por otro lado, "la escasez de tierra adecuada y cultivada compele al indígena a comprar maíz adicional. Esto se hace generalmente por medio de dinero que le presta un agente contratista de las plantaciones o un usurero particular. Esa deuda es pagada eventualmente por medio del trabajo realizado en la plantación de la costa. Muchos indígenas, debido a la necesidad económica y a la oportunidad de ganar mejores salarios, firman contratos voluntariamente para trabajar en las plantaciones". Entre los indígenas jóvenes, muchos migran a la costa porque simplemente les agrada el cambio de ambiente.^{20/}

En cuanto a las causas de las corrientes de migrantes permanentes todo parece indicar que tienen su origen en las presiones demográficas sobre la tierra, unidas al cambio de la sociedad tradicional del agro basada en una economía consuntiva, a una economía de mercado y más moderna, tanto en los aspectos tecnológicos como en las relaciones laborales. De ello se derivan los dos factores que impulsan a las migraciones rural-urbanas y a las que se canalizan hacia la frontera agrícola: uno de repulsión, generado en las condiciones de vida y la falta de oportunidades de ascenso social en los lugares de origen, y otro de atracción, generado por la perspectiva de mejoramiento de los niveles de vida y por las mayores posibilidades de integración a comunidades o centros urbanos modernos.

^{19/} Condiciones de vida migratorias, op.cit., p.1.

^{20/} Migraciones temporales en San Juan Ixtlahuacán, sus causas y consecuencias, op.cit. p.40.

VII. LOS PROGRAMAS DE ACCION

Después del panorama general de los problemas económicos y sociales de las zonas rurales de Centroamérica presentado en capítulos anteriores y centrado en las formas de tenencia de la tierra se analizan en esta sección los programas que se están llevando a cabo en la región.

1. Programas comunes de infraestructura agraria

a) Legislación agraria

El objetivo primordial que persiguen explícitamente las leyes agrarias de los cinco países centroamericanos tiende a promover el desarrollo rural y a incorporar los campesinos al proceso de avance económico, social y político a través de cambios estructurales. La Ley de Reforma Agraria de Nicaragua tiene como meta "la reforma social y económica del agro nicaragüense a través de una modificación fundamental de la tenencia de la tierra y de la estructuración jurídica y sistemas de explotación de la misma". La Ley de Reforma Agraria de Honduras, "la transformación de la estructura social agraria del país y la incorporación del pueblo hondureño en general y de su población rural en particular, al desarrollo económico, social y político de la nación, mediante la sustitución de los sistemas latifundista y minifundista por un sistema justo de propiedad,

tenencia y explotación de la tierra". La Ley de Transformación Agraria de Guatemala considera la necesidad de adoptar los cambios y procedimientos apropiados "...a fin de llevar al campesino guatemalteco la justicia social". La Ley de Tierras y Colonización de Costa Rica, contempla, entre otros, el objetivo de "contribuir a una distribución más justa de la riqueza". La Ley Orgánica del Instituto de Colonización Rural de El Salvador centra sus funciones en "contribuir al mejoramiento social, moral y material de los trabajadores del campo".

La Ley de Reforma Agraria nicaragüense establece para el cumplimiento de sus objetivos que son afectables, en primer término, las tierras nacionales, enseguida las ejidales y las que adquiriera el Instituto Agrario y, por último, las de particulares que no cumplan con una función social.^{3/}

3/ "Artículo 19. Para los efectos de esta Ley, se considera que las tierras de particulares no cumplen con su función social en cualquiera de los siguientes casos:

"a) Si permanecen incultas u ociosas, entendiéndose por incultas las tierras que siendo por su naturaleza aptas para el cultivo no sean cultivadas sin motivo razonable en dos años labradores con cultivos, y por ociosas, las que no siendo aptas para el cultivo y siéndolo para otros tipos de explotación económica, permanezcan sin ser explotadas durante un período igual.

"b) Si su explotación no se realiza en forma eficiente, esto es que los factores de producción no se apliquen debidamente en ella de acuerdo con la zona donde se encuentran y con sus propias características, conforme a las indicaciones concretas que previamente debe hacer el Instituto.

"c) Si en dos años consecutivos el propietario no las explota directamente asumiendo el riesgo económico de la explotación, salvo en los casos de explotación indirecta eventual por causa justificada, c de fuerza mayor o caso fortuito.

"d) Cuando en una zona determinada la excesiva concentración de la propiedad, en una extensión de más de 500 hectáreas para cada dueño, perjudique a núcleos de campesinos por la carencia de tierras o de otros medios de subsistencia y de desarrollo económico, y

"e) La falta de cumplimiento por el propietario de las disposiciones sobre conservación de recursos naturales renovables, una vez requeridos para su observancia.

El Instituto reglamentará las disposiciones contenidas en este artículo".

Como las tierras nacionales deben afectarse en primer término, parece que sería necesario emprender un censo de las mismas para poder precisar las susceptibles de afectación, las que están dedicadas o habrían de dedicarse a usos públicos, y en cuáles están fincados agricultores o ganaderos por un período superior a un año, anterior a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria (abril de 1963).^{4/} También se protegen las reservas forestales y las tierras de propiedad particular hasta 500 hectáreas de tierras de primera clase o sus equivalentes.^{5/} Son igualmente inafectables las tierras de particulares destinadas a campos de aviación civil y comercial, así como a establecimientos industriales.

La Ley de Reforma Agraria de Honduras, determina que el Instituto Nacional Agrario dispondrá de las tierras nacionales, ejidales y las de propiedad privada que se consideren afectables. De las tierras nacionales y de las que se encuentran bajo propiedad del Estado son inafectables las aledañas a las poblaciones, los parques y los bosques nacionales, las reservas forestales y las zonas protegidas, los cauces de los ríos, los lagos y lagunas, así como las superficies sujetas a reforestación; además, las tierras nacionales de quien las haya tenido en explotación conforme a los criterios de la función social de la propiedad. En cuanto a las tierras ejidales, son inafectables hasta 25 hectáreas si han sido otorgadas en concesión de dominio útil y si están cercadas. Por lo que respecta a las tierras de propiedad particular el privilegio de inafectabilidad comprende hasta 50 hectáreas de riego en explotación o su equivalente en tierras de otras clases^{6/} y cualquiera que sea

^{4/} "Artículo 28. Todo agricultor o ganadero que acredite estar fincando pacíficamente en tierras baldías nacionales por más de un año inmediato anterior a la promulgación de esta Ley, tiene derecho a que se le adjudique en propiedad la parte que efectivamente tenga cultivada o sometida a explotación pecuaria, a título gratuito hasta una extensión de 50 hectáreas, y el resto, si estuviese racionalmente cultivado o explotado, al precio que se fije por tasación de expertos.

"Se autoriza al Poder Ejecutivo para que transmita el dominio de las tierras a los beneficiados por este artículo."

^{5/} "Una hectárea de tierra de primera clase equivale a 1.4 de segunda, a 2 de tercera, a 3.3 de cuarta, a 5 de quinta y a 10 de sexta".

Ley de Reforma Agraria del 3 de abril de 1963.

^{6/} El Instituto Nacional Agrario fijará por zonas o regiones las equivalencias de acuerdo con las condiciones agrológicas y socioeconómicas de las mismas (Artículo 30 de la Ley de Reforma Agraria).

la extensión o clasificación si están suficientemente explotadas.^{7/} También se excluyen, las áreas ocupadas por edificios, construcciones, instalaciones industriales o comerciales de las empresas agrícolas particulares, siempre que no sean indispensables para la eficiente explotación de las tierras expropiadas.

La Ley de Transformación Agraria de Guatemala establece que "el Instituto Nacional de Transformación Agraria podrá disponer de las fincas y bienes nacionales, de los excesos, de los ejidos y baldíos, propiedad de la nación, de las tierras que reciba por donación de las que expropie de acuerdo con la ley, así como aquéllas que adquiera por compra voluntaria, "además, los inmuebles rústicos que forman parte de los bienes patrimoniales del municipio quedarán sujetos a las prescripciones de esta ley...". Pertenecen a la nación guatemalteca todos los bienes rústicos que enumera el Código Civil, y los excesos que resulten de los terrenos de propiedad particular, cuando sean sometidos a medición. Solamente las tierras ejidales que permanezcan ociosas a pesar de la ayuda técnica proporcionada por el Ministerio de Agricultura, podrán ser expropiadas para fines agrarios, después de tres años de vigencia de la Ley. En cuanto a las tierras de propietarios particulares que cultivan directamente, ubicadas en las zonas de desarrollo agrario y que lo soliciten, no será susceptible de expropiación la superficie de las mismas que, de acuerdo con las normas señaladas en el Plan General de Desarrollo de la Zona, pudiera asignárseles. Además, se permite que los propietarios de una empresa agraria formen más de un patrimonio familiar, cediendo los restantes a los herederos legales o a terceros. Por otro lado, se establecen medidas de protección a las reservas forestales.

^{7/} "Se considera suficientemente explotado un terreno destinado a la ganadería cuando esté acotado y el propietario posea una cabeza de ganado mayor o de 5 de ganado menor por cada dos hectáreas o cuando se encuentre cultivado por cualquier especie de forraje" (artículo 29 de la Ley de Reforma Agraria). No quedarán amparados por la causal de inafectabilidad los propietarios que hayan faltado al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Artículo 7o de la Ley de Reforma Agraria que se refieren al cultivo directo de las tierras por parte de los propietarios; explotar eficientemente su tierra; cumplir fielmente todas las relaciones laborales del campo; cumplir las leyes fiscales y de salubridad; inscribir la propiedad rústica en el Catastro Agrario Nacional y cooperar en la conservación de los recursos naturales.

/Según la

Según la Ley de Tierras y Colonización de Costa Rica, quedan afectadas las tierras que se consideren como reservas nacionales; los fondos rústicos del dominio privado del Estado; los fondos rústicos pertenecientes a las municipalidades e instituciones autónomas, los inmuebles rurales que pasen a poder del Estado en razón y como consecuencia de enriquecimiento ilícito contra la cosa pública; todas las tierras de propiedad de una persona natural o jurídica que excedan de los límites fijados para el latifundio^{8/} serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y obreros agrícolas sin tierras o con superficies insuficientes, así como las propiedades particulares que se hallen en el lugar de las dotaciones o en los centros rurales o de colonias que trate de fundar o fomentar el ITCO, cuando no existan tierras baldías o sean éstas insuficientes o económicamente inexplotables; las tierras que lleguen a ser expropiadas por no cumplir con su función social, empezando por las no cultivadas en mayor extensión, las explotadas indirectamente por medio de arrendatarios, medianeros, colonos y ocupantes, así como las no explotadas durante los últimos cinco años anteriores al proceso de expropiación. Dentro de sus límites y normas, por la Ley de Tierras y Colonización son inafectables los predios rústicos en cuya explotación se cumple el criterio de función social, y aquéllos que por su importancia técnica o económica, o por la magnitud de las mejoras hechas, puedan considerarse ejemplares, o que se estime de conveniencia para el país conservar en el estado actual.

La Ley Orgánica del Instituto de Colonización Rural de El Salvador le faculta a obtener de toda persona natural o jurídica, a cualquier título legal, los inmuebles rústicos o urbanos que necesite para el cumplimiento de sus fines; se reconoce al ICR el derecho de adquirir los inmuebles rústicos de más de 80 hectáreas subastados en juicio ejecutivo, por la cantidad ofrecida por el mejor postor; cuando el ICR no logre adquirir por contratación directa con los propietarios o poseedores los terrenos, podrá hacerlo mediante expropiación siguiendo el procedimiento establecido.^{9/}

^{8/} No se encuentra en la Ley de Tierras y Colonización reformada hasta el 31 de julio de 1964 y disposiciones conexas, los límites fijados para el latifundio.

^{9/} Véase procedimiento de expropiación que se establece en el capítulo III de la Ley Orgánica del ICR.

Si se analizan cuidadosamente el contenido y los alcances de la legislación en materia de tierras afectables, se advierte que si bien fijan límites aceptables a las necesidades presentes, existen numerosos vacíos que pudieran conducir a restarles eficacia o a diferir su aplicación. Con todo, su aplicación ha rendido ciertos resultados significativos, a pesar de que no se han eliminado por completo los escollos institucionales o nacidos de intereses creados. Asimismo, las experiencias acumuladas permiten señalar que los programas que descansan exclusivamente en la colonización de zonas alejadas y la distribución de tierras nacionales son insuficientes para atenuar la subocupación o propiciar mejoras sustanciales en el caso de los recursos disponibles.

Uno de los obstáculos que han restringido la actividad de los institutos de reforma agraria han sido los limitados recursos financieros puestos a su disposición para cumplir con las normas legales en materia de compensación por expropiaciones. En Honduras la expropiación de tierras para fines de la reforma agraria debe hacerse previo pago en efectivo, después de fijado el precio por un perito del Instituto y otro del interesado; en Nicaragua, el precio del inmueble también se cubre en efectivo; en Guatemala su importe se paga en cinco mensualidades anuales con un interés del cuatro por ciento anual; en Costa Rica, el Instituto de Tierras y Colonización tiene la opción de hacer el pago en efectivo o con bonos del Estado; y en El Salvador, "cuando el Instituto no logre adquirir por contratación directa con los propietarios o poseedores los terrenos que necesite para el cumplimiento de los fines que le son propios, podrá hacerlo mediante el procedimiento de expropiación", solicitando autorización al Poder Ejecutivo en el ramo de agricultura y ganadería.

b) Catastro

Preparar y poner en práctica un programa de reforma agraria o de cualquier medida que tienda a eliminar los defectos de la estructura rural, requiere información del registro de la propiedad y de mapas catastrales, entre otros aspectos. Las reformas realizadas, sin contar con los datos indispensables, por lo general han creado un estado de incertidumbre y confusión que ha retardado la efectividad de las modificaciones

/durante años

durante años y, en el mejor de los casos ha disminuido los avances hasta un extremo políticamente peligroso e injustificable desde un punto de vista económico.^{1/}

Los reconocimientos en gran escala de zonas extensas son sin duda costosos pero su utilidad es múltiple, por lo que necesariamente deben llevarse a cabo en el futuro con fines de programación o de política económica.

Los gobiernos centroamericanos presentaron por separado peticiones encaminadas a obtener financiamiento para levantamientos catastrales en sus respectivos países en la Primera Reunión de Directores de Instituciones Cartográficas Centroamericanas, celebrada en Guatemala en 1962. En ella se adoptaron definiciones y objetivos comunes, se discutieron las características de los mapas catastrales y los métodos de avalúo, especialmente de inmuebles rústicos. Se examinaron el estado de los trabajos realizados, los recursos técnicos y financieros de que se disponía en aquella oportunidad, los que se consideraban necesarios para la terminación de los respectivos proyectos, dentro de un programa regional, y se resolvió establecer un mecanismo de coordinación entre las instituciones cartográficas centroamericanas a través de la SIECA, tendiente a promover la elaboración de mapas en gran escala para fines de programación del desarrollo económico y de un plan catastral regional en el que se tomasen en cuenta los proyectos particulares y los trabajos terminados.

En la segunda reunión, celebrada en el mismo año de 1962, se resolvió coordinar las labores de las instituciones cartográficas centroamericanas a través de la SIECA, en lo referente a la realización del Programa Regional de Catastro Centroamericano y a la obtención de mapas en gran escala para fines de desarrollo económico. Se regionalizaron algunos aspectos de los programas catastrales y se recomendó a los países que no habían preparado sus proyectos que procedieran a hacerlo oportunamente. Quedó integrado un Comité de Directores de Instituciones Cartográficas para asesorar a la SIECA y facilitar la coordinación del Programa Regional, y se recomendó a los Organismos de Planificación Económica, así como a los Ministerios de Hacienda de los países centroamericanos, que señalaran a los proyectos catastrales la más alta prioridad.

En mayo de 1964 se celebró la tercera reunión, y en marzo de 1966, la cuarta. Como resultado de estas reuniones, se concretó la asistencia técnica alemana que había sido puesta a disposición de los gobiernos centroamericanos para la elaboración de planos catastrales. La misión alemana recomendó a los países que trataran de uniformar la legislación en materia catastral, y sugirió que se aprobaran los medios económicos suficientes para señalar a esa actividad

^{1/} Binns, Sir Bernard O., Los reconocimientos catastrales y el registro de propiedad rústica. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma, 1953, pág. 48.

la debida prioridad. Se hizo énfasis especial en las asignaciones presupuestarias anuales que se consideran indispensables para el funcionamiento de un buen sistema de catastro.

En junio de 1966 se celebró en San Salvador la Segunda Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, aprobándose la resolución que creó la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía. Se continuaron las actividades asignando trabajos a los diversos países y se llevaron adelante las labores de la organización de la Primera Reunión de la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía que tuvo lugar del 19 al 24 de febrero de 1968; en ella se dieron a conocer las resoluciones que se han formulado con respecto al catastro, y se examinaron algunas experiencias relacionadas con el catastro fiscal rural, con la necesidad de una legislación adecuada sobre el establecimiento de un catastro multifinanciado, y con el aprovechamiento de los elementos de avance catastral para fines fiscales, entre otros aspectos.^{2/}

Las consideraciones que se vienen formulando en las reuniones de directores de instituciones cartográficas centroamericanas, y los criterios sustentados por cada uno de los países de la región, revelan el propósito de mejorar los sistemas en vigencia, sobre todo por lo que se refiere a su cobertura, a garantizar los derechos de la propiedad inmobiliaria, a cumplir propósitos fiscales y a facilitar el diseño de la política de reforma agraria y colonización.

Las características, alcances, y estado de los proyectos cartográficos y de catastro varían sustancialmente en cada país. En algunos se han hecho las labores preliminares mientras en otros apenas se preparan las solicitudes de financiamiento.

1) Honduras. Ha presentado una solicitud de préstamo para realizar un catastro parcial que cubre aproximadamente 14 000 km², superficie que constituye el área de mayores recursos potenciales del país y está enclavada en los principales valles. El proyecto fue elaborado con asistencia técnica externa y se esperaba iniciar los levantamientos aereofotogramétricos durante los últimos meses de 1970.

^{2/} Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Informe de la Reunión de la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía, celebrada en San Salvador en febrero de 1968.

2) Guatemala. Con asesoría del grupo técnico alemán, se elaboró una Ley y un Reglamento del Catastro, así como un presupuesto detallado del programa catastral para los próximos años. La ejecución del programa ha sido relativamente lenta y se ha llevado a cabo exclusivamente con los medios de que dispone el Instituto Geográfico Nacional.

3) El Salvador. Como en Guatemala, los trabajos se encuentran todavía en una etapa preliminar; aunque la Ley No. 1923 autoriza el levantamiento de un catastro, estaban pendientes de terminación el reglamento, y la aprobación de las partidas presupuestarias para su ejecución.

4) Costa Rica. Con ayuda de un préstamo externo se ha venido avanzando en un levantamiento catastral cartográfico, con fines principalmente impositivos. El Instituto Geográfico Nacional está emprendiendo nuevos levantamientos aéreos que cubren aproximadamente el 60 por ciento del territorio nacional.

c) Tributación

En todos los países centroamericanos existen leyes fiscales que gravan la propiedad o posesión de la tierra. Se grava asimismo la transmisión del patrimonio en la sucesión inter-vivos y causa-mortis. La mayoría de estos tributos se aplican a fines generales y sólo por excepción marca la ley otros sin destinos específicos.

Por lo general estos tributos son sumamente bajos y sus efectos tienen poca trascendencia, aparte de no haber sido diseñados teniendo presentes objetivos de desarrollo o de equidad distributiva. Por otro lado, los sistemas de avalúo y de administración adolecen de deficiencias que facilitan el alto nivel de evasión fiscal que caracteriza a casi todos los países de la región.

En fechas recientes se han hecho esfuerzos —algunos ya incorporados a disposiciones legales— tendientes a reformar la legislación para introducir en ella algunos criterios de desarrollo relacionados principalmente con el financiamiento de los programas de reforma agraria y con la intensificación del uso de tierras ociosas o sin cultivar. (Véase el cuadro 27.)

Cuadro 27

CENTROAMERICA: LEGISLACION TRIBUTARIA INCIDENTE EN LA ESTRUCTURA AGRARIA

País	Inmuebles	Herencia	Al capital	Agrarias
<u>Guatemala</u>				
Número de ley		Decreto del Congreso	Decreto Legislativo 1153	Decreto del Congreso 7551
Fecha		Noviembre 1947	Junio - 1921	Octubre 1962
Título		Impuesto sobre herencias	Ley de Contribuciones	Tierras ociosas
<u>El Salvador</u>				
Número de ley		Decreto Legislativo 52	Decreto Legislativo 1366	
Fecha		Mayo 1936	Enero 1954	
Título		Impuesto sobre sucesiones	Impuesto de vialidad	
<u>Honduras</u>				
Número de ley	Decreto Legislativo 68	Decreto Legislativo 67		Decreto Legislativo 2
Fecha	Mayo 1942	Febrero 1938		Septiembre 1962
Título	Impuestos sobre bienes inmuebles	Sobre herencias, legados y donaciones		Sobre tierras incultas u ociosas
<u>Nicaragua</u>				
Número de ley	Decreto Legislativo 712	Decreto Legislativo 725	Decreto Legislativo 711	Decreto Legislativo 797
Fecha	Junio 1962	Junio 1962	Junio 1962	Abril 1963
Título	Capital inmobiliario	Herencias y legados	Capital mobiliario	Tierras ociosas, incultas o deficientemente explotadas
<u>Costa Rica</u>				
Número de ley	Ley 2973	Ley 24	Ley 27	Ley 3042
Fecha	Diciembre de 1961	Febrero 1886	Marzo 1939	Octubre 1962
Título	Con base en la extensión y ubicación de la propiedad inmobiliaria	Impuesto de instrucción pública Ley 10 Diciembre 1937 Impuesto de beneficencia Ley 42 Diciembre 1943 Timbre universitario	Impuesto territorial	Impuesto sobre tierras incultas

Fuente: OEA/BID, Sistemas tributarios de América Latina: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1964-1966.

El resultado de la aplicación de las nuevas disposiciones es demasiado reciente para poder conocerse, pero han surgido diversos obstáculos de orden financiero y de otra naturaleza. En las leyes de Guatemala, Honduras y Nicaragua se ha considerado un impuesto a las tierras que varía según la calidad y ubicación de las mismas. Las dificultades derivadas de ello se deben a la falta de catastros que faciliten su aplicación, y a las limitaciones financieras y de personal para terminar los levantamientos necesarios en plazos relativamente breves. En Honduras se presenta un problema análogo que complica más el hecho de exigirse un avalúo de las tierras.

Por otro lado, las tarifas impositivas parecen excesivamente reducidas para constituir estímulo suficiente al mejor aprovechamiento de las tierras disponibles. En torno a este aspecto cabe señalar que aunque la mayoría de los ordenamientos legales se orienta a atenuar el mantenimiento de recursos ociosos, no son lo suficientemente específicos para alentar cambios en la composición de los cultivos que permitan dedicar a los usos más eficientes las distintas clases de tierras, tomando en cuenta desde factores físicos hasta los de orden económico. Se comprende, por ejemplo, que en las zonas de mayor densidad demográfica el mecanismo impositivo debería impedir con mayor vigor el mantenimiento de superficies sin uso, utilizadas extensivamente o en actividades de menor importancia.

En este aspecto, como en otros muchos, convendrá hacer algunas rectificaciones a las normas legales en vigor, así como proceder con mayor energía y rapidez a aplicarlas como instrumentos básicos del desarrollo.

2. Programas comunes para resolver problemas específicos

A continuación se hace referencia a los programas que, por responder a necesidades comunes, tienen necesidad de llevar a cabo todas las instituciones de reforma agraria en Centroamérica. En algunos países se han dado los primeros pasos para tratar de establecerlos; en otros todavía no se inician, pero tendrán que comenzar a establecerse en el futuro próximo.

a) Ocupación precaria

En los cinco países se observan en mayor o menor grado los problemas a que da lugar la ocupación precaria, ya sea en tierras de particulares o nacionales.

Honduras y Costa Rica presentan los problemas más agudos. Según estimaciones del Instituto de Tierras y Colonización (Costa Rica), hay en el país cerca de 16 000 familias ocupantes en precario. En Honduras --la mayor parte de cuya superficie es de terrenos nacionales-- el número de ocupantes sin título alcanza cifras elevadísimas. Pero el problema requiere soluciones diferentes porque mientras en Costa Rica se necesita legitimar la ocupación mediante la aplicación de las disposiciones legales, y en algunos casos mediante la compra o expropiación de los terrenos ocupados, en Honduras bastaría para resolverlo reglamentar el tamaño de las propiedades ocupadas y titulares de acuerdo con las normas respectivas.

En Nicaragua y Guatemala, la ocupación precaria se presenta casi exclusivamente en zonas de nueva agricultura. En el norte del departamento de Alta Verapaz, en Guatemala, y en las zonas de influencia del río Rama en Nicaragua, se han estado abriendo al cultivo vastas extensiones por agricultores que espontáneamente ocupan tierras nacionales. Aunque no se presentan los problemas de Costa Rica, se justifica la acción de las instituciones nacionales con objeto de resolver los problemas de tenencia, así como establecer programas que incorporen a los nuevos campesinos a la agricultura de tipo comercial.

En El Salvador la situación es totalmente diferente. Las presiones sobre la tierra han determinado una ocupación casi total de las tierras y no existen prácticamente zonas con terrenos nacionales disponibles para ser trabajados en forma de posesión precaria. La escasez de fuentes de trabajo ha obligado a los campesinos a emigrar hacia los países vecinos pero la ausencia de control de ese tipo de emigración ha sido fuente de fricciones en los países receptores, principalmente en Honduras.

Nicaragua es el único país que ha emprendido programas concretos destinados a atender la ocupación precaria; se prevé la entrega de 6 000 títulos anuales, hasta que el problema quede prácticamente finiquitado.

Si bien el título, como instrumento legal para la obtención de créditos y para otros fines, es una necesidad, hubiera sido deseable que el Instituto Agrario de Nicaragua pudiera haber aplicado criterios de elegibilidad tomando en cuenta el tamaño de las parcelas.

En Costa Rica también se ha trabajado en este aspecto pero su programa, por deficiencias de tipo económico principalmente, ha sido muy limitado. El ITCO ha reglamentado la ocupación precaria sólo en los casos en que el problema entre propietario y ocupantes ha provocado tensiones serias. En la actualidad se ha elaborado un proyecto para actuar en forma masiva en varias partes del país, para cuya ejecución se espera obtener créditos externos.

b) Arrendamiento y aparcería

También el arrendamiento y la aparcería se presentan en todos los países centroamericanos como una de las formas principales de tenencia. Las características de los arreglos varían según las regiones o cultivos de que se trate. Haría falta, sin embargo, contar con una legislación protectora del trabajo que normase las relaciones entre campesinos y propietarios, hasta la fecha sólo reguladas por fórmulas tradicionales que correspondieron a condiciones muy distintas a las actuales.

c) Trabajadores agrícolas

Ya se ha visto que el jornalero realiza funciones muy destacadas en la agricultura comercial y de exportación. Las condiciones de trabajo varían según el tipo de actividad y el país de que se trate. En las zonas bananeras el trabajador ha obtenido su parte gracias a la acción de los sindicatos no sólo una elevación sustancial de sus salarios sino beneficios sociales bastante amplios.

En otras zonas el salario está regido más por la costumbre que por leyes sobre el salario mínimo. En algunos países existe la obligación --que no se cumple satisfactoriamente-- de que la parte contratante complementa el salario con prestaciones en alimentos, comida y vivienda. Estos problemas suelen acentuarse durante las épocas de recolección de los dos cultivos tradicionales de exportación --algodón y café-- cuando los trabajadores emigran llevando consigo a sus familias.

No se cuenta por lo general con mecanismos eficaces de coordinación entre los ministerios de trabajo --que son los encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de salarios-- y los institutos de reforma agraria. Por eso sería conveniente, además de llenar los vacíos más ostensibles de la legislación laboral, diseñar fórmulas de colaboración e integrar programas conjuntos entre las distintas dependencias estatales para que se asegure la protección efectiva del trabajo de los asalariados agrícolas.

d) El minifundio

Una idea de la importancia del minifundio la da el hecho de que las parcelas de menos de 3.5 hectáreas representaban en 1963 el 79 por ciento del total de las fincas de Centroamérica.

El minifundio constituye, con los trabajadores sin tierra, fuente principal de mano de obra de la agricultura comercial. Sin duda, los tipos de solución al problema del minifundio deben tomar en cuenta el punto de vista de la equidad social, así como el imperativo de ensanchar el mercado interno y de incrementar el grado de utilización de los recursos. Por lo tanto resulta insoslayable la necesidad de una reforma agraria que conduzca a una distribución menos desigual de las tierras y de mayor elasticidad en especial a la producción para consumo interno.

3. Política de colonización

a) Características generales

Entre los programas que llevan a cabo los institutos nacionales de reforma agraria y colonización de Centroamérica, los de colonización son los más importantes, tanto en lo que se refiere a esfuerzos desarrollados, como en lo relativo al monto de las inversiones.

Las características de los programas varían de un país a otro y entre una y otra zona pero existen características comunes en cuanto a la concepción general de sus objetivos.

i) Acepción común. Se suele entender por colonización la actividad asociada a la incorporación de tierras vírgenes a la producción agrícola, pero en Centroamérica la definición es más amplia y comprende todos los programas de distribución de tierras --nacionales o de propiedad privada, adquiridas por compra o expropiadas-- cualquiera que sea su carácter.

Los proyectos de colonización presentan múltiples variantes que van desde programas integrales como el de Los Laureles en Nicaragua o el de Bataan en Costa Rica, hasta simples entregas de tierras. De hecho, se precisaría definir criterios uniformes en torno a los cuales pudiera basarse una política que a la par de satisfacer las exigencias mínimas de los nuevos colonos, permitiera el ensanchamiento gradual de los programas.

ii) Selección de beneficiarios. Por medio de programas de colonización se ha beneficiado en conjunto a cerca de 20 000 campesinos centroamericanos (véase el cuadro 28). La selección de los beneficiarios ha seguido las normas reglamentarias vigentes en cada uno de los países del área, aunque en ocasiones se ha realizado sobre bases ad hoc. En El Salvador se han incluido de preferencia los campesinos con mayor antigüedad de trabajo en las fincas del ICR; en otros países, se han tenido que revisar cuidadosamente los expedientes de algunos parcelamientos, por haberse encontrado beneficiarios sin antecedentes como agricultores o campesinos.

Cuadro 28

CENTROAMERICA: NUMERO DE PARCELAS Y SUPERFICIE AFECTADA
EN LOS PROGRAMAS DE COLONIZACION

(Manzanas)

	Número	Superficie
<u>Centroamérica</u>	<u>19 740</u>	<u>476 204</u>
Costa Rica	3 495	91 102
El Salvador	7 115	61 782
Guatemala	6 198	247 396
Honduras	2 000	58 344
Nicaragua	932	17 580

Fuente: Costa Rica, Honduras y Nicaragua: BID, Fondo fiduciario de progreso social, séptimo informe anual, 1967; Guatemala: INTA, Boletín estadístico 1955-1963; El Salvador: ICR, Departamento de parcelaciones y accesos, 1966.

iii) Alcance de los programas. Los proyectos de colonización tienen por objetivo principal crear nuevas fuentes de empleo para los campesinos sin tierra y aumentar la producción. No son, por supuesto, el único medio de mejorar la relación hombre-tierra, pero es el que se utiliza principalmente en Centroamérica. Ello obedece, en parte, a la disponibilidad de tierras nacionales; salvo en El Salvador, en los demás existe una amplia frontera agrícola, principalmente en la zona Atlántica.

Una serie de consideraciones limita sin embargo grandemente la colonización como solución principal a las presiones sobre la tierra en las áreas densamente pobladas y a la ampliación de la oferta y de los niveles de vida de la población. Por un lado, existen serias dudas técnicas sobre la posibilidad de sustentar una agricultura permanente en muchas de las zonas tropicales-húmedas del Atlántico. Por otra parte, se trata

/de proyectos

de proyectos costosos por lo general que inciden pesadamente sobre las finanzas públicas y en particular sobre los limitados recursos de los institutos de reforma agraria, que por añadidura se ven obligados por ley a cubrir las indemnizaciones, de preferencia en efectivo, y con frecuencia como condición previa al acto de la expropiación.

De ello se deriva que a pesar de haberse iniciado los primeros proyectos a principios de la década pasada sus alcances reales sean todavía relativamente modestos. Visto desde el lado del empleo, se ha podido absorber la cifra nada insignificante de 20 000 campesinos, aproximadamente. Pero las exigencias reales de creación de nuevos empleos en la agricultura, que se estimó asciende a 75 000 al año, son muy superiores.

Más impresionante es la amplitud de las superficies distribuidas, que llegan casi al medio millón de manzanas, con un impacto neto seguramente apreciable en los niveles de producción, aunque menor de lo que sería de esperar por la calidad de las tierras en unos casos y por tratarse de fincas ya trabajadas con anterioridad, en otros.

b) Principales problemas y limitaciones

Los problemas que deben resolver los institutos nacionales de reforma agraria y colonización son de naturaleza muy variada. Muchos se deben a la falta de una política bien estructurada de desarrollo de las colonias.

i) Los criterios normativos. La falta de esa política se manifiesta en la imprecisión de criterios de expansión y de organización de las colonias. Dentro de un mismo país se observan ideas y métodos diversos de asentamiento que crean las consiguientes dificultades, tanto al nivel técnico como ejecutivo.

Es cierto que no existen dos proyectos iguales y que la planificación del desarrollo de cada uno debe responder a condiciones ecológicas, técnico-agrícolas y al grado de participación activa de los agricultores beneficiados. Pero también es verdad que no se han establecido criterios previos sobre los objetivos a realizar y los medios disponibles para hacerlo. De especial importancia debe considerarse la necesidad de fijar un conjunto de criterios técnicos de los cuales depende —independientemente del mecanismo para la adquisición de tierras— la consolidación de los proyectos de colonización dentro de formas de financiamiento que promuevan su desarrollo y el bienestar de sus miembros.

/ii) Paternalismo.

ii) Paternalismo. En todos los países, en mayor o menor grado, las colonias se han ajustado a esquemas excesivamente protectores o paternalistas, que inhiben la iniciativa de sus integrantes. En ocasiones, la dependencia del organismo de colonización y de su administrador o representante llega al extremo de abarcar casi todas las decisiones que afectan a la producción, e incluso la organización social del grupo.

Por múltiples razones, entre las que figura la de evitar sobrecargar los Institutos de Reforma Agraria con tareas a nivel de predio, los sistemas de asentamiento y los criterios que los rigen deberían tender a lograr lo más rápidamente posible la capacitación de los campesinos en el manejo directo de la colonia.

iii) Criterios de inversión. El tipo de inversión y la época en que se realice, juega un papel muy importante, así como la determinación de la extensión del período de organización que antecede al funcionamiento autónomo de las colonias. Es frecuente que al programar un proyecto específico se procure dotarle del mayor número posible de elementos técnicos y de desarrollo social, como fórmula para abreviar el período de consolidación. Este criterio no siempre proporciona los resultados esperados porque suele conducir a situar en una posición de subordinación a los campesinos y a acentuar los desajustes propios de su traslado a condiciones ambientales diferentes. Intentar, por ejemplo, que agricultores acostumbrados a la tecnología propia de una economía de subsistencia se incorporen súbitamente a sistemas mecanizados de producción, puede ocasionar desajustes tanto desde el lado de la producción, como desde el de la adaptación social.

En vista de ello y a causa de los mayores requerimientos de organización que exige la mecanización de parcelas pequeñas, puede resultar preferible adoptar métodos de menor densidad de capital aunque entrañen, por otra parte, un uso poco apropiado de uno de los recursos más escasos de la región.

También se justifica una rectificación de los criterios en materia de vivienda, con el propósito principal de reducir costos y hacer menos oneroso el cargo financiero a los colonos, por ese concepto, así como de adoptar diseños apropiados a las condiciones específicas de cada región y a los hábitos y costumbres de los beneficiarios.

/iv) Unidades

iv) Unidades de producción colectiva. La producción bajo la forma de organización colectiva es poco frecuente en Centroamérica, aunque tiene abundantes antecedentes históricos en la época anterior e inmediata posterior a la Colonia. La comunidad de Oropolí (Honduras) formada por 250 familias es un ejemplo típico de este sistema; trabaja tierras comprendidas entre los ríos Choluteca y San José en una extensión de unas 4 500 hectáreas y una población total de aproximadamente 1 500 personas. Las situaciones conflictivas a que dio lugar el acaparamiento de tierras hizo que los jefes de familia de la comunidad se asociaran hace dos años y formaran una organización de tipo sindical afiliada a la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH). A pesar del bajo nivel de ingreso y de productividad, la comunidad de Oropolí ha tenido cierto éxito en la producción y en el desarrollo de algunas actividades de beneficio social.

La Cooperativa Guanchías, Ltda., compuesta por ex-obreros de las compañías bananeras fue la primera en la zona norte de Honduras en adoptar el sistema colectivo. En 1965, año de su creación, obtuvo la adjudicación de un área equivalente a 700 manzanas de tierra laborable en las cuales sembraron 500 manzanas de maíz con financiamiento proporcionado por el Banco Nacional de Fomento. En la actualidad trabajan 1 200 manzanas de banano, el cual venden empacado en cajas a una de las compañías bananeras. La cooperativa tiene 94 socios activos y dispone de equipos de trabajo con valor superior a los 100 000 pesos centroamericanos.^{10/}

El éxito de esta cooperativa ha iniciado un movimiento cooperativista de gran envergadura en Honduras, al grado de que para fines de 1970 había ya 10 cooperativas perfectamente establecidas y 35 grupos precooperativos en todo el país.

c) Limitaciones de la política

El progreso de los programas de reforma agraria y colonización se considera que ha sido lento y de impacto relativamente limitado en términos generales; aparte las dificultades presentadas a nivel técnico y de la ejecución de los proyectos, se han observado problemas de carácter legislativo, administrativo, de planificación y financiero.

^{10/} Es propietaria en la actualidad de diez tractores con sus arados, cuatro rastras, dos trailers y una desgranadora, valuados en 42 318.47 lempiras.

VIII. CONCLUSIONES

1. Conclusiones generales

El problema agrario en Centroamérica continúa siendo, a pesar de los esfuerzos realizados, uno de los más importantes en el conjunto de la región.

Subsisten en todos los países grandes desequilibrios de ingresos y de disponibilidad de recursos, a pesar de que en cada uno de ellos se han formulado programas y creado organismos encargados de encontrar soluciones e instrumentar medidas de acción dentro del marco del sector agrario.

Por regla general estos organismos tienen atribuciones amplias y están facultados para llevar a cabo proyectos de infraestructura, crédito, vivienda, asistencia técnica, educación y salubridad, además de los directamente vinculados con la colonización y distribución de tierras. Sin embargo, lo extenso de las funciones, los limitados recursos de que se dispone y los problemas para interpretar correctamente la legislación vigente, dificultan la fijación estricta de prioridades e impiden la continuidad necesaria de los programas. Por ello, los resultados alcanzados hasta ahora resultan insuficientes para satisfacer las necesidades reales de transformación de la agricultura, es decir, generar nuevos empleos y acrecentar, aunque sólo sea en mínima medida, los niveles de vida de 2.5 millones de personas que por falta de recursos no pueden efectuar actividades productoras, ni aprovechar al máximo las tierras susceptibles de explotación.

Sin duda muchas de las legislaciones vigentes en materia de redistribución de tierras implican procedimientos o trámites complicados que han limitado sustancialmente su aplicación. Las disposiciones existentes, sin embargo, seguramente permitirán que se avance más en este terreno al removerse obstáculos como la insuficiencia de los recursos fiscales de los gobiernos y, en ciertos casos, la relativamente baja prelación que se señala a los proyectos vinculados a la tenencia de la tierra.

2. Repercusiones para el desarrollo

Son varias las repercusiones económicas derivadas de la lentitud con que se transforma la agricultura en el Istmo Centroamericano. Por una parte, al mantenerse subutilizados los recursos de la tierra se debilita la producción agrícola de consumo interno, se crean obstáculos aduanales que frenan su modernización y, además, se acentúan las tensiones en el mercado de trabajo que ya subsisten a causa de los desajustes propios de la rápida tasa de expansión demográfica; por otra, la reducida capacidad adquisitiva de grandes núcleos de la población campesina limita el tamaño de los mercados, restringiendo, en consecuencia, las posibilidades de crecimiento de otros sectores productivos.

Todas esas circunstancias se oponen a la estrategia de desarrollo que se ha venido instrumentando desde hace más de una década con el propósito de crear focos internos de crecimiento, principalmente a través de la sustitución de importaciones y el ensanchamiento del mercado. Es admisible que durante una primera etapa se haya puesto mayor énfasis en la formación de una base industrial o en el fomento de determinados estratos de la agricultura para que sirviesen de apoyo a la expansión de las transacciones dentro del Mercado Común, pero ya comienza a evidenciarse la necesidad de prestar mayor atención a los problemas que entorpecen la evolución progresiva de la agricultura, en especial a aquéllos de los que depende que se fortalezca la demanda efectiva de los grupos mayoritarios de la población.

En ese sentido, parece ineludible ampliar la capacidad de los sistemas productivos para disminuir los niveles de subempleo o desocupación y asegurar así un mínimo de ingreso directo a la mano de obra. Es cierto que el avance y la diversificación de la industria, la construcción y los servicios han permitido aliviar las tensiones en el mercado de trabajo, pero por la experiencia de muchos países en proceso de desarrollo y las tendencias de la tecnología moderna resulta improbable que por ese medio se puedan llegar a equilibrar la oferta y la demanda de mano de obra. Así pues conviene introducir en el sector agrícola las modificaciones y tecnologías que se precisan para retener a una fracción mayor de la fuerza de trabajo en ocupaciones productivas.

/3. Concentración

3. Concentración de los factores de producción

La dicotomía entre agricultura de exportación y agricultura de consumo interno o entre las grandes y las pequeñas explotaciones, está influida también por la disponibilidad de recursos y el grado de acceso a los sistemas de financiamiento, asistencia técnica y fomento. Las investigaciones realizadas indican una alta concentración de recursos y facilidades en el segmento moderno, generalmente vinculado a la colocación de productos en el exterior. Aunque la posición estratégica que ocupa ese segmento como fuente principal de divisas justifica cierto tratamiento preferente, no conviene descuidar otras actividades hasta el punto de frenar la diversificación de la producción o de acentuar los desequilibrios observados en el sector agropecuario. Cada uno de los países de la región requiere de una oferta elástica de alimentos de consumo interno que permita el abastecimiento fluido a los centros urbanos, sin crear presiones inconvenientes sobre los costos y precios. Al mismo tiempo la industria tradicional dependerá cada vez más de los estímulos que provengan de la expansión de los mercados rurales ya que el efecto primario de la sustitución de importaciones tiende paulatinamente a agotarse.

Las relaciones de interdependencia entre la agricultura y otras actividades son pues múltiples. En consecuencia, si se mantienen las condiciones de atraso que prevalecen en la actualidad en el sector rural y no se inicia la transformación del mismo, ninguna estrategia de política económica podrá prosperar.

4. Las disparidades sociales

A los elementos de juicio esbozados en materia económica, cabría añadir otros de carácter social y de receptividad comparativa de los distintos estratos de la población rural en lo que se refiere a la modernización y la asimilación de técnicas y formas de organización más avanzadas. En el Istmo Centroamericano parecen continuar acentuándose tensiones sociales

de origen bastante complejo pero que, directa o indirectamente, están relacionadas con los módulos de difusión de los beneficios del desarrollo, las dificultades para generar un número suficiente de empleos y la cuantía de los recursos destinados a servicios y obras de mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Todo indica que en vez de cerrarse, se está ampliando la brecha entre las aspiraciones de muchos estratos sociales y los beneficios netos que reciben por su participación en el proceso productivo.

Por ello se considera importante atacar uno de los principales focos de obstrucción: la organización rural. Al respecto debe tenerse en cuenta que los sistemas de tenencia de la tierra crean frecuentemente dislocaciones graves no sólo en la esfera de la producción, sino también en el ámbito de las relaciones sociales. A título ilustrativo cabría subrayar algunas de las observaciones recogidas en este estudio. Puede afirmarse, en términos generales, que en las zonas investigadas donde predominan formas de tenencia abiertas o menos sujetas a los patrones tradicionales de dependencia del campesino, las tensiones sociales son por lo común menos intensas, mejores las relaciones entre los miembros de la comunidad, mayor la receptividad hacia la introducción de cambios tecnológicos y de otro tipo. Por el contrario, cuando imperan sistemas rígidos de tenencia se presentan motivos frecuentes de fricción y los distintos grupos adoptan actitudes de defensa que se reflejan en un menor grado de cohesión social y aun en manifestaciones abiertas de hostilidad. En consecuencia se presentan mayores dificultades para elevar la productividad y cambiar los métodos de trabajo y no existe interés por impulsar los programas de desarrollo o participar en ellos.

5. Las migraciones rurales

La manifestación más ostensible de las presiones demográficas y de las impuestas por los sistemas agrarios son las migraciones permanentes o estacionales de campesinos desocupados o subocupados, que ocurren dentro de cada país y entre los países del Istmo Centroamericano. No se trata aquí de movimientos que corresponden simplemente a los diferentes ciclos de actividad de distintos cultivos, sino sobre todo a la escasez de fuentes de trabajo y a los reducidos niveles de ingreso. Es decir, la subutilización de las tierras en las zonas más desarrolladas, las prácticas de uso intensivo de capital en la agricultura comercial y el persistente aumento de la mano de obra que no encuentra en tales condiciones medios adecuados de subsistencia, impulsan a los trabajadores a prestar servicios temporales en otras zonas o a emigrar hacia la frontera agrícola.

En algunos casos el campesino puede complementar los escasos ingresos que percibe de la explotación de sus pequeñas parcelas, desempeñando a la vez una función importante en el levantamiento de cosechas o en distintas operaciones que exigen una alta concentración de la mano de obra en períodos determinados. Sin embargo, la falta de reglamentación o la inobservancia de las disposiciones para proteger la mano de obra, se traducen frecuentemente en el establecimiento de condiciones de trabajo poco equitativas.

Las migraciones espontáneas para colonizar tierras plantean problemas que debieran ser objeto de consideración detenida. La apertura de zonas vírgenes podría dar origen a la elevación de los volúmenes de oferta e incluso permitir a los grupos emigrantes gozar de oportunidades e ingresos más amplios, pero la explotación permanente de tierras en formación y de alta precipitación pluvial plantea dificultades técnicas complejas que no pueden resolver los campesinos habituados a métodos atrasados de cultivo, sin recursos económicos y marginados en su mayoría de los programas de apoyo gubernamental. No es pues de extrañar que ese tipo de colonización en vez de constituir una verdadera válvula de escape a las presiones demográficas, determine formas regresivas de explotación que aparte de deteriorar los suelos y recursos, marginan al campesino dentro de una agricultura de subsistencia de carácter incluso nómada.

Desde un punto de vista económico y dadas las limitaciones financieras de los países, no sería aconsejable emprender planes ambiciosos para desarrollar nuevas zonas, mientras aquéllas en las que se ha podido avanzar y concentrar la formación de capital no han sido todavía suficientemente aprovechadas. Ello no excluye, por supuesto, la posibilidad o la conveniencia de que se abran al cultivo determinadas zonas por razones bien justificadas, pero sí señala la escasa viabilidad de recurrir a la colonización como una solución general para la cuestión analizada.

En tales circunstancias, la fórmula que parece más eficiente y menos onerosa para atender el problema consistiría en utilizar en forma más intensa los recursos subutilizados de tierra en las regiones donde se concentra la actividad agrícola, fomentando decididamente los cambios que se consideren indispensables en los sistemas de tenencia y de organización de la producción. Al mismo tiempo, habría que prestar atención especial para reglamentar más estrictamente los movimientos migratorios estacionales, limitar las corrientes migratorias permanentes y prestar apoyo a las que ya se han producido.

6. Problemas administrativos

El establecimiento de prioridades en el sentido anotado, y la instrumentación más expedita de los programas, exigen salvar algunas dificultades de orden administrativo y técnico con los que tropieza la mayoría de los organismos de reforma agraria. En cuanto a lo administrativo, cabe insistir en dos aspectos principales estrechamente relacionados: las innumerables funciones, objetivos y programas que tienen encomendados, ante la disponibilidad limitada de recursos, y la necesidad de mejorar su coordinación con otros organismos gubernamentales. Cualquier proyecto de transformación agraria, incluyendo la creación de asentamientos, implica actividades de la más diversa naturaleza: adquisición de tierras, selección y traslado de familias, planificación y estructuración del proyecto así como la ejecución de las múltiples facetas del mismo (preparación de tierras, construcción de infraestructura, canalización de productos, crédito, asistencia técnica y obtención de insumos).

Los organismos de reforma agraria deben hacerse cargo también de programas de: colonización, tributación, regulación del sistema de arrendamientos, migraciones y gravámenes sobre la propiedad rural, entre otros, lo cual da idea de la complejidad de los objetivos que se pretenden alcanzar simultáneamente y de los requerimientos en materia de organización, supervisión y ejecución.

Es más, la instrumentación y el éxito mismo de muchos de los proyectos encomendados a las entidades de reforma agraria, dependen de la eficacia de la coordinación con otras agencias del sector gubernamental que tiene la responsabilidad de ejecutar los programas complementarios de asistencia técnica, apoyo crediticio, caminos y obras de infraestructura o de los servicios de educación y salud.

La amplitud de los programas, las exigencias en materia de coordinación y la multiplicidad de tareas, contrastan con los limitados recursos financieros y humanos de que pueden disponer los institutos de reforma agraria. No son de extrañar, por lo tanto, las dificultades con que tropiezan para dar continuidad a los programas de acción, distribuir adecuadamente el trabajo y delegar funciones y responsabilidades que ahora absorben casi por completo unos cuantos funcionarios.

Convendría, por lo tanto, procurar que se establezcan criterios más estrictos de prelación en los proyectos y programas de esas instituciones, con el propósito de centrar sus actividades en los campos de mayor significación y evitar la dispersión de esfuerzos. Al propio tiempo, es indispensable fortalecer los cuadros técnicos y ampliar los recursos presupuestarios, en la medida necesaria para mejorar su funcionamiento en los aspectos técnicos, administrativos y de supervisión.

7. Problemas técnicos

Las investigaciones efectuadas han puesto de relieve problemas que restan eficiencia al trabajo técnico de los institutos de reforma agraria.

Los proyectos que integran los programas de trabajo no siempre son el producto ni forman parte orgánica de planes técnicos diseñados con anticipación. Por ejemplo, con frecuencia la localización de los

/asentamientos

asentamientos no se determina por la evolución de las necesidades de las distintas zonas geográficas, sino que obedece simplemente a la disponibilidad de tierras de los organismos de reforma agraria.

Por ese motivo, los programas de acción deben ceñirse a criterios técnicos basados en distintos niveles de investigación: i) diagnóstico de las necesidades del país; ii) selección de zonas prioritarias, según lo determinen indicadores de población, los recursos y la infraestructura; iii) proyectos relacionados con el tipo de problema que se deba resolver, y iv) selección final de las zonas para los proyectos. De las últimas tres fases se podrían definir planes a corto, mediano y largo plazo, según la importancia de los problemas que hayan de resolverse. Como es de suponer, las recomendaciones técnicas podrían ser modificadas por consideraciones de orden político más amplias, pero ello contribuiría, no obstante, a dar sentido jerárquico y unitario a los programas, y serviría además para evaluar los costos para adoptar soluciones o enfoques alternativos. Por otra parte, aseguraría un mínimo de continuidad en los programas.

Debido a las razones señaladas --diversidad de funciones, limitaciones de recursos, etc.-- es común observar cambios frecuentes y hasta radicales en los criterios de política, que además de impedir la consolidación de diversas tareas, causan trastornos en la administración y reducen la utilización eficaz en el uso de los limitados recursos con que cuentan los institutos de reforma agraria.

Cabría recomendar, por consiguiente, la creación o el fortalecimiento de los departamentos de planificación de dichos organismos, así como la elaboración sistemática de programas de largo, mediano y corto plazo.

Sería igualmente importante emprender programas de entrenamiento del personal profesional o semiprofesional y crear alicientes de distinto tipo a los funcionarios técnicos, así como condiciones de seguridad que eviten la movilización frecuente del personal.

8. Medios de planificación

Sin pretender un alto grado de precisión, se han identificado a grandes rasgos zonas rurales cuyas características --ecológicas, de población, infraestructura, servicios, etc.-- difieren lo bastante para requerir la aplicación de criterios y políticas en materia de desarrollo agrario, sin que ello signifique que se dejen de perseguir objetivos generales comunes --como la elevación del ingreso de la población o el mejoramiento en el uso de los recursos disponibles -- sino mas bien que los instrumentos y enfoques para lograrlo deberían adaptarse a las circunstancias privativas en cada una de esas zonas y a la mayor o menor urgencia de los problemas que confrontan.

Zonas prioritarias

Para delimitar las regiones donde se observan los problemas más agudos habría que diseñar, en primer término, una zonificación basada en factores que se relaciona con la disponibilidad teórica de tierras por familia.^{1/} A la zona de alta densidad de población --que se denominaría Zona I-- corresponderían los departamentos de Totonicapán, Sololá, Chiquimula, El Petén, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché, en Guatemala; todos los de El Salvador, con excepción del de Chalatenango; los departamentos de Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Lempira y Valle, en Honduras, y el departamento de Masaya en Nicaragua. La zona de baja densidad de población --Zona II-- comprendería el resto de los departamentos de Centroamérica.

En todo caso, para los efectos de instrumentación de política agraria sería necesario profundizar en las investigaciones tomando en consideración la capacidad productiva de los suelos y la información a nivel municipal. Por ejemplo, si se tuviera en cuenta el potencial de los suelos, habría que incluir dentro de la Zona I varios departamentos de Honduras, si se considera el nivel municipal probablemente habría que incorporar toda la meseta central de Costa Rica. En todo caso, a pesar de las limitaciones de información, es

^{1/} El supuesto básico es una diferenciación de áreas con densidad demográfica inferior o superior a 10 manzanas por familia, nivel por debajo del cual se provocaría subocupación con las técnicas actuales de producción.

/evidente que

evidente que en la Zona I existen simultáneamente desempleo de la mano de obra y subutilización de las tierras cultivables.

La Zona II podría dividirse, en principio, en una subzona con recursos suficientes y en otra con un déficit de mano de obra en relación con la tierra disponible;^{2/} en el primer caso, sin embargo, podría presentarse subutilización de la tierra y de la mano de obra, como parecen indicarlo las condiciones predominantes en algunas regiones de la costa del Pacífico.

La política a seguir en la Zona I, habría de tender necesariamente a procurar una explotación más intensiva de los recursos, puesto que la tierra se ha convertido en factor limitante para aumentar el valor agregado y los niveles de vida de la población. Las medidas habrían de orientarse, por lo tanto, a introducir los cambios indispensables en el patrón de utilización de la tierra. Ya que existen excedentes de mano de obra y a la vez se requiere elevar el producto por unidad de superficie mediante la aplicación de mejores técnicas, sería necesario cambiar el tipo de cultivos y fomentar un uso más intensivo de los suelos, dando preferencia a las superficies ociosas.

Alcanzar los objetivos señalados entrañaría, por supuesto, modificar la distribución de las tierras, o aplicar medidas que permitan transformar sustancialmente el funcionamiento de las grandes fincas y latifundios, de manera que se hiciese posible el aumento de la producción y la utilización más racional de los escasos recursos disponibles. A ello debería agregarse el establecimiento de programas complementarios de asistencia técnica y crédito que permitan sustituir las técnicas atrasadas por métodos más modernos y utilizar insumos mejorados.

El desarrollo agrícola de la Zona II (sobre todo en la primera subzona), exigiría medidas que permitieran ampliar la disponibilidad de tierras por familia o por persona activa; de esa manera podrían fomentarse cambios

^{2/} A este respecto, la SILECA ha venido realizando estudios relacionados con la estrategia de desarrollo económico para Centroamérica, donde se determinan las zonas de sobresaturación, saturación y de potencial de absorción de mano de obra, a las que serían aplicables conclusiones, de este trabajo. La zonificación se ha estructurado tomando en cuenta no sólo la densidad de población, sino también la calidad de las tierras.

indispensables para la utilización de los suelos que fueran compatibles con el aumento del empleo y del ingreso, sin tener que recurrir a promover de momento grandes transformaciones en sus técnicas utilizadas. En la zona deficitaria en mano de obra cabría alentar transferencias de población, o bien reducir el insumo de mano de obra a base de un uso más intensivo de capital, o adoptar actividades que requiriesen un número menor de trabajadores como la ganadería, por ejemplo. Claro que se trata de alternativas extremas ya que en la práctica habría que instrumentar soluciones intermedias que tengan presente la magnitud previsible de las presiones demográficas en otras zonas, la disponibilidad de recursos presupuestarios y de inversión y las características de los suelos, entre otros factores.

9. Los instrumentos de política

Entre los diversos instrumentos o medios a que puede recurrirse para orientar y fomentar deliberadamente las transformaciones estructurales de la agricultura, destacan la reforma agraria, la tributación y la organización de asentamientos en las zonas de baja densidad de mano de obra. La reforma agraria es el medio más directo y eficaz para alterar los patrones actuales de uso de la tierra que implican un grado notable de subutilización de los recursos. Esto favorecería el ensanchamiento de los mercados internos y la elevación de los niveles de vida de estratos muy numerosos de la población. Si se implantara masivamente, sin el apoyo de estudios técnicos cuidadosos o sin los complementos indispensables del crédito y de la asistencia técnica, podrían producirse dislocaciones temporales en los mercados de productos que afectarían particularmente algunos cultivos de exportación que son fuente principal de divisas. Por esa razón parece recomendable proceder por etapas y en forma selectiva, procurando en todo caso complementar los esquemas de redistribución de la tierra propiamente dichos con programas colaterales que redujeran al mínimo los desajustes que podrían presentarse.

El establecimiento de sistemas impositivos que graven sustantivamente la propiedad de las tierras que se mantienen incultas o subutilizadas es otro instrumento al que se puede acudir, aunque sus efectos se perciban a más

/largo plazo

largo plazo y se consideren menos eficaces en lo que respecta a la difusión de los beneficios del desarrollo y a la ampliación del mercado interno. Su aplicación se ve obstaculizada, además, por las deficiencias de los sistemas de administración y recaudación fiscal. Se trata en esencia de un instrumento indirecto encaminado a obligar a los propietarios de las fincas a explotar más intensiva y racionalmente los recursos de la tierra.^{3/}

Aunque de alcances más restringidos el establecimiento de colonias en las zonas nuevas también es un recurso de política agraria que podría ser muy útil para orientar sobre bases firmes las corrientes migratorias espontáneas, disminuir las presiones demográficas en las áreas densamente pobladas, e incorporar a la producción recursos no explotados con anterioridad. Pero sólo de manera indirecta o a muy largo plazo podría provocar alteraciones en la pauta de desarrollo de las principales zonas agrícolas.

Los instrumentos señalados no deben considerarse medios alternativos ni opciones excluyentes de política. De hecho deben aplicarse simultáneamente en forma complementaria, en la medida que lo aconseje la situación específica y la realidad socioeconómica de cada país.

El análisis anterior se ha referido casi exclusivamente a la aplicación de los procedimientos más significativos; estudios especializados permitirán examinar el uso de una gama más amplia de procedimientos complementarios, como los relativos a la política de financiamiento de programas, a los cambios en la organización administrativa o en las disposiciones legales, a la asistencia técnica y al crédito, etc. También tendrá que investigarse si las medidas aplicables al sector rural siguen las directrices generales y específicas de los planes globales de desarrollo y de los programas sectoriales, financieros y de mejoramiento social de la población.

^{3/} Como se señaló en capítulos anteriores, el arrendatario o pequeño agricultor obtiene valores agregados por unidad de superficie superiores a los de los grandes terratenientes.

10. La integración del sector agropecuario

En términos comparativos, la celebración de acuerdos que fomenten y regulen la producción agropecuaria se encuentra a la zaga en el programa de integración regional. El proceso sustitutivo de importaciones y los instrumentos de protección arancelaria frente a terceros países han creado sin duda alicientes a la oferta y han dado lugar a corrientes importantes de intercambio. También se han celebrado algunos convenios sobre estabilización de precios y sobre el comercio de productos básicos de consumo interno. En cambio, no se han estudiado los problemas agrarios con una perspectiva verdaderamente regional, ni se han obtenido avances significativos en la instrumentación de una política agrícola conjunta. Aparte de algunas reflexiones sobre las ventajas que tendría la zonificación de la producción para complementar la producción de cada país y aumentar la productividad del conjunto de la agricultura centroamericana, han sido escasos los progresos en la formulación de conceptos y de mecanismos concretos de acción y coordinación.

En definitiva, es necesario establecer directrices que conduzcan a aprovechar en mayor medida las oportunidades creadas por el Mercado Común para la expansión de la oferta agrícola, así como a estudiar a fondo las repercusiones de las estructuras agrarias en la formación de la demanda, el tamaño del mercado, la producción de otros sectores de la actividad económica, y las tensiones sociales derivadas de la subocupación de la mano de obra.

El proceso de integración económica difícilmente podría detenerse en la creación de una zona de libre comercio, sus posibilidades de éxito a largo plazo dependen de hecho del perfeccionamiento de acuerdos en el sector agropecuario y de la incorporación de nuevos temas de interés común a los programas conjuntos por lo que será de gran importancia iniciar el estudio del comportamiento del sector agropecuario, tomando en cuenta su vinculación con el fortalecimiento de la base productiva regional y la resolución de problemas de carácter social.

Sin una política económica adecuada, el desarrollo integrado puede entorpecerse y dar lugar a tensiones graves. Por eso es indispensable buscar la ampliación de la capacidad adquisitiva de las grandes mayorías de la población, como medio principal para alentar los procesos de industrialización y sustitución de importaciones, cuyas bases se encuentran en los acuerdos de integración. Sobre el particular cabe advertir que el impacto dinámico atribuible a la desviación del comercio y a la complementariedad de la oferta derivados del establecimiento de la zona de libre comercio, tendrá que ir agotándose gradualmente hasta un punto en el que las posibilidades del desarrollo integrado dependan de la elevación del ritmo de expansión de la demanda interna. Los desequilibrios externos exigen, además, el establecimiento de una política más activa y decidida en materia de sustitución de abastecimientos que debiera enfocarse no sólo a las manufacturas, sino también al sector agrícola para tratar de desplazar las compras de terceros países, aumentar el grado de procesamiento de múltiples artículos primarios y aprovechar las materias primas y los recursos naturales de la región.

El cambio gradual de la pauta de desarrollo de las economías centro-americanas iniciado por el Mercado Común, y la superación de sus deficiencias dinámicas de crecimiento a base de crear polos internos de desarrollo, se encuentran por lo tanto cada vez más directamente relacionados con la flexibilidad del sistema económico para remodelar y expandir la demanda, mejorar la distribución del ingreso y definir arreglos de producción que satisfagan los intereses de los países miembros. Para todos esos fines parece ineludible la necesidad de mejorar el funcionamiento del sector agropecuario.

En consecuencia este sector se desenvuelve con dificultad dentro de un marco inflexible de relaciones económicas y de organización que restringe la capacidad potencial de oferta y, en especial, la absorción de la mano de obra, lo que explica en buena parte el fenómeno de la marginalidad social de los

campesinos. Como el 65 por ciento de la población vive de las actividades rurales y de esa cifra alrededor del 35 por ciento se encuentra prácticamente fuera de la economía de mercado, se pueden comprender las repercusiones positivas de los programas que lograsen romper los moldes actuales del desarrollo de la agricultura centroamericana, no sólo para esa actividad sino para toda la economía regional.

Desde otro punto de vista, la importancia del problema del subempleo y de las presiones demográficas merece algunas reflexiones. La subocupación creciente de la mano de obra puede deberse a una combinación de varias causas entre las que sobresalen la explosión demográfica y las tendencias de la tecnología moderna, además de factores institucionales que afectan especialmente al sector agrícola. Aparte de las tensiones sociales que ha venido creando en cada país, ha dado lugar igualmente a dificultades de significación a nivel centroamericano. En efecto, los obstáculos con que ha tropezado el establecimiento de un régimen de libre movilidad de la mano de obra no han permitido sentar las bases para eliminar las distorsiones en los costos de cada país, ampliar las oportunidades de empleo y servir de punto de apoyo a nuevos avances en la integración económica. La diferente intensidad de las presiones demográficas sobre los recursos --aparte de otras influencias-- está ahondando las disparidades de los niveles de remuneración al trabajo^{4/}, es decir, acentuando imperfecciones del mercado regional de la mano de obra. Las mismas presiones demográficas han dado lugar, por otra parte, a corrientes migratorias a través de las fronteras que, como se ha visto, han llegado a traducirse en serios conflictos internacionales.

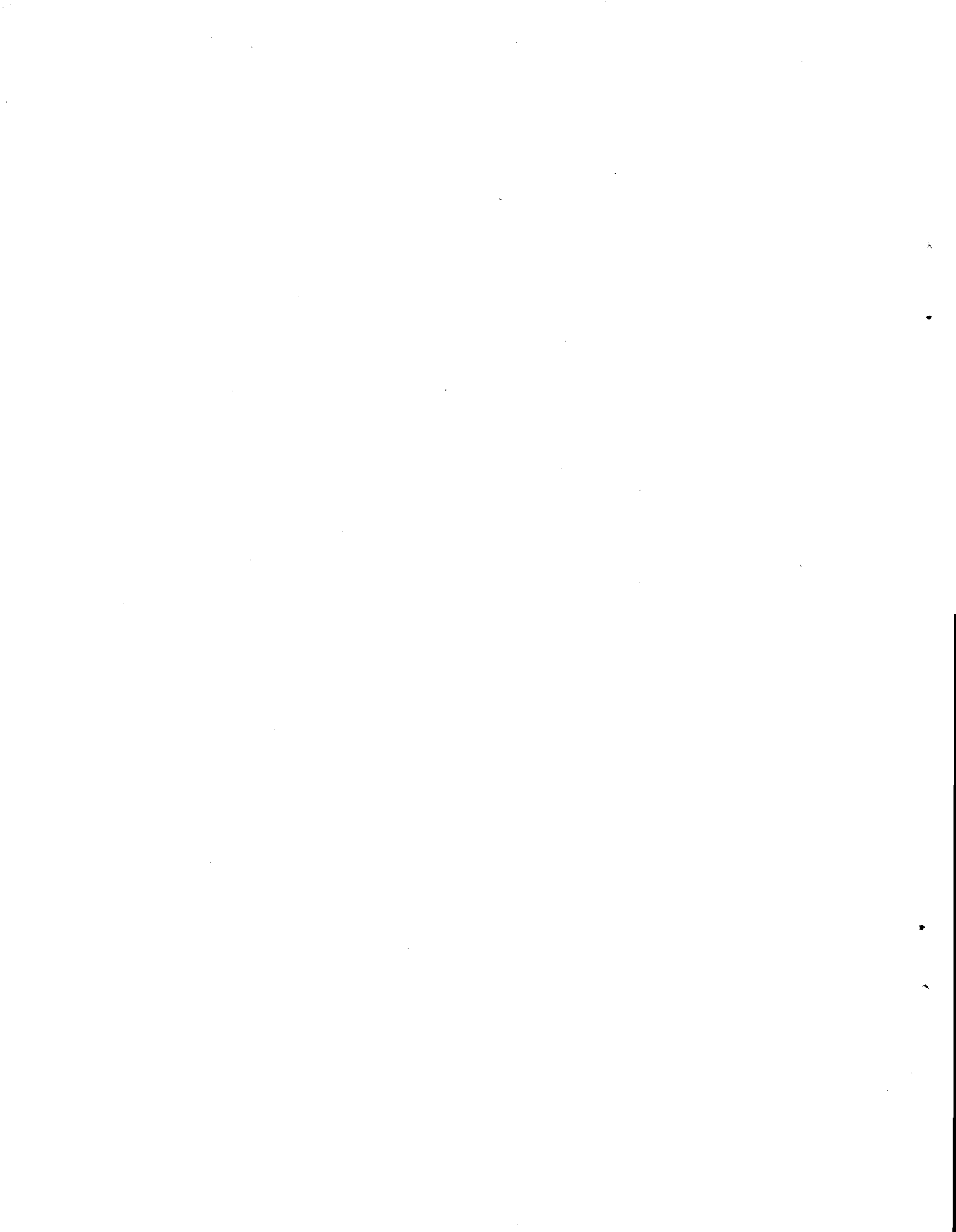
Aunque el origen de tales fenómenos es, sin duda, de carácter estructural, las tensiones pueden disminuirse si se estudian con detenimiento y se celebran con oportunidad acuerdos regionales para resolver los problemas en términos del interés comunitario. Ello serviría, además, como apoyo y complemento de las reformas internas que necesariamente habría de hacerse en cada país. Si bien gran parte de los excedentes de mano de obra rural podrían absorberse a nivel nacional mediante cambios en la política agrícola,

^{4/} Obsérvese, como comprobación parcial la estrecha correlación que existe entre grado de subocupación y tasa de salarios en el campo. En El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, el subempleo alcanza cifras de 58, 30 y 3 por ciento, respectivamente y los salarios mínimos son de 0.90, 1.00 y 1.54 pesos centroamericanos, en dichos países.

/en algunos

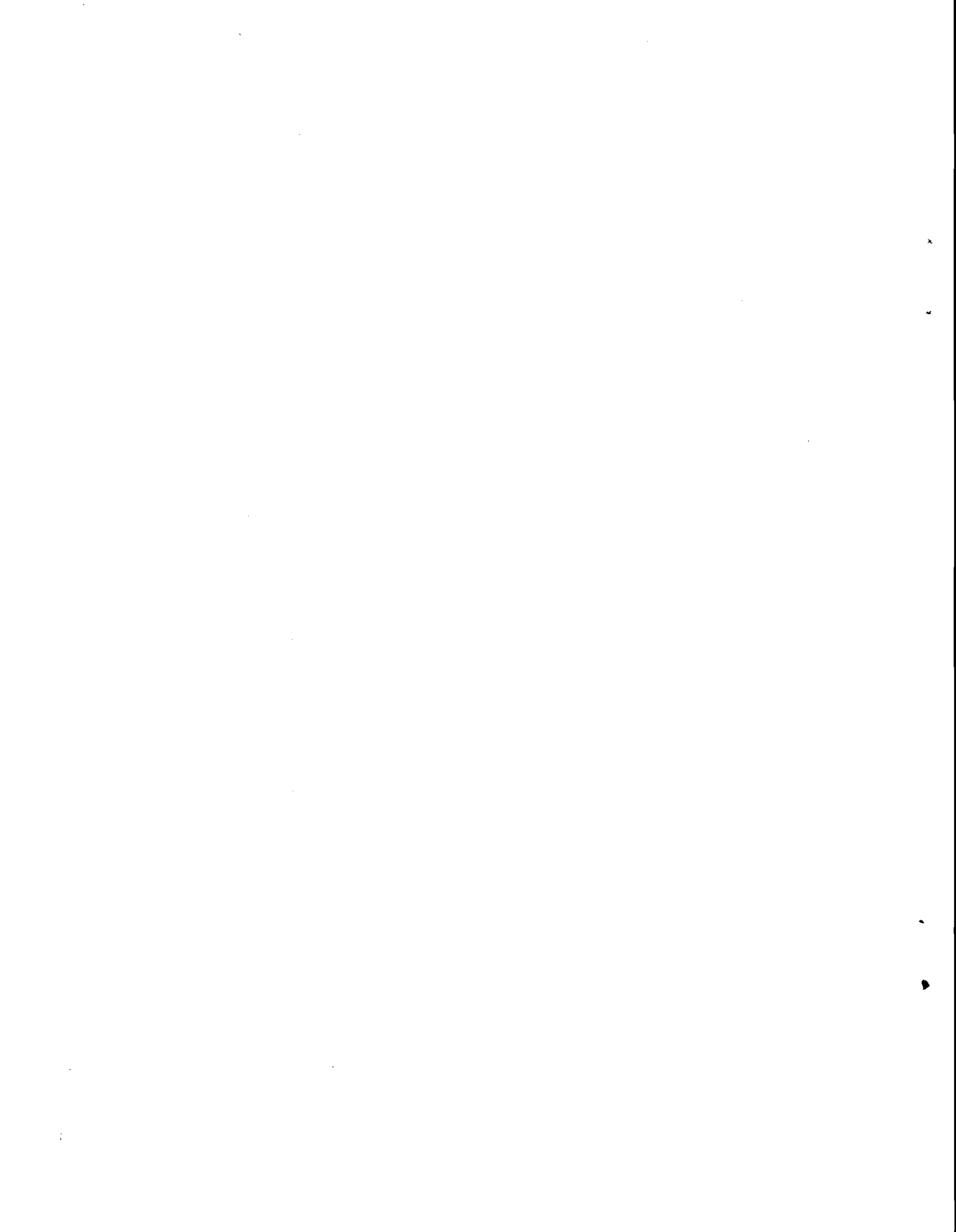
en algunos países y zonas ni siquiera fórmulas óptimas de utilización de los recursos podrían equilibrar la oferta y la demanda de trabajo. Así pues, sólo una visión limitada de las dificultades localizadas en un determinado país puede llevar a catalogarse como de estricta competencia nacional. Con tales criterios se obstruirían posibles caminos de solución y se debilitarían las bases mismas del Mercado Común.

En suma, hay clara evidencia de las ventajas de concretar compromisos mínimos dentro del sector agropecuario a través de las etapas y con las características que se consideren más convenientes. Dichos compromisos deberían referirse al diseño de planes de acción uniformes en materia de reforma agraria, a los sistemas de organización de la agricultura, a la ordenación programada de las corrientes migratorias internacionales y a la modernización de las legislaciones de protección del trabajo rural con base en un criterio regional. Esos avances servirían de punto de partida para iniciar el diseño de programas de especialización y complementación regional de la producción agrícola que, a su vez, permitirían poner en práctica mecanismos más ágiles para estabilizar los mercados de trabajo y resolver el problema de la movilidad de la mano de obra en el Mercado Común Centroamericana.



Anexo A.

PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE EN TRES PAISES CENTROAMERICANOS PARA
ESTIMAR LOS VALORES BRUTOS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA



La estimación de los valores brutos de la producción se realizó tomando en consideración:

1. Superficie y producción de diversos productos agrícolas, según su disponibilidad en los censos agropecuarios de los países. Se refieren a los años 1961 a 1963 según sea el caso.
2. Precios de los diferentes productos, de fuentes diferentes. Se refieren generalmente a cifras de 1966.
3. Valor de la producción de carne y leche, también para 1966.
4. Las estimaciones se realizaron según tamaño de las fincas. En el caso de la producción pecuaria (carne y leche), se distribuyó entre los grupos de tamaño por la existencia total de ganado en cada grupo, bajo el supuesto de que la extracción de carne y producción de leche es igual en todos los grupos de tamaño y proporcional al número de animales.
5. Las estimaciones sobre el valor bruto por unidad de superficie se basan en las cifras de los cuadros 2 y C-6.

El Salvador

1. La producción de los cultivos seleccionados aparece en el cuadro A-1.
2. Los precios aplicados a la producción aparecen en el cuadro A-2.
3. Los valores de la producción de carne de res y de cerdo se obtuvieron por el procedimiento antes indicado, tomando como base la información presentada en El Salvador en gráficas, 1966 (Dirección General de Estadística y Censos 1967).
4. La producción de huevos y leche, en este caso, se obtuvo con base en la producción de un día reportada en el censo; se estimó la producción anual y se aplicaron los valores unitarios que aparecen en el cuadro A-2.
5. La superficie dedicada a cada uno de los productos aparece en el cuadro A-3.

Nicaragua

1. La producción de los cultivos seleccionados aparece en el cuadro A-4.
2. Los precios aplicados a la producción aparecen en el cuadro A-5.
3. Los valores de la producción de carne y leche se obtuvieron del Plan Nacional de Desarrollo.

/4. La existencia

4. La existencia de ganado aparece en el cuadro A-6.
5. La superficie dedicada a cada uno de los productos aparece en el cuadro A-7.

Costa Rica

1. La producción de los cultivos seleccionados aparece en el cuadro A-8.
2. Los precios aplicados a la producción aparecen en el cuadro A-9.
3. Las cifras sobre el valor de la producción de res y cerdo provienen del cuadro A-9.
4. La superficie dedicada a cada uno de los cultivos aparece en el cuadro A-10.
5. La superficie agrícola, pecuaria y agropecuaria aparece en el cuadro C-7.
6. Los valores absolutos de la producción por productos aparece en el cuadro A-11.

Cuadro A-1

EL SALVADOR: PRODUCCION DE DETERMINADOS CULTIVOS SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1961

Producto	Total	Grupos de tamaño				
		Micro-fincas	Sub-familiar	Familiar	Multifamiliar Mediano Grande	
<u>De consumo interno^{a/}</u>						
Maíz nacional	82 447.9	16 729.7	41 583.6	11 312.9	5 590.0	7 231.7
Maíz híbrido	35 424.2	331.0	2 700.2	3 580.1	6 115.8	22 697.1
Maíz asociado con maicillo	99 871.0	19 753.7	56 460.9	14 025.9	5 222.9	4 407.6
Maíz asociado con frijol	13 310.3	2 634.7	6 565.4	2 131.7	883.7	1 094.8
Frijol	13 484.1	2 015.4	7 209.6	1 987.1	929.3	1 342.8
Frijol asociado con maíz	7 701.4	1 594.2	3 704.8	1 124.7	519.2	758.4
Maicillo	11 464.3	1 621.9	6 140.8	1 665.3	802.5	1 233.9
Maicillo asociado con maíz	114 947.2	24 285.9	65 401.6	16 147.2	5 143.2	3 969.2
Ajonjolí	390.6	11.4	238.7	81.6	21.3	37.5
Cacahuete	96.4	5.4	60.7	22.6	3.9	3.6
Tabaco	646.7	14.2	265.1	318.7	22.2	26.3
Arroz oro	17 519.1	1 051.9	8 737.0	3 449.8	2 144.1	2 136.4
<u>De exportación^{a/}</u>						
Café oro	100 284.7	1 139.6	9 272.8	22 893.6	33 006.3	33 972.4
Caña de azúcar	595 516.0	11 081.0	142 655.0	124 588.0	91 683.0	225 509.0
Algodón rama	89 735.0	91.9	5 671.7	12 095.1	24 975.0	46 901.3
Productos pecuarios						
Ganado vacuno ^{b/}	1 115 392	115 821	327 841	280 585	172 424	218 721
Ganado porcino ^{b/}	351 378	88 126	190 954	47 755	19 471	5 072
Huevos ^{c/}	770 857	207 142	369 839	112 858	61 855	19 163
Leche ^{d/}	621 031	78 946	163 907	140 347	111 993	125 838

Fuente: CIDA/CAIS, con base en el Censo Agropecuario de 1961.

a/ Toneladas métricas. b/ Existencia total. c/ Producción de un día (número de huevos). d/ Producción de un día (número de litros).

Cuadro A-2

EL SALVADOR: PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR, 1966

Producto	Valor (colones)	Unidad
Algodón (rama)	23.60	Quintal
Ajonjolí	24.00	Quintal
Arroz (oro) ^{a/}	0.42	Kilo
	19.00	Quintal
Cacahuete	30.00	Quintal
Café (oro)	69.00	Quintal
Caña de azúcar	15.00	Tonelada corta
	16.50	Tonelada
Frijol solo	20.00	Quintal
Huevos	0.08	Cada uno ^{b/}
Leche	0.28	Litro ^{b/}
Maíz híbrido	8.00	Quintal
Maicillo	7.00	Quintal
Maíz nacional	8.00	Quintal
Tabaco	102.18	Quintal

Fuente: Banco Hipotecario de El Salvador, BID, CIDA. El Crédito agrícola en El Salvador, San Salvador, 1966.

a/ Estimado.

b/ Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Plan quinquenal de desarrollo agropecuario, 1965/69. Vol. I "Costos de producción", San Salvador, 1964.

Cuadro A-3

EL SALVADOR: SUPERFICIE BRUTA TRABAJADA EN CULTIVOS SELECCIONADOS
SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO, 1961

(5 Hectáreas)

Producto	Total	Grupos de tamaño				
		Micro- fincas	Sub- familiar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
Superficie total cultivada	986 778	50 574	165 196	84 713	72 047	112 267
<u>Total</u>	<u>473 709</u>	<u>49 235</u>	<u>169 380</u>	<u>79 594</u>	<u>68 581</u>	<u>106 920</u>
De consumo interno	<u>275 818</u>	<u>46 700</u>	<u>145 602</u>	<u>37 682</u>	<u>16 297</u>	<u>29 537</u>
Maíz criollo	77 832	16 784	39 778	10 601	4 554	6 115
Maíz híbrido	16 812	159	1 166	1 511	2 379	11 598
Maíz con maicillo	117 679	22 433	71 294	15 161	4 776	4 015
Maíz con frijol	12 847	2 412	6 825	1 968	728	914
Frijol	20 478	2 771	11 679	3 092	1 243	1 693
Arroz	13 264	712	6 560	2 590	1 562	1 839
Maicillo	10 081	1 206	5 302	1 502	788	1 282
Ajonjolí	614	19	362	139	35	59
Cacahuete	114	5	68	28	7	5
Tabaco	763	16	332	359	24	31
Henoquén	5 336	183	2 236	731	201	1 986
De exportación	<u>197 891</u>	<u>2 535</u>	<u>23 778</u>	<u>41 912</u>	<u>52 284</u>	<u>77 383</u>
Café	139 020	2 289	18 678	34 086	39 538	44 429
Algodón	43 936	48	2 124	5 274	10 870	25 620
Caña	14 935	2 198	2 976	2 552	1 876	7 334
<u>Distribución porcentual dentro de cada grupo</u>						
De consumo interno	100.0	16.9	52.8	13.7	5.9	10.7
De exportación	100.0	1.3	12.0	21.2	26.4	39.1
Total	100.0	10.4	35.7	16.8	14.5	23.6

Fuente: CIDA/CAIS, con base en Censo Agropecuario.

/Cuadro A-4

Cuadro A-4

NICARAGUA: PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR
TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

(Quintales)

Cultivos	Total	Micro- fincas	Sub- familiar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
<u>Total</u>	<u>10 392 078</u>	<u>9 328</u>	<u>1 214 466</u>	<u>1 691 124</u>	<u>4 979 512</u>	<u>12 497 648</u>
Maíz	3 260 493	5 932	815 906	913 642	1 295 303	229 710
Algodón (rama)	4 489 391	6	73 546	333 049	2 703 919	1 378 871
Café (oro)	604 506	738	29 307	102 850	349 836	121 775
Frijol	522 282	1 278	170 081	176 167	161 695	13 061
Caña de azúcar ^{a/}	1 011 168	27	12 034	60 322	301 438	637 347
Arroz (oro)	504 238	1 347	113 592	105 094	167 321	116 884

Fuente: CIDA/CAIS, Nicaragua; Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Preliminar).

^{a/} Toneladas.

Cuadro A-5

NICARAGUA: PRODUCCION, VALOR Y PRECIOS DE
PRODUCTOS SELECCIONADOS, 1962

Producto	Producción (quintales)	Valor bruto (miles de córdobas de 1958)	Precio (quintales)
Maíz	3 260 493	55 754.4	17.10
Frijol	522 282	33 567.1	64.27
Arroz (oro)	504 238	22 322.6	44.27
Algodón (rama)	4 489 391	269 363.5	60.00
Café (oro)	604 506	186 592.9	308.67
Caña de azúcar (tonelada)	1 011 168	35 390.9	35.00
Ganado vacuno	-	337 558.0	-

Fuente: CIDA/CAIS; Nicaragua; Características generales de utilización y distribución de las tierras. (Preliminar).

/Cuadro A-6

Cuadro A-6

NICARAGUA: DENSIDAD DE POBLACION BOVINA POR MANZANA EN PASTOS
SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

Grupo de tamaño	Cabezas	Por- ciento	Pastos (manzanas)	Cabezas por manzana
<u>Total</u>	<u>1 251 763</u>	<u>100.0</u>	<u>2 535 106</u>	0.49
Microfincas	114	0.0	13	8.80
Subfamiliar	56 185	4.5	44 625	1.26
Familiar	184 148	14.7	237 374	0.78
Multifamiliar mediana	543 162	43.4	970 688	0.56
Multifamiliar grande	468 154	37.4	1 282 406	0.37

Fuente: CIDA/CAIS, Nicaragua: Características generales de utilización
y distribución de las tierras. (Preliminar.)

Cuadro A-7

NICARAGUA: SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS SEGUN
GRUPOS DE TAMAÑO, 1962/63

Producto	Total	Grupos de tamaño				
		Micro- fincas	Sub- familiar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
<u>Manzanas</u>						
<u>Total</u>	<u>633 602</u>	<u>780</u>	<u>93 979</u>	<u>132 697</u>	<u>296 543</u>	<u>109 603</u>
<u>De consumo interno</u>	<u>331 563</u>	<u>642</u>	<u>83 748</u>	<u>94 516</u>	<u>128 526</u>	<u>24 131</u>
Maíz	247 260	447	60 035	69 308	100 894	16 576
Frijol	57 090	138	18 168	19 373	17 867	1 544
Arroz	27 213	57	5 545	5 835	9 765	6 011
<u>Orientados a la exportación</u>	<u>302 039</u>	<u>138</u>	<u>10 231</u>	<u>38 181</u>	<u>168 017</u>	<u>85 472</u>
Algodón	137 156	1	2 950	12 242	81 166	40 797
Café	135 509	133	6 570	23 017	76 558	29 231
Caña de azúcar	29 374	4	711	2 922	10 293	15 444
<u>Porcentajes del área de cada cultivo</u>						
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>0.1</u>	<u>14.8</u>	<u>21.0</u>	<u>46.8</u>	<u>17.3</u>
<u>De consumo interno</u>						
Maíz	100.0	0.2	24.3	28.0	40.8	6.7
Frijol	100.0	0.2	31.8	34.0	31.3	2.7
Arroz	100.0	0.2	20.4	21.4	35.9	22.1
<u>Orientados a la exportación</u>						
Algodón	100.0	0.0	2.2	8.9	59.2	29.7
Café	100.0	0.1	4.8	17.0	56.5	21.6
Caña de azúcar	100.0	0.0	2.4	10.0	35.0	52.6

Fuente: CIDA/CAIS, basado en Censo Agropecuario.

Cuadro A-8

COSTA RICA: PRODUCCION DE DETERMINADOS CULTIVOS SEGUN GRUPOS
DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

Producto	Unidad	Total	Grupos de tamaño			
			Sub-familiar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
Consumo interno						
Arroz oro	Quintales	868 136	71 543	196 608	369 765	230 220
Frijol	Cajuelas	1 084 340	193 803	429 010	438 443	23 784
Maíz	Fanegas	158 215	32 216	62 200	53 315	10 484
Tabaco	Quintales	28 691	14 926	10 330	3 930	5
Yuca	Quintales	136 945	23 037	64 884	46 229	2 795
Cebolla	Quintales	37 808	19 154	15 892	2 095	669
Repollo	Quintales	35 109	11 203	14 095	9 810	1
Tomate	Quintales	37 291	22 159	11 418	3 332	382
Plátano (solo) ^{a/}	Racimos	3 830 903	394 243	1 193 740	1 699 167	543 753
Piña ^{b/}	Cientos	279 406	127 022	87 495	62 543	2 346
Naranja ^{b/}	Cientos	2 224 972	619 888	710 555	755 323	139 206
Coco ^{b/}	Cientos	192 389	18 499	70 660	49 189	54 041
Papa ^{c/}	Cargas	20 126	5 066	8 157	6 662	241
De mayor comercialización						
Algodón ^{d/}	Quintales	44 478	47	388	18 457	25 586
Banano ^{a/}	Racimos	13 396 184	324 182	1 412 699	4 151 111	7 508 192
Café	Fanegas	1 056 862	184 432	305 427	399 883	167 120
Cacao	Quintales	343 133	15 209	43 800	91 130	192 992
Caña de azúcar ^{e/}	Toneladas	1 178 025	86 588	212 074	372 374	506 989
Productos pecuarios						
Ganado vacuno ^{f/}	Cabezas	1 051 094	44 048	169 793	479 043	358 210
Ganado porcino ^{f/}	Cabezas	145 322	25 180	48 317	62 611	9 214
Huevos ^{g/}	Piezas	345 434	153 057	111 671	73 828	6 878
Leche ^{g/}	Botellas	533 082	35 585	111 309	259 459	126 729

- ^{a/} Racimos.
^{b/} Cientos.
^{c/} Cargas.
^{d/} Desmotado.
^{e/} Toneladas métricas.
^{f/} Existencia.
^{g/} Producción diaria.

Cuadro A-9

COSTA RICA: PRECIO DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

Productos	Unidad ^{a/}	Precio (colones)
Arroz	Quintal	55.49
Frijol	Quintal	47.23
Maíz	Quintal	19.75
Papa	Carga	631.00
Tabaco	Quintal	170.00
Yuca	Quintal	12.00
Algodón desmotado	Quintal	150.68
Cebolla	Quintal	25.00
Repollo	Quintal	10.00
Tomate	Quintal	60.00
Plátano	Racimo	3.00
Banano	Racimo	14.17
Piña	Pieza	0.60
Naranja	Ciento	5.00
Coco	Ciento	50.00
Café	Fanega	277.54
Cacao	Quintal	123.80
Caña de azúcar	Tonelada	45.50
Huevos	Millar	233.33
Leche	Millar de botellas	601.90
Ganado vacuno	Cabeza	47.84
Ganado porcino	Cabeza	159.87

^{a/} Un quintal = 100 libras.

Cuadro A-10

COSTA RICA: SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS SEGUN
TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

Producto	Total	Grupos de tamaño			
		Sub-familiar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<u>Manzanas</u>					
<u>Total</u>	<u>482 744.8</u>	<u>72 677.4</u>	<u>150 312.9</u>	<u>174 288.3</u>	<u>85 466.2</u>
De consumo interno	234 950.7	34 154.3	84 366.3	91 311.5	22 095.6
Arroz	72 223.4	6 335.4	18 640.3	31 402.5	15 545.2
Frijol	62 677.4	11 469.7	25 647.5	24 194.5	1 365.7
Maíz	75 898.6	14 553.8	30 850.5	27 011.4	3 482.9
Tabaco	2 074.6	1 095.9	729.2	249.0	0.5
Yuca	3 277.6	578.0	1 522.8	1 102.3	74.5
Cebolla	303.3	145.5	130.5	22.4	4.6
Repollo	310.6	92.8	117.6	100.0	0.5
Tomate	327.1	186.9	108.6	26.1	5.5
Plátano	10 424.1	1 210.8	3 702.9	4 274.2	1 236.2
Piña	1 482.9	375.0	609.6	455.3	26.0
Naranja	909.4	169.9	314.9	331.7	92.9
Coco	2 579.3	378.4	910.9	1 060.0	230.0
Papa	2 479.4	565.2	1 081.0	801.8	31.4
De mayor comercialización	247 794.1	35 520.1	65 946.6	82 956.8	63 370.6
Algodón	4 542.3	6.9	53.7	1 255.7	3 226.0
Banano	36 548.6	1 095.1	5 783.1	12 599.5	17 070.8
Café	116 378.0	25 433.3	37 481.6	38 174.1	15 311.0
Cacao	54 170.8	4 986.3	13 900.6	19 672.1	15 611.6
Caña de azúcar	36 154.4	3 998.5	8 757.6	11 255.4	12 142.9
<u>Porcentaje del área de cada cultivo</u>					
De consumo interno	100.0	15.82	35.91	38.87	9.40
Arroz	100.0	8.47	22.81	43.90	21.22
Frijol	100.0	18.50	40.92	38.60	7.98
Maíz	100.0	19.17	40.65	35.60	4.58
Tabaco	100.0	52.82	35.15	12.00	0.03
Yuca	100.0	14.64	46.46	33.63	2.27
Cebolla	100.0	47.97	43.03	7.48	1.52
Repollo	100.0	29.88	37.86	32.00	0.06
Tomate	100.0	57.19	34.20	7.98	0.77
Plátano	100.0	11.52	35.52	41.00	11.86
Piña	100.0	25.58	41.29	31.06	1.77
Naranja	100.0	18.68	34.63	36.47	10.22
Coco	100.0	14.67	35.32	41.10	8.91
Papa	100.0	22.80	43.60	32.34	9.28
De mayor comercialización	100.0	14.33	26.61	33.49	25.57
Algodón	100.0	0.13	1.18	27.65	41.22
Banano	100.0	3.00	15.82	34.47	46.71
Café	100.0	21.86	32.18	32.80	13.16
Cacao	100.0	9.21	25.66	36.31	28.82
Caña de azúcar	100.0	11.6	24.22	31.13	33.59

Cuadro A-11

COSTA RICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DE CULTIVOS SELECCIONADOS,
SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO

(Miles de colones)

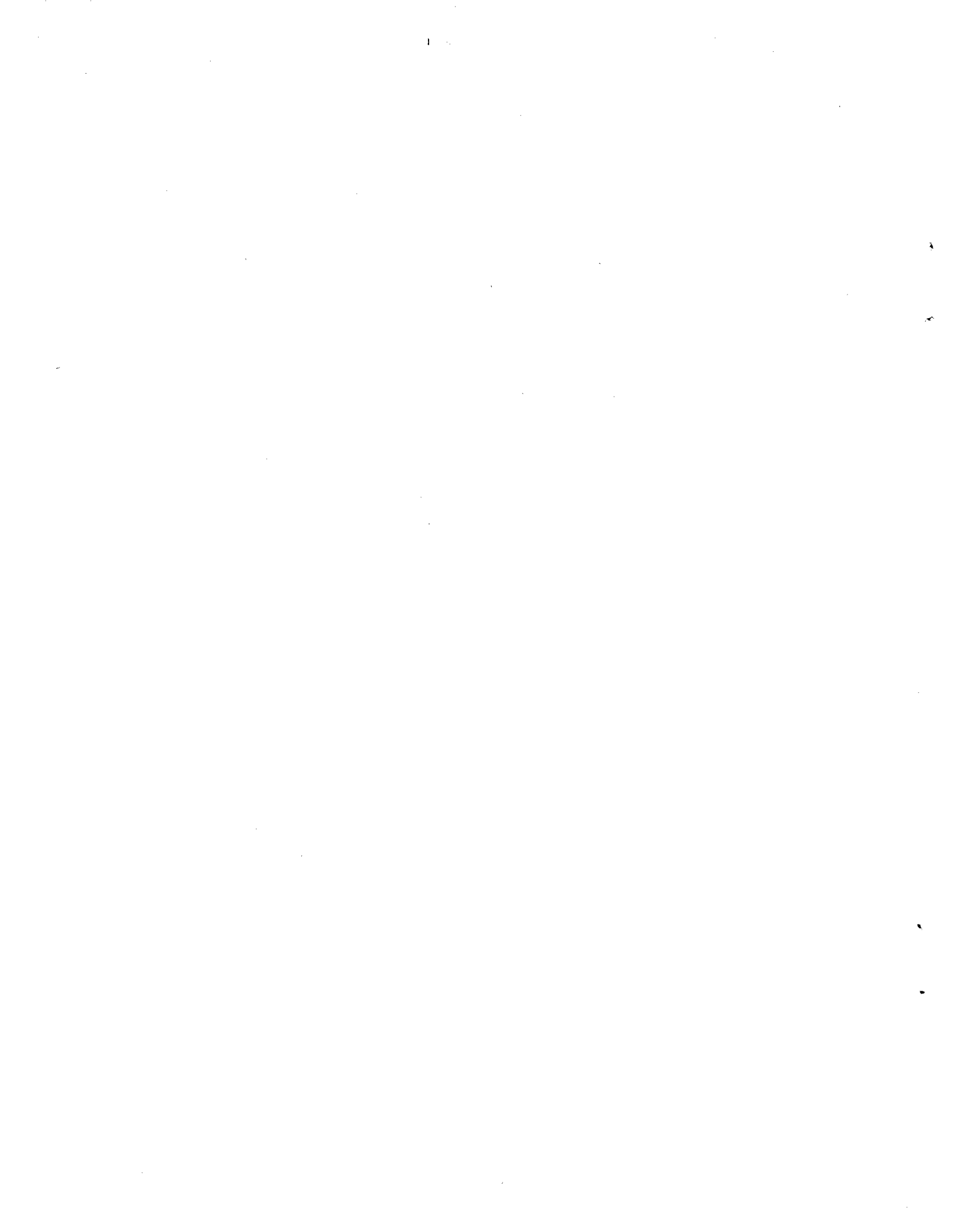
Producto	Total	Grupos de tamaño			
		Sub-familiar	Familiar	Mediano	Multifamiliar Grande
<u>Total agropecuario</u>	<u>886 275</u>	<u>102 528</u>	<u>197 851</u>	<u>325 327</u>	<u>260 509</u>
Total agrícola	666 226	75 543	148 040	229 111	213 532
De consumo interno	143 713	24 998	46 450	52 294	19 971
Arroz	48 173	3 970	10 910	20 518	12 775
Frijol	16 384	2 928	6 482	6 625	349
Maíz	23 997	4 886	9 454	8 087	1 590
Tabaco	4 877	2 537	1 756	583	1
Yuca	1 644	276	779	555	34
Cebolla	945	479	397	52	17
Repollo	351	112	141	98	-
Tomate	2 238	1 330	685	200	23
Plátano	11 493	1 183	3 581	5 098	1 631
Piña	167	76	52	38	1
Naranja	11 125	3 099	3 553	3 777	696
Coco	9 619	925	3 533	2 459	2 702
Papa	12 700	3 197	5 147	4 204	152
De mayor comercialización	522 513	50 545	101 590	176 817	193 561
Algodón	6 701	7	58	2 781	3 855
Banano	189 824	4 594	20 018	58 821	106 391
Café	229 908	40 121	66 442	86 990	36 355
Cacao	42 480	1 883	5 423	11 282	23 892
Caña de azúcar	53 600	3 940	9 649	16 143	23 068
Total pecuaria	<u>220 648</u>	<u>26 985</u>	<u>49 811</u>	<u>96 216</u>	<u>47 037</u>
Ganado vacuno	50 284	2 107	8 123	22 917	17 137
Ganado porcino	23 233	4 026	7 724	10 010	1 473
Leche	117 113	7 817	24 454	57 001	27 841
Huevos	29 419	13 035	9 510	6 288	586

Fuente: Banco Central, Estimaciones del valor de la producción agropecuaria, julio 1967.

Anexo B

PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE EN TRES PAISES CENTROAMERICANOS
PARA ESTIMAR LA ABSORCION DE MANO DE OBRA DE
LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

/Para estimar



Para estimar la mano de obra que es absorbida por las actividades agropecuarias:

1. Se obtuvieron las estimaciones disponibles sobre los requisitos de mano de obra de los diversos cultivos, que en algunos casos fueron ajustadas. Estas, en casi todos los casos, reflejan la utilización de las técnicas agrícolas predominantes como el empleo de bueyes, recolección manual, etc. No se supone el uso de maquinaria.

2. Estas estimaciones fueron aplicadas a la información censal disponible sobre la superficie dedicada a cada una de las actividades. Se supone que el nivel tecnológico, en cuanto a empleo de mano de obra, es igual en todos los grupos de fincas.

3. Las cifras fueron estimadas originalmente con base en días-hombre, (jornada de 8 horas). Posteriormente se estableció el cálculo con base en años-hombre (compuesto por 280 días-hombre por año). Estos conceptos se refieren a la capacidad de trabajo de un hombre adulto.

4. Los cálculos se han realizado también con base en la absorción por unidad de superficie. Esta información aparece en el cuadro C-6.

El Salvador

1. Los requisitos de mano de obra de los cultivos aparecen en el cuadro B-1.

2. Los requisitos de mano de obra de la ganadería se basaron parcialmente en estimaciones presentadas en el estudio La ganadería en El Salvador, situación actual, Ministerio de Agricultura de El Salvador. Se basan en los siguientes supuestos:

a) Todos los animales, salvo las vacas de ordeña, requieren un promedio de 3.6 días-hombre por cabeza por año.

b) Las vacas en ordeña requieren un promedio de 20 días-hombre por año.

Con estos supuestos, y tomando en cuenta el número de vacas en ordeña y el número total de cabezas en el país, se estimó en 6.7 el promedio de días-hombre por animal.

Cuadro B-1

EL SALVADOR: REQUISITOS DE MANO DE OBRA, POR HECTAREA,
DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

Producto	Días-hombre necesarios por año		
	Total	Para la cosecha	
		Total	Por ciento del total
Arroz ^{a/}	97.24	35.75	36.75
Algodón ^{b/}	97.88	86.66	88.54
Ajonjolí ^{a/}	77.93	29.31	37.61
Algodón ^{a/}	156.58	86.51	55.25
Café	169.54	93.76	55.30
Caña de azúcar ^{b/}	100.14	67.68	67.58
Cacahuete ^{a/}	130.70	94.38	72.21
Frijol ^{a/}	91.23	19.02	20.85
Ganado vacuno ^{c/}	9.58	-	-
Henequén ^{a/}	62.20	39.32	63.21
Maíz nacional ^{a/}	58.72	11.52	19.62
Maíz híbrido ^{a/}	73.67	30.77	41.77
Maíz asociado con maicillo ^{a/}	84.31	21.45	25.44
Maíz asociado con frijol ^{a/}	110.65	27.71	25.04
Maicillo ^{a/}	31.75	7.44	23.43
Tabaco ^{a/}	363.22	221.65	61.02

Fuente: Banco Hipotecario de El Salvador: El crédito agrícola en el Salvador.

a/ Se emplea únicamente fuerza de trabajo animal.

b/ Se emplea fuerza de trabajo mecánico en determinadas operaciones.

c/ Estimación.

3. La superficie dedicada a cada uno de los cultivos aparece en el cuadro A-3.

4. En vista de que la absorción de la ganadería aparece por unidad de superficie, se procedió, para llegar a esas cifras, a aplicar el coeficiente antes indicado a la existencia total de animales dentro de cada grupo de tamaño. La cifra resultante se dividió entre la superficie dedicada a pastos que aparece en el cuadro C-6.

5. Los requisitos globales de cada uno de los cultivos aparecen en el cuadro B-1.

6. El resumen de esos requisitos aparece en el cuadro B-2.

Nicaragua

1. Los requisitos de mano de obra corresponden a las estimaciones que aparecen en el estudio: Nemesio Parras, Tenencia de la tierra en Nicaragua, 1962 (Universidad de Managua) y se resumen en el cuadro B-3.

2. Los requisitos de la ganadería se basaron en las mismas estimaciones anteriores y fueron ajustados bajo los siguientes supuestos:

a) El manejo de novillos, toros y vacas que no están en producción requieren un día-hombre por cada 100 animales.

b) El manejo de vacas en producción requiere 5 días-hombre por cada 100 animales.

c) El manejo de pastos, dadas las condiciones actuales, requiere un día-hombre por manzana.

Con estos supuestos, y tomando en consideración la existencia total de animales reportada en el censo, se estimó el requisito global, que posteriormente fue dividido entre la superficie en pastos. A esa cifra por unidad de superficie se agregó un día-hombre, con lo que se obtuvo la cifra de 4.5 días-hombre por manzana.

Cuadro B-2

EL SALVADOR: REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS Y GANADERIA, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1961

(Años-hombre)

Producto	Total	Grupos de tamaño				
		Micro- finca	Subfa- miliar	Fami- liar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
<u>Total agropecuario</u>	<u>209 339</u>	<u>17 014</u>	<u>61 667</u>	<u>41 388</u>	<u>37 513</u>	<u>51 757</u>
Total agrícola	180 801	14 028	53 674	34 116	32 843	46 220
De consumo interno ^{a/}	76 076	12 625	40 558	10 721	4 432	7 740
De explotación ^{b/}	104 805	1 403	13 116	23 395	28 411	38 480
Ganado vacuno	38 458	2 986	7 993	7 272	4 670	5 537

Fuente: CIDA/CAIS, estimaciones basadas en Estudio de crédito agrícola y Censo agropecuario.

a/ Maíz, maicillo, frijol, arroz, henequén, tabaco, cacahuete y ajonjolí.

b/ Café, algodón, caña de azúcar.

Cuadro B-3

NICARAGUA: ESTIMACION DE REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA POR MANZANA DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

Producto	Días-hombre necesarios por año	
	Total (1)	Para cosecha (2)
Maíz	32	13
Algodón	72	49
Frijol	38	15
Sorgo	50	40
Arroz	54	23
Ajonjolí	32	10
Café	160	92
Guineo	80 ^{a/}	10
Caña	100	40

Fuente: CIDA/CAIS, Nicaragua: Características generales de utilización y distribución de las tierras (preliminar).

a/ La cifra ha sido ajustada y difiere de la fuente indicada.

/3. La superficie

3. La superficie dedicada a cada uno de los cultivos aparece en el cuadro A-7.

4. Los requisitos globales para cada uno de los cultivos aparecen en cuadro B-4.

5. El resumen de los requisitos por grupos de tamaño aparece en el cuadro B-5.

Costa Rica

1. Los requisitos de mano de obra se basan parcialmente en estimaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y en estimaciones del Instituto de Tierras y Colonización. No obstante, han sido ajustadas de acuerdo con estudios realizados en otros países y con las estimaciones de El Salvador y Nicaragua. Los requisitos aparecen en el cuadro B-6.

2. Los requisitos de la ganadería se estimaron con base en los supuestos de El Salvador. Como la ganadería costarricense recibe un cuidado algo mayor se estimó el requisito en 7 días-hombre por cabeza.

3. La superficie dedicada a cada uno de los cultivos aparece en el cuadro A-10.

4. Los requisitos de cada uno de los cultivos aparecen en el cuadro B-7.

5. El resumen de los requisitos aparece en el cuadro B-8.

Cuadro B-4

NICARAGUA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA DE LOS
PRINCIPALES CULTIVOS Y GANADERIA, SEGUN GRUPOS
DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1962

(Días-hombre)

Producto	Total	Grupos de tamaño				
		Micro- finca	Sub- familiar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
<u>Total agropecuario</u>	55 170 639	45 313	4 707 692	9 587 159	22 694 816	13 135 659
<u>Total agrícola</u>	<u>46 045 314</u>	<u>44 378</u>	<u>4 245 634</u>	<u>8 125 464</u>	<u>23 557 396</u>	<u>10 072 442</u>
De consumo interno	11 551 242	22 626	2 910 934	3 269 120	4 434 864	913 698
Maíz	7 912 320	14 304	1 921 120	2 217 856	3 228 608	530 432
Frijol	2 169 420	5 244	690 384	736 174	678 946	58 672
Arroz	1 469 502	3 078	299 430	315 090	527 310	324 594
Orientados a la exportación	34 494 072	21 752	1 334 700	4 856 344	19 122 532	9 158 744
Algodón	9 875 232	72	212 400	881 424	5 843 952	2 937 384
Café	21 681 440	21 280	1 051 200	3 682 720	12 249 280	4 676 960
Caña de azúcar	2 937 400	400	71 100	292 200	1 029 300	1 544 400
Ganadería vacuna	9 125 325	935	462 058	1 461 695	4 137 420	3 063 217

Fuente: CIDA/CAIS, Nicaragua: Características generales de utilización y distribución de las tierras. (Preliminar.)

a/ La cifra ha sido ajustada y difiere de la fuente indicada.

Cuadro B-5

NICARAGUA: REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA DE LOS PRINCIPALES
CULTIVOS a/ Y GANADERIA, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO
DE LAS FINCAS, 1962

(Años-hombre)

Producto	Total	Grupos de tamaño				
		Micro- finca	Sub- familiar	Familiar	Multifamiliar	
					Mediano	Grande
Total agropecuario	197 034	161	16 812	34 239	98 910	46 912
Total agrícola	164 444	158	15 162	29 019	84 133	35 972
De consumo interno	41 254	81	10 396	11 675	15 839	3 263
Orientados a la exportación	123 190	77	4 766	17 344	68 294	32 709
Ganadería vacuna	32 590	3	1 650	5 220	14 777	10 940

Fuente: CIDA/GAIS, Nicaragua: Características generales de utilización y dis-
tribución de las tierras. (Preliminar.)

a/ Frijol, maíz, arroz, caña de azúcar, algodón y café.

Cuadro B-6

COSTA RICA: MANO DE OBRA REQUERIDA POR LOS PRINCIPALES
PRODUCTOS AGRICOLAS

Producto	Días-hombre por manzana
Arroz	60
Frijol	37
Maíz	33
Tabaco	200
Yuca	150
Plátano	80
Coco	30
Papa	120
Algodón	121
Banano	142
Café	130
Cacao	166
Caña	115

Cuadro B-7

COSTA RICA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA, POR LOS
PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS Y DE GANADERIA,
SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS

(Días-hombre)

Productos	Total	Tamaño de las fincas			
		Sub- familiar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<u>Total agropecuario</u>	<u>52 648 945</u>	<u>6 825 256</u>	<u>14 112 562</u>	<u>19 190 762</u>	<u>12 520 365</u>
<u>Total agrícola</u>	<u>45 291 287</u>	<u>6 516 920</u>	<u>12 924 011</u>	<u>15 837 461</u>	<u>10 012 895</u>
De consumo interno	11 272 516	1 763 698	3 912 981	4 373 819	1 219 018
Arroz	4 333 404	380 124	1 118 418	1 902 150	932 712
Frijol	2 319 064	424 379	948 958	895 196	50 531
Maíz	2 504 653	480 275	1 018 066	891 376	114 936
Tabaco	414 920	219 180	145 840	49 800	100
Yuca	491 640	86 700	228 420	165 345	11 175
Plátano	833 928	96 864	296 232	341 936	98 896
Coco	77 379	11 352	27 327	31 800	6 900
Papa	297 528	67 824	129 720	96 216	3 768
De exportación	34 018 771	4 750 222	9 011 030	11 463 642	8 793 877
Algodón	549 619	835	6 498	151 940	390 346
Banano	5 189 901	155 504	821 200	1 789 129	2 424 068
Café	15 129 140	3 306 329	4 868 708	4 962 633	1 991 470
Cacao	8 992 354	827 726	2 307 500	3 265 569	2 591 559
Caña	4 157 757	459 828	1 007 124	1 294 371	1 396 434
Ganadería vacuna ^{a/}	<u>7 357 658</u>	<u>308 336</u>	<u>1 188 551</u>	<u>3 353 301</u>	<u>2 507 470</u>

Fuente: Ver texto del anexo B.

a/ Siete días-hombre por cabeza.

Cuadro B-8

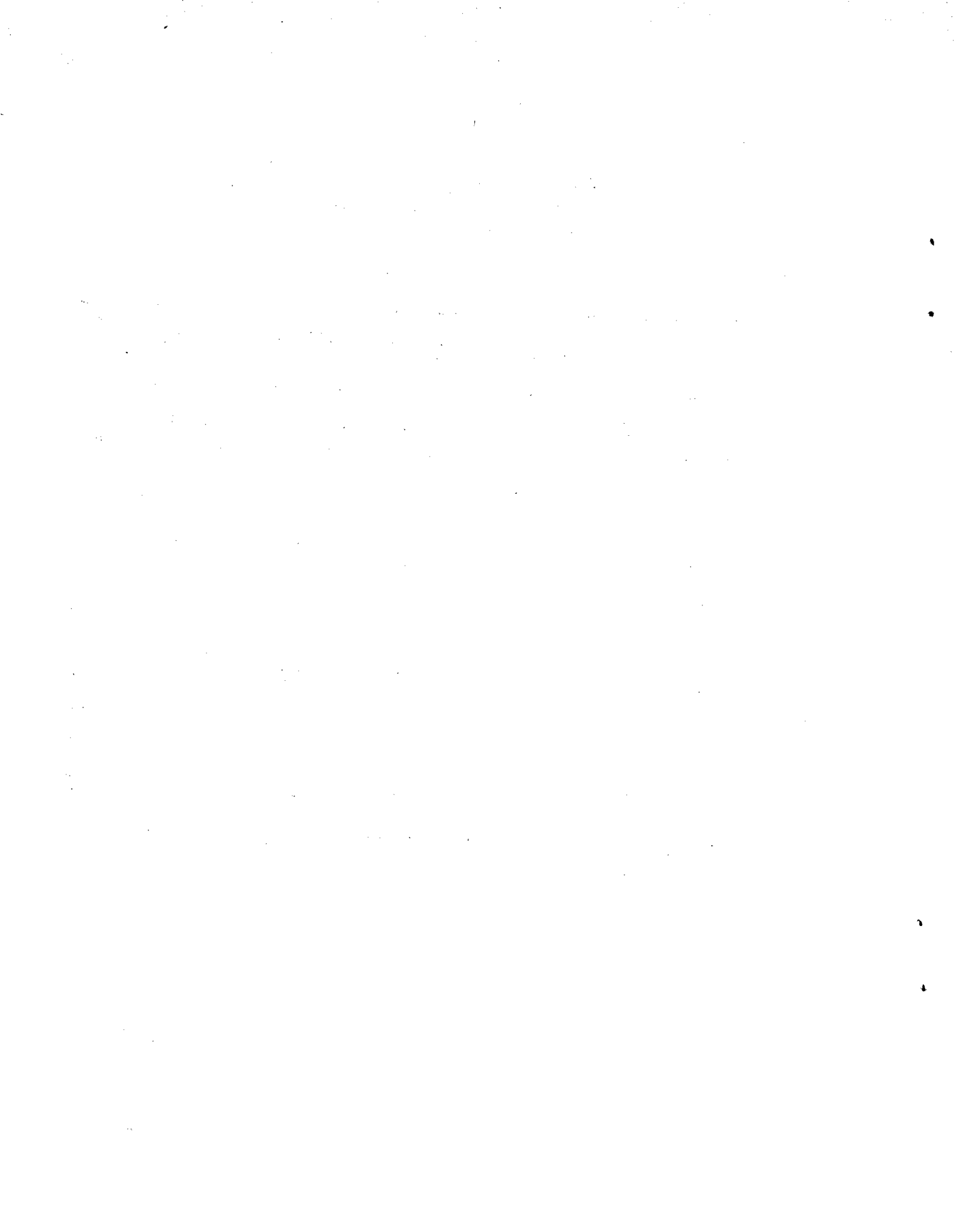
COSTA RICA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA POR LOS
PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS Y DE
GANADERIA SEGUN TAMAÑOS DE FINCAS

(Años-hombre)^{a/}

Productos	Total	Tamaño de las fincas			
		Sub-familiar	Familiar	Mediano	Grande
<u>Total agropecuario</u>	<u>188 028</u>	<u>24 375</u>	<u>50 402</u>	<u>68 539</u>	<u>44 712</u>
<u>Total agrícola</u>	<u>161 751</u>	<u>23 274</u>	<u>46 157</u>	<u>56 563</u>	<u>35 757</u>
De consumo interno	<u>40 257</u>	<u>6 310</u>	<u>13 975</u>	<u>15 620</u>	<u>4 352</u>
Arroz	15 476	1 358	3 994	6 793	3 331
Frijol	8 282	1 516	3 389	3 197	180
Maíz	8 944	1 715	3 636	3 183	410
Tabaco	1 482	783	521	178	-
Yuca	1 756	310	816	590	40
Plátano	2 978	346	1 058	1 221	353
Coco	277	40	98	114	25
Papa	1 062	242	463	344	13
De exportación	<u>121 494</u>	<u>16 964</u>	<u>32 182</u>	<u>40 943</u>	<u>31 405</u>
Algodón	1 963	3	23	543	1 394
Banano	18 535	555	2 933	6 390	8 657
Café	54 032	11 808	17 388	17 724	7 112
Cacao	32 115	2 956	8 241	11 663	9 255
Caña	14 849	1 642	3 597	4 623	4 987
Ganadería vacuna	<u>26 277</u>	<u>1 101</u>	<u>4 245</u>	<u>11 976</u>	<u>8 955</u>

Fuente: Ver texto de este anexo.

a/ Año de 280 días.



Anexo C
INFORMACION ESTADISTICA



Cuadro C-1

CENTROAMERICA: PARTICIPACION DE LA POBLACION RURAL Y URBANA
EN EL TOTAL, POR PAISES, Y SUS TASAS
DE CRECIMIENTO ANUAL, 1950-66

(Por ciento)

País y región	Población rural		Población urbana		Tasa anual de crecimiento		
	1950	1966	1950	1966	Total	Rural	Urbana
Centroamérica	69	65	31	35	3.0	2.6	3.7
Guatemala	69	65	31	35	2.9	2.5	3.6
El Salvador	63	61	37	39	2.8	2.5	3.3
Honduras	80	75	20	25	2.9	2.5	4.5
Nicaragua	65	58	35	42	2.9	2.2	4.2
Costa Rica	67	65	33	35	4.0	3.9	4.3

Fuente: CIDA/CAIS, con base en cifras censales de los países y estimaciones propias.

Cuadro C-2

CENTROAMERICA: GRADO DE PARTICIPACION DE LA POBLACION
ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDADES Y DEL PRODUCTO
INTERNO BRUTO POR SECTORES, 1950-66

(Por ciento)

Sectores de actividad	1950		1966		Tasa de crecimiento ^{c/}	
	Producto a/	Población b/	Producto	Población	Producto	Población
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	5.2	2.3
Agropecuario	37.3	65.0	29.7	62.3	3.8	2.0
Industria	12.2	11.4	16.3	12.1	7.2	2.7
Otros	50.5	13.6	54.0	15.6	5.7	2.8

Fuente: CIDA/CAIS, con base en cifras oficiales de los países.

a/ Producto interno bruto en dólares de 1963.

b/ Población económicamente activa calculada con base en cifras censales.

c/ Anual.

Cuadro C-3

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE, 1950-66

(Pesos centroamericanos a precios de 1963)

País y región	1950	1966	Tasa de crecimiento anual	
			Del producto por habitante	Del producto total
<u>Centroamérica</u>	227	308	1.9	5.2
Guatemala	250	322	1.6	4.7
El Salvador	194	269	2.1	5.2
Honduras	194	218	0.7	4.3
Nicaragua	216	338	2.8	5.9
Costa Rica	295	453	2.7	6.9

Fuente: CIDA/CAIS, con base en cifras oficiales de los países.

Cuadro C-4

CENTROAMERICA: PRODUCTO GENERADO POR PERSONA ECONOMICAMENTE ACTIVA, EN CADA SECTOR DE ACTIVIDAD, 1950-66

(Pesos centroamericanos a precios de 1963)

Sectores de actividad	1950	1966	Tasa de crecimiento anual
<u>Total</u>	685.2	1 108.3	3.0
Agropecuario	379.9	501.1	1.8
Industrial	754.9	1 503.4	4.4
Otros sectores	1 491.0	2 394.7	3.0

Fuente: CIDA/CAIS, con base en cifras oficiales de los países.

Cuadro C-5

CENTROAMERICA: GRADO DE PARTICIPACION DE LAS INDUSTRIAS
TRADICIONALES Y DE OTRAS INDUSTRIAS EN EL PRODUCTO
BRUTO INDUSTRIAL TOTAL, 1950-62

(Por ciento)

Concepto	1950		1962	
	Industria tradicional ^{a/}	Otras industrias	Industria tradicional	Otras industrias
Centroamérica	77	23	74	26
Guatemala	80	20	76	24
El Salvador	82	18	76	24
Honduras	55	45	73	27
Nicaragua	79	21	78	22
Costa Rica	69	31	63	37

Fuente: Evaluación de la integración económica centroamericana,
(E/CN.12/762), anexo estadístico

a/ Incluye: industrias de productos alimenticios; bebidas, tabaco; fabricación de textiles, de calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles.

Cuadro C-6

CENTROAMERICA: CONCENTRACION DE LA TIERRA, SEGUN TAMAÑO DE FINCA, 1950

(Superficie en manzanas)

País	Total	Microfinca	Subfamiliar	Familiar	Multifamiliares	
					Mediano	Grande
Centroamérica						
Fincas	970 980	233 793	532 089	146 049	54 325	4 724
Superficie	20 322 610	140 956	1 856 066	3 288 970	7 228 916	7 807 702
Guatemala						
Fincas	348 690	74 270	233 800	33 040	7 060	520
Superficie	5 320 799	40 950	721 580	716 144	1 669 525	2 172 600
El Salvador						
Fincas	226 896	107 054	100 245	15 235	3 335	1 027
Superficie	2 261 441	87 752	407 270	466 257	447 879	852 283
Honduras						
Fincas	178 361	-	120 441	47 089	10 164	667
Superficie	3 452 932	-	427 462	948 357	1 128 177	948 936
Nicaragua						
Fincas	102 201	2 258	49 678	27 976	20 794	1 495
Superficie	5 461 162	1 328	188 770	614 135	2 408 618	2 248 311
Costa Rica						
Fincas	114 832	50 211	27 925	22 709	12 972	1 015
Superficie	3 826 276	10 926	110 984	544 077	1 574 717	1 585 572

Fuente: CIDA/CAIS. Con base en Dirección General de Estadística, Censos Agropecuarios de los respectivos países.

Cuadro C-7

CENTROAMERICA: UTILIZACION DE LAS TIERRAS EN FINCAS

(Manzanas)

País y grupos de tamaño	Superficie		Superficie agropecuaria								Montes y bosques
	Total	No agrícola	Total	En cultivos			En pastos				
				Total	Perma- nentes	Temporales	Descanso	Total	Naturales	Sembrados	
Centroamérica ^{a/}	16 853 429	809 121	16 042 408	4 856 095	973 251	2 277 950	1 522 868	5 893 328	3 253 868	2 639 460	5 300 981
Subfamiliares	1 557 720	93 144	1 464 578	1 194 259	121 629	927 929	117 730	172 144	147 122	25 021	101 174
Familiares	2 339 941	114 025	2 225 916	991 719	294 780	461 743	313 107	737 310	515 013	222 297	496 885
Multifamiliar mediano	6 099 118	228 596	5 868 522	1 608 299	401 168	546 103	639 596	2 344 079	1 195 063	1 149 018	1 921 140
Multifamiliar grande	6 856 650	373 356	6 483 392	1 061 818	251 756	342 175	452 435	2 639 795	1 396 670	1 243 124	2 781 782
Costa Rica	3 815 350	36 118	3 779 232	875 262	286 669	327 315	261 278	1 338 063	766 457	571 606	1 571 903
Microfincas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subfamiliares	110 984	2 228	108 756	78 104	39 320	33 182	5 602	20 695	17 429	3 266	12 957
Familiares	544 077	5 542	538 535	221 776	75 841	93 272	52 663	164 980	117 979	47 001	151 777
Multifamiliar mediano	1 574 717	10 472	1 564 245	356 443	94 262	133 462	128 719	616 610	344 899	271 711	594 189
Multifamiliar grande	1 585 572	17 876	1 567 696	218 939	77 246	67 399	74 294	535 778	286 150	249 628	812 980
El Salvador	2 261 442	137 626	2 123 816	998 370	232 672	457 194	248 504	857 708	708 369	149 341	327 737
Microfincas	87 752	10 289	77 465	70 951	6 155	62 774	2 022	5 304	5 144	160	1 210
Subfamiliares	407 270	21 409	385 861	287 050	37 818	198 413	50 821	70 432	63 469	6 962	28 378
Familiares	466 257	17 723	448 534	197 457	56 393	64 746	76 318	189 604	163 190	26 414	61 473
Multifamiliar mediano	447 880	20 076	425 804	152 265	60 967	42 060	49 238	215 791	178 856	36 937	59 747
Multifamiliar grande	852 283	68 129	784 152	230 648	71 340	89 202	70 104	376 578	297 710	78 867	176 928
Guatemala	5 315 475	471 338	4 844 137	1 777 610 ^{b/}	227 193	937 425 ^{c/}	530 967	1 162 447	832 593	329 854 ^{d/}	1 904 080
Microfincas	40 822	2 070	38 752	38 752	1 181	36 508	-	-	-	-	-
Subfamiliares	720 794	42 919	677 875	593 509	17 778	497 384	52 437	31 075	28 952	2 123	53 291
Familiares	715 472	63 835	651 637	324 717	20 378	173 956	112 213	145 352	127 215	18 137	181 568
Multifamiliar mediano	1 667 903	128 336	1 539 567	443 787	128 901	130 102	163 352	540 987	379 076	161 911	554 793
Multifamiliar grande	2 170 484	234 178	1 936 306	376 845	58 955	99 475	202 965	445 033	297 350	147 683	1 114 428

/Continúa

Pág. 205

País y grupos de tamaño	Superficie		Superficie agropecuaria								
	Total	No agrícola	En cultivos					En pastos			Montes y bosques
			Total	Perma- nentes	Tempo- rales	Oscanso	Total	Naturales	Sembrados		
<u>Honduras</u> ^{e/}	<u>3 452 933</u>	<u>760 665</u>	<u>272 013</u>	<u>488 652</u>	...	<u>1 019 095</u>	<u>1 673 173</u>
Microfincas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subfamiliares	427 463	290 206	67 521	222 685	...	44 884	95 470
Familiares	948 357	265 072	96 081	168 991	...	220 019	463 266
Multifamiliar mediano	1 128 177	140 918	66 424	74 494	...	428 707	558 552
Multifamiliar grande	948 936	64 469	41 987	22 482	...	325 485	558 982
<u>Nicaragua</u>	<u>5 461 162</u>	<u>163 939</u>	<u>5 297 223</u>	<u>1 264 852</u>	<u>226 717</u>	<u>556 015</u>	<u>482 120</u>	<u>2 535 109</u>	<u>946 449</u>	<u>1 588 660</u>	<u>1 497 262</u>
Microfincas	1 328	275	1 053	1 039	396	631	12	13	13	-	1
Subfamiliares	188 770	13 954	174 816	124 854	18 981	99 037	6 836	44 625	32 115	12 510	5 337
Familiares	614 135	26 925	587 210	247 769	46 087	129 769	71 913	237 374	106 629	137 745	102 067
Multifamiliar mediano	2 408 618	69 712	2 338 906	655 804	117 038	240 479	298 287	970 691	292 232	678 459	712 411
Multifamiliar grande	2 248 311	53 073	2 195 238	235 386	44 215	86 099	105 072	1 282 406	515 460	766 946	677 446

Fuente: CIDA/CAIS, Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Preliminar.)

a/ No incluye Honduras.

b/ Incluye superficie de cultivos perdidos.

c/ Cifra obtenida por diferencia de la cifra censal denominada "de cultivo cosechada" y de pastos sembrados.

d/ Se refiere a zacates sembrados.

e/ La superficie en pastos se estimó con base en los porcentos que éstos representaban en el censo de 1952, dentro de los grupos de una a 10 hectáreas; de 10 a 49; de 50 a 200 y 200 y más.

Cuadro C-8

CENTROAMERICA: EXISTENCIA DE GANADO VACUNO,
SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS

Grupos de tamaño	Centroamérica	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
<u>Total</u>	<u>5 484 160</u>	<u>1 051 094</u>	<u>1 115 392</u>	<u>919 110</u>	<u>1 146 801</u>	<u>1 251 763</u>
Microfincas	144 533	-	115 821	28 598	-	114
Subfamiliares	1 002 735	44 048	327 841	215 855	358 856	56 185
Familiares	1 282 243	169 793	280 585	158 152	489 565	184 148
Multifamiliares						
Medianos	1 708 197	479 043	172 424	299 523	214 045	543 162
Grandes	1 346 402	358 210	218 721	216 982	84 335	468 154

Fuentes: Guatemala, Censo agropecuario 1950; resto de los países, CIDA/CAIS, Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Preliminares.)

Cuadro C-9

EL SALVADOR: ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO AGRICOLA POR GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS Y TRABAJADORES SIN TIERRA, 1961

(Miles de colones)

Grupos de tamaño	Mano de obra ^{a/}			Remuneración a la mano de obra	Ingreso		Ingreso total de las familias ⁴⁺⁶	Número de familias	Ingreso por familia	
	Años-hombre disponible	Años-hombre utilizada	Valor ^{a/}		Total	Neto de mano de obra ⁵⁻³			de las familias ^{7/8}	Colones
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Total	484 044	209 339	153 864	153 864	389 765	235 901	389 765	268 214	1 453	581
Microfincas	192 698	17 014	12 505	61 253	32 170	19 665	80 918	107 054	756	302
Subfamiliar	180 441	61 667	45 325	57 357	93 306	47 981	105 338	100 245	1 051	20
Familiar	27 423	41 388	30 420	8 717	75 951	45 531	53 648	15 235	3 521	1 408
Multifamiliar mediano	6 002	37 513	27 572	1 908	84 910	57 338	59 246	3 335	17 765	7 106
Multifamiliar grande	1 348	51 577	37 909	587	103 429	65 520	66 107	1 027	64 369	25 748
Trabajadores sin tierra	75 632	-	-	24 041	-	-	24 041	42 018	572	229

Fuente: CIDA/CAIS, El Salvador: Características generales de la utilización y distribución de la tierra, (Preliminar.)

a/ De acuerdo con los requisitos del maíz, frijol, arroz, maicillo, ajonjolí, cacahuete, tabaco, café, caña, algodón, ganado vacuno, ganado porcino, huevos y leche.

b/ Se estima a 2 625 colones por jornal o 735 por año-hombre, incluyendo el salario mínimo más los beneficios adicionales de ley.

c/ Se ha obtenido distribuyendo el valor total de la mano de obra (153 864 000 colones) proporcionalmente a la mano de obra disponible.

Cuadro C-10

NICARAGUA: ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO AGRICOLA POR GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS Y TRABAJADORES SIN TIERRA, 1963

(Miles de córdobas)

Grupos de tamaño	Mano de obra requerida (años-hombre) (1)	Valor de mano de obra <u>a/</u> (2)	Ingreso bruto (3)	Ingreso neto de mano de obra 3-2 (4)	Mano de obra disponible (años-hombre) (5)	Remuneración a la mano de obra familiar <u>b/</u> (6)	Ingreso total de las familias 4+6 (7)	Total de familias (8)	Ingreso por familias	
									Córdobas 7/8 (9)	Dólares (10)
Total	<u>197 034</u>	<u>386 186.6</u>	<u>940 540.4</u>	<u>554 353.8</u>	<u>279 934</u>	<u>386 186.6</u>	<u>940 540.4</u>	<u>148 901</u>	<u>6 316</u>	<u>902</u>
Microfincas	161	315.6	472.2	156.6	4 245	5 856.2	6 012.8	2 258	2 663	380
Subfamiliar	16 812	32 951.5	58 982.1	26 030.6	93 395	128 844.0	154 874.6	49 678	3 118	445
Familiares	34 239	67 108.4	135 060.0	67 951.6	52 595	72 558.0	140 509.6	27 976	5 022	717
Multifamiliar mediano	98 910	193 863.6	467 218.6	273 355.0	39 093	53 931.1	327 286.1	20 794	15 739	2 248
Multifamiliar grande	46 912	91 947.5	278 816.2	186 868.7	2 811	3 877.9	190 746.6	1 495	127 590	18 226
Trabajadores sin tierra	-	-	-	-	87 796	121 119.8	121 119.8	46 700	2 594	370

Fuente: CIDA/CAIS, Nicaragua: Características generales de la utilización y distribución de la tierra. (Preliminar.)

a/ Requerimiento de mano de obra estimado a 7 córdobas por jornal.b/ Total de columna 2 prorrateada de acuerdo a las proporciones de la columna 5.

Cuadro C-11

COSTA RICA: ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO AGRICOLA POR GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS Y TRABAJADORES SIN TIERRA, 1961

(Miles de colones)

Concepto	Mano de obra			Remunera- ción a la mano de obra familiar (4 b/)	Ingreso		Ingreso total de las familias 4+6 (7)	Número de fa- milias (8)	Ingreso por familia	
	Disponi- ble (años- hombre) (1)	Utiliza da (años- hombre) (2)	Valor (3 ^a /)		Total (5 ^c /)	Neto de mano de obra 5-3 (6)			Colo- nes 7/8 (9)	Dóla- res (10 ^d /)
Total	194 399	188 028	537 008	537 007	886 275	349 267	886 274	111 474	7 950	1 19
Subfamiliares	48 673	24 375	69 615	134 516	102 528	33 713	168 229	27 925	6 024	90
Familiares	39 582	50 402	143 948	109 392	197 851	53 903	163 295	22 709	7 101	1 08
Multifamiliar mediano	22 610	68 539	195 747	62 487	325 327	129 580	182 067	12 972	14 035	2 11
Multifamiliar grande	1 769	44 712	127 697	4 889	260 569	132 890	137 779	1 015	135 743	20 47
Trabajadores sin tierra	81 675	-	-	225 724	-	-	225 724	46 853	4 818	72

Fuente: Censo agropecuario de 1963.

- a/ Calculado con base en 10.20 colones por parcial; c sea 2 856.00 colones por año de 280 días.
- b/ Calculada con base en la distribución del valor total de la mano de obra, proporcionalmente a la mano de obra disponible.
- c/ Se refiere al valor bruto de la producción de artículos seleccionados.
- d/ Se utilizó el siguiente tipo de cambio: Un dólar igual a 6.63 colones.
- e/ No suma por ser cociente ponderado.

Cuadro C-12

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION DE LA TIERRA AGROPECUARIA EN FINCAS, POR FAMILIAS Y PERSONAS, SEGUN DEPARTAMENTOS

(Superficie en manzanas)

País y departamento	Superficie			Población rural		Densidad de población rural a/		Disponibilidad teórica de tierras	
	Territorial	En fincas	Incorporada	Personas	Familias	Personas	Familias	Por persona	Por familia
	(1)	(2)	2/1 (3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
<u>Guatemala</u>	<u>15 555 554</u>	<u>5 315 475</u>	34.2	<u>2 094 410</u>	<u>417 374</u>	39.4	7.9	2.5	12.7
Guatemala	303 714	252 367	83.1	120 415	23 996	47.7	9.5	2.1	10.5
Sacatepéquez	66 428	51 179	77.0	22 679	4 519	44.3	8.8	2.2	11.3
Chimaltenango	282 714	178 376	63.1	81 424	16 226	45.6	9.1	2.2	11.0
El Quiché	1 196 856	289 657	24.2	158 396	31 565	54.7	10.9	1.8	9.2
Huehuetenango	1 057 142	343 077	32.4	187 141	37 293	54.5	10.9	1.8	9.2
Quezaltenango	278 714	196 453	70.5	140 454	27 990	71.5	14.2	1.4	7.0
San Marcos	541 571	324 811	60.0	217 938	43 431	67.1	13.4	1.5	7.5
Sololá	151 571	56 256	37.1	65 157	12 984	115.8	23.1	8.6	4.3
Totonicapán	151 571	28 512	18.8	82 515	16 444	289.4	57.7	0.3	1.7
Retalhuleu	265 142	192 969	72.8	52 113	10 385	27.0	5.4	3.7	18.6
Suchitepéquez	358 571	254 110	70.9	102 170	20 360	40.2	8.0	2.5	12.5
Escuintla	626 285	649 588	103.7	97 425	19 415	15.0	3.0	6.7	33.4
El Progreso	274 571	125 304	45.6	39 951	7 961	31.9	6.4	3.1	15.7
Zacapa	384 285	167 377	43.6	58 378	11 634	34.9	7.0	2.9	14.4
Jalapa	294 714	166 294	56.4	60 195	11 996	36.2	7.2	2.8	13.9
Chiquimula	339 428	126 228	37.2	101 158	20 159	80.1	16.0	1.2	6.3
Santa Rosa	422 142	375 234	88.9	96 311	19 193	25.7	5.1	3.9	19.6
Jutiapa	459 857	295 613	64.3	125 162	24 942	42.3	8.4	2.4	11.8
Baja Verapaz	446 285	222 561	49.9	60 810	12 118	27.3	5.4	3.6	18.4
Alta Verapaz	1 240 856	706 353	56.9	176 651	35 203	25.0	5.0	4.0	20.1
Izabal	1 291 142	291 717	22.6	33 684	6 712	11.5	2.3	8.7	43.5
El Petén	5 121 995	21 439	00.4	14 284	2 846	66.6	13.3	1.5	7.5
<u>El Salvador</u>	<u>2 913 639</u>	<u>2 261 442</u>	77.6	<u>1 544 085</u>	<u>268 995</u>	68.3	11.9	1.5	8.4
Ahuachapán	168 268	157 818	93.8	96 575	16 824	61.2	10.7	1.6	9.4
Santa Ana	260 103	256 669	98.7	155 977	27 173	61.0	10.6	1.6	9.4
Sonsonate	172 200	146 584	85.1	106 736	18 594	72.8	12.7	1.4	7.9
Chalatenango	230 416	217 749	94.5	94 396	16 445	43.4	7.6	2.3	13.2
La Libertad	239 025	222 973	93.3	132 506	23 084	59.4	10.4	1.7	9.6
San Salvador	126 383	113 902	90.1	113 854	19 835	100.0	17.4	1.0	5.7
Cuscatlán	110 682	83 731	75.9	86 276	15 030	103.0	18.0	1.0	5.6
La Paz	177 177	133 456	75.3	88 753	15 462	66.5	11.6	1.5	8.6

País y departamento	Superficie		
	Territorial	En fincas	Incorporada
	(1)	(2)	2/1 (3)
Cabañas	155 741	82 605	53.0
San Vicente	176 719	100 272	56.7
Usulután	307 092	193 771	63.1
San Miguel	286 358	232 136	81.1
Morazán	192 192	127 286	66.2
La Unión	311 282	192 491	61.8
Honduras	16 028 586	3 452 933	21.5
Francisco Morazán	1 136 307	340 755	30.0
Atlántida	607 922	130 674	21.5
Colón	1 269 096	83 624	6.6
Comayagua	743 085	204 640	27.5
Copán	458 029	262 877	57.4
Cortés	565 422	276 428	48.9
Choluteca	602 173	336 547	55.9
El Paraíso	1 032 188	281 916	27.3
Gracias a Dios	2 378 090	15 582	0.7
Intibucá	439 325	167 056	38.0
Islas de la Bahía	37 266	6 884	18.5
La Paz	333 276	98 052	29.4
Lempira	613 427	171 999	28.0
Ocotepeque	240 269	121 635	50.6
Olancho	3 482 179	199 388	5.7
Santa Bárbara	731 488	367 346	50.2
Valle	223 738	87 488	39.1
Yoro	1 135 306	300 042	26.4
Nicaragua	16 925 194	5 461 162	32.3
Carazo	147 576	140 284	95.0
Chinandega	666 666	433 403	65.0
Granada	137 852	104 561	75.8
Leon	748 462	498 310	66.6
Managua	519 805	370 598	71.3
Masaya	77 649	46 624	60.0
Rivas	307 307	230 124	74.9
Boaco	712 426	418 578	58.7
Chontales	707 421	657 067	92.9
Estelí	314 457	222 513	70.8
Jinotega	1 369 368	359 714	26.3
Madriz	251 394	141 337	56.2
Matagalpa	971 542	818 673	84.3
Nueva Segovia	477 763	262 843	55.0
Rfo San Juan	1 065 064	288 017	27.0
Zelaya	8 450 442	468 516	5.5

/Continúa

Población rural		Densidad de población rural a/		Disponibilidad teórica de tierras	
Personas	Familias	Personas	Familias	Por persona	Por familia
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
79 419	13 836	96.1	16.7	1.0	6.0
78 101	13 606	78.0	13.6	1.3	7.4
148 633	25 893	76.7	13.4	1.3	7.5
154 167	26 857	66.4	11.6	1.5	8.6
95 821	16 693	75.3	13.1	1.3	7.6
112 871	19 663	58.6	10.2	1.7	9.8
<u>1 446 947</u>	<u>241 163</u>	41.9	7.0	2.4	14.3
144 053	24 009	42.3	7.0	2.4	14.2
53 269	8 878	40.8	6.8	2.4	14.7
37 405	6 234	44.7	7.5	2.2	13.4
81 976	13 663	40.1	6.7	2.5	15.0
113 942	18 991	43.3	7.2	2.3	13.8
93 107	15 518	33.7	5.6	3.0	17.8
131 242	21 874	39.0	6.5	2.6	15.4
93 053	15 509	33.0	5.5	3.0	18.2
10 905	1 818	70.0	11.7	1.4	8.6
67 111	11 185	40.2	6.7	2.5	14.9
6 117	1 020	88.9	14.8	1.1	6.7
54 067	9 011	55.1	9.2	1.8	10.9
109 692	18 282	63.8	10.6	1.6	9.4
46 838	7 806	38.5	6.4	2.6	15.6
96 696	16 116	48.5	8.1	2.1	12.4
129 808	21 635	35.3	5.9	2.8	17.0
72 788	12 132	83.2	13.9	1.2	7.2
104 878	17 480	35.0	5.8	2.9	17.2
<u>908,296</u>	<u>148 896</u>	16.6	2.7	6.0	36.7
37 451	6 139	26.7	4.4	3.7	22.8
71 278	11 685	16.4	2.7	6.1	37.1
27 137	4 449	26.0	4.3	3.8	23.5
82 688	13 555	16.6	2.7	6.0	36.8
75 519	12 380	20.4	3.3	4.9	29.9
37 737	6 186	81.9	13.3	1.2	7.5
44 716	7 330	19.4	3.2	5.1	31.4
61 790	10 129	14.8	2.4	6.8	41.3
60 734	9 956	9.2	1.5	10.8	66.0
48 862	8 010	22.0	3.6	4.6	27.8
66 152	10 844	18.4	3.0	5.4	33.2
41 577	6 816	29.4	4.8	3.4	20.7
142 905	23 426	17.4	2.9	5.7	34.9
35 682	5 849	13.6	2.2	7.4	44.9
12 721	2 085	4.4	0.7	22.6	138.1
61 347	10 057	13.1	2.1	7.6	46.6

Cuadro C-12 (Conclusión)

País y departamento	Superficie			Población rural		Densidad de población rural a/		Disponibilidad teórica de tierras	
	Territorial	En fincas	Incorporada	Personas	Familias	Personas	Familias	Por persona	Por familia
	(1)	(2)	2/1 (3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Costa Rica	7 278 700	3 815 350	52.4	875 731	151 509	23.0	4.0	4.4	25.2
San José	743 600	442 996	59.6	217 758	37 674	49.2	8.5	2.0	11.8
Alajuela	1 358 500	806 294	59.4	196 607	34 015	24.4	4.2	4.1	23.7
Cartago	371 800	220 674	59.4	116 027	20 074	52.6	9.1	1.9	11.0
Heredía	414 700	211 719	51.0	55 860	9 664	26.4	4.6	3.8	21.9
Guanacaste	1 487 200	1 109 303	74.6	121 196	20 968	10.9	1.9	9.2	52.9
Puntarenas	1 573 000	726 947	46.2	122 470	21 188	16.8	2.9	5.9	34.3
Limón	1 329 900	297 417	22.4	45 813	7 926	15.4	2.7	6.5	37.5

Fuente: Para Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos, Anuario estadístico, 1966. Para Honduras, Dirección General de Estadística y Censos, División político territorial, junio, 1964, 251 p. Las cifras de Guatemala se obtuvieron: superficie territorial del sexto censo de población, 1950; superficie en fincas del censo agropecuario, 1950; población rural total del Sexto censo de población, 1950; número de familias rurales estimado de acuerdo al coeficiente que se obtiene de dividir la población rural entre el número total de familias aplicado a las cifras de número de personas por departamento. Para El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, Segundo censo agropecuario, 1961. Para Nicaragua, Dirección General de Estadística y Censos, Censos nacionales, 1963.

a/ En por ciento.

CENTROAMERICA: TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL Y RURAL, 1950-68

Años	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
1950	7 880 008	5 432 922	2 805 000	1 941 000	1 855 917	1 178 750	1 368 605	1 100 000	1 049 611	680 583	800 875	532 589
1955	9 134 025	6 179 236	3 236 686	2 197 038	2 131 600	1 333 648	1 579 300	1 244 688	1 211 303	758 981	975 136	644 881
1956	9 408 152	6 340 734	3 330 689	2 252 164	2 191 468	1 366 989	1 625 182	1 275 834	1 246 516	775 713	1 014 297	670 034
1957	9 690 620	6 506 578	3 427 422	2 308 673	2 253 018	1 401 164	1 672 397	1 307 759	1 282 752	792 814	1 055 031	696 168
1958	9 981 687	6 676 890	3 526 965	2 366 600	2 316 296	1 436 193	1 720 983	1 340 483	1 320 042	810 292	1 097 401	723 322
1959	10 281 620	6 851 794	3 629 399	2 425 980	2 381 351	1 472 098	1 770 981	1 374 026	1 358 416	828 155	1 141 473	751 535
1960	10 590 694	7 031 418	3 734 808	2 486 850	2 448 234	1 508 900	1 822 432	1 408 408	1 397 905	846 412	1 187 315	780 848
1961	10 903 179	7 213 359	3 843 278	2 549 248	2 510 984	1 544 085	1 875 377	1 443 650	1 438 542	865 071	1 234 998	811 305
1962	11 231 221	7 402 763	3 954 898	2 613 211	2 581 507	1 582 687	1 929 860	1 479 774	1 480 360	884 141	1 284 596	842 950
1963	11 569 276	7 597 198	4 069 760	2 678 779	2 654 011	1 622 254	1 985 926	1 516 802	1 523 394	903 632	1 336 185	875 731
1964	11 917 656	7 797 000	4 187 958	2 745 992	2 728 552	1 662 810	2 043 621	1 554 757	1 567 679	923 552	1 389 846	909 889
1965	12 276 677	8 002 225	4 309 589	2 814 892	2 805 186	1 704 380	2 102 992	1 593 662	1 613 251	943 912	1 445 659	945 379
1966	12 646 677	8 213 023	4 434 752	2 885 520	2 883 972	1 746 990	2 164 088	1 633 540	1 660 148	964 720	1 503 717	982 253
1967	13 027 994	8 429 554	4 563 550	2 957 920	2 964 971	1 790 665	2 226 959	1 674 416	1 708 408	985 987	1 564 106	1 020 566
1968	13 420 982	8 651 980	4 696 089	3 032 137	3 048 245	1 835 432	2 291 657	1 716 315	1 758 071	1 007 723	1 626 920	1 060 373

Fuentes: CIDA/CAIS, elaborados con base a los respectivos censos de población. En el caso de Guatemala; Louis J. Ducoff, Los recursos humanos de Centroamérica, Panamá y México, CEPAL, México, 1960.

Cuadro C-12 (Conclusión)

País y departamento	Superficie			Población rural		Densidad de población rural a/		Disponibilidad teórica de tierras	
	Territorial	En fincas	Incorporada	Personas	Familias	Personas	Familias	Por persona	Por familia
	(1)	(2)	2/1 (3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Costa Rica	7 278 700	3 815 350	52.4	875 731	151 509	23.0	4.0	4.4	25.2
San José	743 600	442 996	59.6	217 758	37 674	49.2	8.5	2.0	11.8
Alajuela	1 358 500	806 294	59.4	196 607	34 015	24.4	4.2	4.1	23.7
Cartago	371 800	220 674	59.4	116 027	20 074	52.6	9.1	1.9	11.0
Heredia	414 700	211 719	51.0	55 860	9 664	26.4	4.6	3.8	21.9
Guanacaste	1 487 200	1 109 303	74.6	121 196	20 968	10.9	1.9	9.2	52.9
Puntarenas	1 573 000	726 947	46.2	122 470	21 188	16.8	2.9	5.9	34.3
Limón	1 329 900	297 417	22.4	45 813	7 926	15.4	2.7	6.5	37.5

Fuente: Para Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos, Anuario estadístico, 1966. Para Honduras, Dirección General de Estadística y Censos, División político territorial, junio, 1964, 251 p. Las cifras de Guatemala se obtuvieron: superficie territorial del sexto censo de población, 1950; superficie en fincas del censo agropecuario, 1950; población rural total del Sexto censo de población, 1950; número de familias rurales estimado de acuerdo al coeficiente que se obtiene de dividir la población rural entre el número total de familias aplicado a las cifras de número de personas por departamento. Para El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, Segundo censo agropecuario, 1961. Para Nicaragua, Dirección General de Estadística y Censos, Censos nacionales, 1963.

a/ En por ciento.

Cuadro C-13

CENTROAMÉRICA: TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL Y RURAL, 1950-68

Pág. 211

Años	Centroamérica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural	Total	Rural
1950	7 880 008	5 432 922	2 805 000	1 941 000	1 855 917	1 178 750	1 368 605	1 100 000	1 049 611	680 583	800 875	532 589
1955	9 134 025	6 179 236	3 236 686	2 197 038	2 131 600	1 333 648	1 579 300	1 244 688	1 211 303	758 981	975 136	644 881
1956	9 408 152	6 340 734	3 330 689	2 252 164	2 191 468	1 366 989	1 625 182	1 275 834	1 246 516	775 713	1 014 297	670 034
1957	9 690 620	6 506 578	3 427 422	2 308 673	2 253 018	1 401 164	1 672 397	1 307 759	1 282 752	792 814	1 055 031	696 168
1958	9 981 687	6 676 890	3 526 965	2 366 600	2 316 296	1 436 193	1 720 983	1 340 483	1 320 042	810 292	1 097 401	723 322
1959	10 281 620	6 851 794	3 629 399	2 425 980	2 381 351	1 472 098	1 770 981	1 374 026	1 358 416	828 155	1 141 473	751 535
1960	10 590 694	7 031 418	3 734 808	2 486 850	2 448 234	1 508 900	1 822 432	1 408 408	1 397 905	846 412	1 187 315	780 848
1961	10 903 179	7 213 359	3 843 278	2 549 248	2 510 984	1 544 085	1 875 377	1 443 650	1 438 542	865 071	1 234 998	811 305
1962	11 231 221	7 402 763	3 954 898	2 613 211	2 581 507	1 582 687	1 929 860	1 479 774	1 480 360	884 141	1 284 596	842 950
1963	11 569 276	7 597 198	4 069 760	2 678 779	2 654 011	1 622 254	1 985 926	1 516 802	1 523 394	903 632	1 336 185	875 731
1964	11 917 656	7 797 000	4 187 958	2 745 992	2 728 552	1 662 810	2 043 621	1 554 757	1 567 679	923 552	1 389 846	909 889
1965	12 276 677	8 002 225	4 309 589	2 814 892	2 805 186	1 704 380	2 102 992	1 593 662	1 613 251	943 912	1 445 659	945 379
1966	12 646 677	8 213 023	4 434 752	2 885 520	2 883 972	1 746 990	2 164 088	1 633 540	1 660 148	964 720	1 503 717	982 253
1967	13 027 994	8 429 554	4 563 550	2 957 920	2 964 971	1 790 665	2 226 959	1 674 416	1 708 408	985 987	1 564 106	1 020 566
1968	13 420 982	8 651 980	4 696 089	3 032 137	3 048 245	1 835 432	2 291 657	1 716 315	1 758 071	1 007 723	1 626 920	1 060 373

Fuentes: CIDA/CAIS, elaborados con base a los respectivos censos de población. En el caso de Guatemala; Louis J. Ducoff, Los recursos humanos de Centroamérica, Panamá y México, CEPAL, México, 1960.

